

1-M-1

JUSTICIA Y LIBERTAD

DIRECTORA: JUANA R. GUTIERREZ DE MENDOZA

• A LOS •
MEXICANOS

Se toleró la persecución embazada y hoy se tolera el desenfreno y el desorden.

Ante 25 millones de habitantes, la Diócesis ha multiplicado garantías, violado derechos y alborotado ciudades. Con estos

Los análogos más recientes
de los ángeles mendicantes
se ven en las calles de México
y en las de los Estados Unidos.
En la foto, un grupo de ellos
en un barrio de la capital mexicana.
Los ángeles mendicantes
son un tipo de mendigo
que se caracteriza por llevar
una cruz y pedir limosna
por las calles. En México,
son muy comunes en los
barrios pobres de las grandes
ciudades. En los Estados Unidos,
son menos comunes, pero
se los puede encontrar en
ciudades como Nueva York
y Los Ángeles.

ta alatorre

que en el momento
naciones, instituciones y
proyecto de una para-
de la fórmula legal, con
Luego los cambios que
interpretación repetida, por di-
nistración en el
de, contradiciendo. Llegó a es-
manera a los
gobierno de la
muna los sindicatos por el
Por eso ante la República, primero de violar la ley, por
la revolución mexicana

angeles mendietta alatorre

Para Regina
estas notas
sobre una mujer
admirable.

Orietta

Camden St Mexico
Dec 1783

Tar + Lili

Vol. ROSA
Logo

JUANA BELEN GUTIERREZ DE MENDOZA

11/11/11

1a. Edición 1983

© María de los Angeles Mendieta de Alatorre
Arquitectura No. 59
Copilco, Universidad
México, D.F.

Portada y formación: Claudio Sandoval Mendoza

Impreso y hecho en México

JUANA BELEN GUTIERREZ DE MENDOZA

(1875–1942)

Extraordinaria precursora de la Revolución Mexicana

Angeles Mendieta Alatorre

MEXICO, 1983

Agradezco la gentileza de doña Laura Mendoza (1895-1975), quien me proporcionó en 1960 documentos sobre su madre, Juana Belén. Debo otros datos y el cuidado de esta edición a Susana Mendoza Gutiérrez y el retrato de doña Juana que ilustra esta obra a Andrea Gómez.

PROLOGO

'La mujer más inteligente y extraordinaria de principios de siglo'.

José C. Valadés.

En el año de 1958 descubrí a Juana Belén, poco más de medio siglo después de la época en que ella levantara su poderosa voz contra la injusticia.

Irónica, sabia e indomable, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza vivió y actuó dentro de los grandes vientos que cambiaron al país.

Su empeño autodidáctico la llevó a dominar, con calidad, el oficio de escribir, y una fuerza interior formó su valor civil.

En el año de 1901 vendió sus cabras, y bajando de las montañas se aposentó en Guanajuato. Quería que se escuchara su voz para hablar por una muchedumbre sacrificada y silenciosa. Compró su propia imprenta y lanzó a los vientos sus palabras.

De estirpe promisoría, descendiente de una india voluntariamente muda al ser apresada por los españoles, hija de un padre que dominaba varios oficios, entre ellos el de herrero, y que le enseñó a manejar la fragua, el martillo y el cincel, el registro de su vida está escrito en crónicas, documentos, manifiestos, cárceles y periódicos. Hoy se ha realizado casi todo por lo que ella luchó; sin embargo, falta el reconocimiento a su memoria, por eso recojo su voz, para que se advierta su grandeza.

Yo comencé a reunir datos sobre su vida cuando preparaba una investigación para el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución, por encargo expreso de mis maestros

Diego Arenas Guzmán, Antonio Díaz Soto y Gama y Salvador Azuela, sobre la participación de las mexicanas en el movimiento histórico y social de principios de siglo. Sorprendida por lo que hallaba, pues tuve la oportunidad de escuchar la última voz de las que pronto iban a morir, —benefactoras, enfermeras, ‘adelitas’, correos y colaboradoras— advertí que cuatro de ellas merecían pedestales por su significada vida y a ellas dediqué aquel libro del Instituto. En primerísimo lugar a la soldadera mexicana; luego, a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, como precursora; a Carmen Serdán en la brecha; y a Dolores Jiménez y Muro, la doctrinaria.

Pero ¿por qué mujeres? Obvia era la respuesta: Los historiadores mexicanos contumazmente daban un pequeño salto sobre asuntos femeninos: era cuestión de costumbres, pero también de mezquindad. Sobre lo primero, recuerdo lo que me contó el maestro Díaz Soto y Gama. A raíz de los asesinatos del Presidente Francisco I. Madero y del Vicepresidente José María Pino Suárez, él iba ‘del brazo y por la calle’ con su esposa, cuando alguien se les acercó para darles la infausta noticia. Entonces la señora, visiblemente conmovida hizo un comentario; don Antonio la miró gratamente sorprendido: era la primera vez que ella hablaba antes que él. Así era la rígida etiqueta familiar. Por tanto, no es de sorprender que muchos historiadores callaran nombres, porque las mujeres eran intocables. Así se explica que a doña Juana Belén, fundadora de *Vésper*, un periódico de combate de tono sarcástico, sin precedente en la literatura mexicana, en el cual Juana Belén atacaba directamente al General Porfirio Díaz, en aquellos tiempos en que chistar siquiera bastaba para ser deportado al Valle Nacional o encarcelado en San Juan de Ulúa, solamente la mencionaran sus correligionarios. Juana Belén recibió alabanzas y después también una andanada de injurias de parte de sus amigos, los Flores Magón, en el periódico *Regeneración*. Osada luchadora, firmó el 23 de febrero de 1903 la protesta del ‘Partido Liberal Ponciano Arriaga’ y fue deportada. Acusada de rebelión y sedición, no dejó de luchar por la justicia;

fue muchas veces encarcelada, se le persiguió y requisó su imprenta; no obstante, ella renovó la publicación de su periódico una y otra vez, en cuatro épocas: 1901, 1903, 1910 y 1932.

Otros muchos, por menos, han recibido honores. ¿Por qué entonces para Juana Belén tanto silencio? Alguien tenía que indagar aquellos hechos, por ejercer elemental justicia y por que ella obtenga algún día el reconocimiento obligado: he aquí la explicación de mi quehacer.

Naturalmente Juana Belén —Juana, nombre hermoso, propio de reinas y familiar en la poesía— fue mujer de pasiones tremendas. Sentía en su corazón ‘tempestades de odio’ contra aquello que veía: la vida inhumana de los mineros, los niños desnudos enterrándose para soportar el frío y los indígenas despojados por los extranjeros, quienes no les permitían cortar ni siquiera un poco de leña para calentar sus cuevas. Refiriéndose a algunos mártires obreros, en 1903 renueva públicamente su ‘promesa de venganza inquebrantable.’

‘Con cerril ignorancia’ dice, creyó que bastaba quitar la presidencia al General Porfirio Díaz para solucionar los problemas, por eso lo atacó de frente, dura e implacablemente hasta que Madero, cuya candidatura apoyó, tomó el gobierno del país. Cuando Madero y Pino Suárez fueron asesinados, protestó por los hechos de la Decena Trágica y el usurpador del poder, el general Huerta, la encarceló nuevamente. Muchas veces sus opiniones fueron exageradas —¿por qué no?— pero fue honesta consigo misma.

Con lucidez acertó a juzgar su propio momento histórico y la gravedad de las desviaciones; por eso se opuso a la inclinación anarco-socialista de los Flores Magón, para ser fiel al liberalismo mexicano iniciado en la independencia y firme ya en la Reforma. Propuso la vuelta a la cultura indígena, por ser más afín a nuestro mestizaje, adelantándose así al movimiento post-revolucionario que encontró, en lo propio, el perfil más acentuado de la mexicanidad.

No fue ajena a las escisiones que hubo entre los grupos de los precursores y cuando muchos desgarraron sus vestiduras,

Juana Belén tomó partido con el 'Club Liberal Ponciano Arriaga'; luego militó en las filas del zapatismo, fundó una comunidad agraria y a los sesenta años exclamó: ¡No callaré! aunque pensaba que, como Bolívar, estuvo arando en el mar.

Si para comprar su imprenta en 1901 vendió sus cabras y bajó de las montañas, al final de su vida, en un acto de piedad humana, se desprendió de la última prensa que tenía —su tribuna, su voz, su palabra encendida— para comprar medicinas que aliviaran a su nieta moribunda.

Durango debe recogerla en su memoria histórica. Grabar su nombre, no en las cárceles, donde suelen confinarse con harta frecuencia a quienes luchan por la libertad, sino en las escuelas: ahí donde se forja el pensamiento de quienes mañana tomarán el relevo en el gobierno de esta nave mexicana, para llevarla por las aguas de la justicia y la dignidad humana.

A.M.A.



AUTOBIOGRAFIA

Apuntes

“...Nací en San Juan del Río, Durango, el nevado amanecer del día 27 de enero de 1875.

Este dato debe ser importantísimo porque lo han anotado con minuciosa escrupulosidad en los registros de la cárcel, cada vez que he estado allí. . .”

LAS CALABAZAS SIMBOLICAS

(fragmento)

... Más de medio siglo de experiencia me ha confirmado la idea de que el primer acto que ejecutamos en la vida simboliza la vida misma, en la que no se hace más que repetir hasta el cansancio el primer acto, aquél que se grabó primero en nuestra memoria, aquél que despertó la responsabilidad de nuestra inconsciencia infantil.

... En cuanto a las calabazas simbólicas, van ustedes a ver, fue en 1879, probablemente en noviembre, puesto que ya se habían levantado las cosechas. Al oscurecer de aquél día llegamos a San Pedro del Gallo. San Pedro del Gallo es un pueblo que parece que se le hubiera caído al tiempo de sus alforjas y se hubiera quedado allí, medio enterrado en el polvo, olvidado para siempre.

... Por una veredita casi invisible, bajaba de lo alto del cerro, una viejecita seguida de un chiquillo. Llegaron, trayendo para obsequiarnos, un jarro de leche y una calabaza tatemada. Desde luego hice amistades con él; tenía un nombre como pedrada: se llamaba Anastasio, pero su abuelita había dulcificado aquella pedrada, llamándolo ‘Tacho’. ... Me contó que su abuelita, ‘mi nana’, como él decía, tenía allá arriba, en el jacalito, muchas calabazas, ... y me instó para que fuéramos a traer todas las que quisiéramos. ... no precisaba tanta insistencia para que yo aceptara. ... sin que nadie lo advirtiera, seguidos por el perro, emprendimos la caminata. ... y llegamos al jacal.

No eran como diez carretas de calabazas, pero había bastantes amontonadas en un rincón. Tacho me explicó su procedencia: Todos los vecinos le regalaban 'a mi nana' calabazas, maíz, frijol, tajo y además 'mi nana' tenía una vaca y una becerrita.

...Cargamos una calabaza cada uno, pero como pesaran demasiado, a los cuantos pasos las echamos a rodar cuesta abajo para que llegaran solas.

...Reíamos hasta desternillarnos mirando como rebotaban las calabazas en las piedras. Animados por el éxito, hechamos a rodar muchas, y las hubiéramos hechado todas, si no es por que allá abajo empezaron a agitarse los de casa. ... justamente en aquel momento regresaba 'mi nana', fatigada, trayendo un morral repleto de cosas. Se detuvo junto al perro mirando sorprendida las calabazas, y no hubiera salido de su asombro si mi Madre no le explica lo ocurrido. Indignada 'mi nana' amenazó a Tacho con el bordón y le impuso la tarea de subir de nuevo las calabazas al jacal. Por un espíritu de justicia mi Madre me impuso la misma tarea, amenazándome con el látigo del arriero.

Por desgracia para Tacho y para mí, las calabazas no podían subir rodando como bajaron, y aquello fue hacer viajes llevándolas CUESTA ARRIBA. Fue aquél un verdadero calvario para nosotros. Nunca he podido olvidar el cerro y las calabazas, ni he olvidado tampoco a Tacho en la veredita, deteniéndose de cuando en cuando, para descansar y entablar conmigo una disputa sobre quién de los dos tenía la culpa de aquéllo.

Después del perro, Tacho fue mi primer amigo.

LA UNIVERSIDAD DE RONCESVALLES

(fragmento)

...De pronto advertí que a mis pies el airecillo agitaba un trozo de papel impreso, medio cubierto por la tierra amontonada, y con más prisa que si hubiera descubierto un mundo, alcancé el trozo de papel, me acomodé lo mejor que pude entre los troncos y puse toda mi atención en descifrar los enigmáticos renglones. Y era tarea aquello. ... las letras se burlaban de mí diciéndome lo que que-

rían y a fuerza de recorrer varias veces las que se agrupaban en una palabra, resultaba cada vez una palabra distinta. ... Cuando más fija estaba mi atención y más vehemente era mi deseo de entender, una voz recia, pero no dura, dijo muy cerca de mí:

—¿Te *custa leer*? ... Sentí que me hundía y que los troncos también se hundían en un inesperado cataclismo; yo sabía que leer era un crimen, y el que hablaba era nada menos que Don Felipe, el propietario de los troncos, de la hojarasca, de la tierra amontonada y por consiguiente, propietario también del papel impreso que yo trataba de descifrar. Creí que iba a fulminarme y fue tal mi espanto que sin ocultar siquiera el cuerpo del delito respondí maquinalmente: —Sí.

—Entonces ¿Porqué no vas a la escuela?— El asombro me paralizó completamente. Debo haber abierto la boca, pero no acerté a decir nada. Me quedé mirando a Don Felipe, que me miraba a su vez con sus ojillos risueños, insistiendo en su pregunta:

—¿Porqué no vas a la escuela?— Aquella mirada risueña hizo desaparecer mi terror, pero entonces sucedió algo peor: un caudal de lágrimas, de esas lágrimas que no corren nunca, se me anudó en la garganta y tampoco pude hablar. Don Felipe seguía mirándome y repitiendo su pregunta. Al fin, de no sé donde, pero sí de muy adentro, ahogándose, salió la respuesta:

—Porque no me dejan ir.— Los ojillos de Don Felipe dejaron de sonreír y se perdieron completamente en el fruncimiento de cejas que acompañó estas palabras:

—Sí te dejarán ir. Yo hablaré a tu papá y te dejará ir.

—Papá sí, pero Mamá no.

—También tu Mamá. Mañana voy a verlos.— Y volviendo a sonreír dio media vuelta y se fue. Se fue, pero no se llevó la tragedia que había desatado.

...El silencio era aterrador. Terminada la tarea del desayuno, dirigiéndose a mí, mi Padre dijo con cierta socarronería muy peculiar en él, mirando de soslayo a mi Madre:

—Estamos a fines de diciembre y se acaban las vacaciones; el mes que entra irás a la escuela. Sentí impulsos de abrazar a mi Padre. ... Me limité a mirarlo y nuestras miradas se dijeron muchas

cosas mientras mi Madre con la voz trémula de enojo, increpaba a mi Padre y me mandaba levantar la mesa y lavar los platos y hacer no sé cuantas cosas más.

DE OTROS APUNTES

“La Revolución reveló la existencia de un ser humano desconocido: la mujer. En todos los países conquistados por España y muy especialmente en México, la Conquista impuso esa emiplegia aniquiladora de la colectividad que camina penosamente dando el lastimoso espectáculo de un desfile de parálíticos forzados, es la mitad viva en todos los cuerpos que va arrastrando dolorosamente a su otra mitad.

En México, la colectividad tuvo un íntegro despertar en la alborada del presente siglo y la mujer trajo a la vida nacional su propia acción y sus propias orientaciones.

EN POS DE LA QUIMERA

(fragmento)

No me consta, pero me han asegurado que nací en San Juan del Río, Durango el nevado amanecer del día 27 de enero de 1875.

Este dato debe ser importantísimo, porque lo han anotado con minuciosa escrupulosidad en los registros de la cárcel, cada vez que he estado allí. Y a fuerza de repetirlo, me he acostumbrado a ello de tal modo, que cuando entro a alguna parte, especialmente a los edificios públicos, o cuando me presentan a alguien, digo invariablemente: Juana B. Gutiérrez de Mendoza, San Juan del Río, Durango, 27 de enero de 1875, etc., etc.

Estos etcéteras son la segunda parte del programa: comprenden toda una serie de detalles que se agregan a los primeros, siempre en creciente. Estos etcéteras también me los sé de memoria y también me he acostumbrado a repetirlos; parecen un sonoro repique de campanas a vuelo: SEDICION-REBELION, SEDICION-REBELION, SEDICION-REBELION... eso dicen las palabras que agregan a mi nombre en los registros.

Y los hechos que han precedido al repique, también me los sé

de memoria. Vean ustedes:

Se me ocurrió publicar un periódico del mismo modo que se me hubiera ocurrido hacer cualquier otra cosa. Los periódicos se llaman de algún modo; el mío se llamaría *VESPER* ¡Véspers! la estrella de mis recuerdos. . . Y tendría un lema; esto era ya más serio, el lema debía decirlo todo, y pensé mucho para reducir a dos palabras aquel mundo de cosas que yo quería; la reducción estuvo hecha en quince días, y las enormidades de mis pensamientos juntas, apretadas en el tormento de la condensación, se redujeron a estas mínimas proporciones: ¡JUSTICIA Y LIBERTAD! así, con admiración y todo. Esa bellísima quimera, fue el lema de *Vesper*.

. . . Y el periódico se publicó con gran regocijo del impresor que en muy poco tiempo se había llevado todos mis ahorros. Cuando estos se hubieron concluido hice vender las cabras. ¡Mis cabras! Confieso que cuando llegó este trance tuve el impulso de volverme a la montaña, un deseo desesperado de abrazar a la ‘Sancha’, mi cabra favorita, de remontar a las cumbres, de ver el sol, aquel sol ardiente que reverberaba en las lomas y quemaba la frente. . . Sí, volver a la montaña. . . ¿Y todo esto? . . . *todo esto* era un montón de periódicos de canje, en su mayor parte de oposición, otro montón de cartas que decían cosas horribles de la dictadura. Una cólera sorda pero inmensa que rugía dentro de mí contra aquella dictadura odiosa, que yo veía en todas partes y a la que culpaba de todo, me impedía marcharme. No. Decididamente yo no volvería a la montaña mientras Porfirio Díaz fuera presidente.

. . . En mi cerril ignorancia creía que su caída lo arreglaba todo, y me ensañaba injuriándolo, cosa que agradaba muy profundamente a sus enemigos que me colmaban de elogios y enviaban remitidos al periódico recomendándome que les guardara el incógnito.

Esto acabó por desagradar muy seriamente al Gobernador de Guanajuato, que decidió moderar el tono de la publicación por el procedimiento más expedito, y el día 9 de diciembre de aquel año de gracia de 1901, Felipe Espinosa, el único que se atrevió a ser amigo de *Vesper* en Guanajuato, a las once de la noche llamó

misteriosamente a la ventana:

—Acabo de saber que van a aprehenderla y a decomisar la imprenta; Don Carlos Díaz Sollano presentó una acusación contra usted... y es preciso que salga de Guanajuato.

No fue preciso que lo repitiera; el Castillo de Granaditas me infundía pavor, y por ningún motivo hubiera querido ser castellana de Granaditas en Guanajuato.

1902

El día 2 de enero de 1902 amanecí en la famosa Ciudad de los Palacios que me infundía un terror casi como el Castillo de Granaditas.

No podía dormir, porque cuando trataba de hacerlo creía ver a los 'robachicos' llevándose a mis chiquitinas, ni sabía como salir a la calle porque se me figuraba que me las arrebatarían de la mano. Al fin un día hube de hacerlo... fui a buscar al Presidente de la 'Liga Republicana' con quien había cambiado algunas cartas a propósito de una conspiración que organizaba la liga. Eramos dos buenos amigos que teníamos la candidez de conspirar por carta y la ingenuidad de creer que aquellas infantiles cartas eran una conspiración. Afortunadamente me encontré con un verdadero amigo; era Jesús Medina, astrónomo, políglota, todo un sabio de reluciente calva y blanca barba patriarcal, que quería hacer una revolución para poner en la bandera nacional no sé qué constelación... y levantarle un monumento al Gral. Escobedo... Com-

...Comprendí el espíritu reformador y eminentemente nacionalista de mi amigo, e ingresé a la logia, a la que según constancias habían pertenecido Doña Laureana Wright¹ de Kleinhans, la doc-

1) Laureana Wright de Kleinhans (1846-1896) nació en Taxco, Gro. Pertenecía a las sociedades de su tiempo: el Liceo Hidalgo, la Sociedad Científica 'El Porvenir' y el Liceo Mexicano. Fue directora de la revista 'Violetas del Anáhuac' (1887-1889) donde se planteó el problema del sufragio femenino. Preparó la edición de *Mujeres notables mexicanas* en 1910. Murió en la ciudad de México.

tora Matilde Montoya² y otras muchas más.

... Los suscriptores aumentaron notablemente, entusiasmados por los artículos de *Vesper*, y después, gracias a las aportaciones que recibía, ya no salió a cepillo. Naturalmente que Don Porfirio Díaz no estaba conforme con los artículos de *Vesper* y ordenó a sus policías que me localizaran para que fuera a hacerles compañía a los Flores Magón, Sarabia y otros.

Si hubiera estado ciega sin saberlo y repentinamente hubiera visto, habría recibido la misma impresión que recibí viendo la cárcel. Tuve la sensación de que había vivido fuera de la realidad, en un mundo fantástico o artificial.

La cárcel, con sus crudas realidades me advirtió la distancia a que estaba de la verdad. Porque es cierto que ya no creía que bastaba la caída o la muerte o la supresión en cualquier forma del Presidente de la República, para que se resolviera todo...

Pero aquella multitud de seres humanos, torturados en nombre de la ley, modificó de un solo golpe mi criterio; aquél dolor inmenso, aquella miseria honda como abismo, no se curaría con parches democráticos.

Allí había seres arrancados a su condición de seres humanos, transformados en no sé que monstruosidades de abyección y dolor. Imposible que aquello dejara de ser con solo aplicar exactamente la ley, si precisamente la aplicación de ese odioso instrumento era lo que transformaba a la humanidad en monstruo.

La ley se había aplicado a los chicos de Roncesvalles enterrados en la nieve, la ley se había aplicado a los habitantes de la cueva en aquella noche terrible; la Ley se había aplicado a los mineros que quedaron sepultados en el hundimiento de 'La sirena'; la Ley se había aplicado a los peones que yo había visto trabajar desde

2) Matilde Montoya (1859-1938) Médica. Primera mujer doctora en Medicina. Estudió obstetricia en 1873. En 1887 recibió el título de médico-cirujano a pesar de la gran oposición que encontró para estudiar; la calumniaron calificándola de impúdica y peligrosa innovadora. Fue la primera mujer titulada en medicina.

las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde, por un puñado de maíz. La ley. . . la ley se les había aplicado a todos los que yo había visto sufrir.

1904

De la raza de periodistas de oposición que la policía hizo en 1903, fueron puestos en libertad, bajo caución, en septiembre del mismo año, los de *'Excelsior'* y *'El Hijo del Ahuizote'* y los de *Vesper* en diciembre, por lo que el año de 1904 nos encontrábamos todos en libertad.

Arriaga y Soto y Gama estaban todavía en Estados Unidos, lo que seguramente influyó para que los Flores Magón y Sarabia pensarán ir allá.

Santiago de la Hoz³, a su vez, se marchó, invitándome para que fuera yo también. . . Poco después recibí cartas de todos. Ya había recibido la misma invitación de parte de los otros compañeros, pero no me resolvía a ir porque sentía pena de ir a luchar al extranjero. . . Insistieron de tal modo que al fin me fui.

El grupo de expatriados lo formaban: Camilo Arriaga, Ricardo Flores Magón, Santiago de la Hoz, Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Santiago R. de la Vega, Manuel Sarabia, Sara Estela Ramírez, Elisa Acuña y Rosete. Con la familia de Arriaga, la de Flores Magón y la mía hacíamos un buen número, con el que fue a vivir también la excelsa poetisa Sara Estela Ramírez, Directora del periódico de combate *'La Corregidora'*.

La prensa de Texas entonaba himnos bárbaros en honor nuestro y los correligionarios nos daban serenatas estruendosas.

3) Santiago de la Hoz (1883-1914). Nació en Veracruz. Se le llamó el 'poeta de la Revolución' porque combatió al Porfirismo con sus versos. Es famoso su poema 'Sinfonía de combate'. Perseguido y encarcelado, tuvo que emigrar a los Estados Unidos, con el grupo de los Flores Magón y de Juan Sarabia. El 24 de octubre de 1900 fundó, con otros políticos, el 'Club Sebastián Lerdo de Tejada'. Trató de tomar la plaza de Ciudad Juárez. Murió ahogado frente a Laredo, Tex.

Las juntas las hacíamos en la mesa del comedor de la casa, y había discusiones muy enojosas entre todos. Nadie se ponía de acuerdo. . . resolviendo de la Hoz y yo marcharnos de allí. Camilo Arriaga, Santiago de la Vega y su familia, junto con la servidumbre de éstos se habían marchado a San Antonio Texas. En la víspera ocurrió la muerte de Santiago de la Hoz. De aquella tragedia no quiero hablar aquí, sólo consignaré las palabras de un testigo presencial, dichas a otras personas en mi presencia; cuatro o cinco horas después de ocurrido el accidente:⁴

—¿Cómo no nos habían dicho que se ahogó Santiago?

—Sí, lo mató Enrique y Juan Sarabia le quitó la rama que tenía agarrada para salvarse, entonces se lo llevó el río.

. . . En un estado de ánimo insufrible y en una situación económica más insufrible todavía, regresé a Laredo Texas, me acompañaron Elisa Acuña y Rosete y Sara Estela Ramírez. Hicimos un gran esfuerzo y reanudamos la publicación de *'Vesper'*, haciendo además *'La Protesta Nacional'* que aparecía como impresa y redactada en Saltillo. *'La Protesta Nacional'* fue el periódico fantasma cuya imprenta y personal buscó inutilmente la policía. Manuel Bravo un agente de correos de a bordo que trabajaba en la línea de San Luis Potosí a Laredo Tamaulipas, pasaba a Laredo Texas y recogía el periódico impreso, entregándolo en Saltillo a aquel buen amigo y tenaz luchador que se llamó Cruz Zepeda Flores.

1905

Se dirá lo que se quiera; pero lo cierto es que me estaba consu-

4) Doña Juana repite una versión que corrió entonces, sobre la muerte de Santiago. Era época de pasiones. Creo que ella la aceptó como si fuera cierta, la fecha no coincide. Juan Sarabia (1882-1920) Precursor de la Revolución. Nació en San Luis Potosí. Uno de los miembros más distinguidos del Partido Liberal Mexicano. Se exilió con los Flores Magón a los Estados Unidos. Firmó, en julio de 1906 el Programa del Partido Liberal en San Luis Missouri, E.U.A. Fue perseguido. Se le encarceló en San Juan de Ulúa. Liberado en 1911. Fue colaborador de *El Diario del Hogar* y de *El Hijo del Ahuizote*.

miendo la nostalgia de la Patria; ya no podía vivir entre aquellos yankis odiosos y menos entre los bárbaros de Texas.

De mi estancia en Texas saqué la convicción de que el fantasma de la intervención con que se nos amenazaba siempre, era eso: *un verdadero fantasma, propio para asustar a espíritus pusilánimes.*

Aunque parezca contradictorio, ese pueblo práctico es pura vanidad. No tiene de formidable más que la apariencia que le da el reclamo; cualquier esfuerzo lo agotará, y la fuerza de su primer impulso puede tomarse en cuenta, pero en materia de resistencia será una nulidad.

1906

En 1906 se reanudó en México la publicación de '*Vesper*' y de '*La Corregidora*', casi al mismo tiempo que en San Antonio Texas los Flores Magón y los Sarabia reanudaban la de '*Regeneración*' anunciando la publicación del famoso 'Programa del Partido Liberal'.

... '*Vesper*' anunció que comentaría el programa tan luego como apareciera, y suponiendo tal vez, que yo había modificado mi opinión, o para que la modificara favorablemente, '*Regeneración*' me dedicó media plana de elogios; pero como no hubo tal modificación me dedicó una plana entera de insultos.

... Poco después le tocó a Camilo Arriaga. ... (que) selló sus relaciones rotas con Flores Magón y Sarabia. ... que por su mediación obtuvieron la cantidad de dinero suficiente para la publicación del periódico; pero la soldadura no duró mucho tiempo y Camilo Arriaga recibió el chaparrón de injurias con que la 'Junta Organizadora del Partido Liberal' pretendía hacerse temer.

1907

Este año fue pródigo en incidentes desagradables. '*La Corregidora*' inició ataques a Flores Magón-Sarabia y cuando esto sucedió,

el Licenciado Soto y Gama⁵ felicitó a '*La Corregidora*' y no hay para qué decir que hizo lo mismo con la redacción de '*Vesper*'. Aunque no habíamos olvidado la dudosa conducta de Soto y Gama en el asunto de Bernardo Reyes, aceptábamos su colaboración sin desconfianza; pero un día el Coronel Felipe Castillo me remitió una carta autógrafa de Soto y Gama dirigida a Flores Magón-Sarabia en la que los felicitaba por sus 'enérgicos ataques a '*Vesper*'. ...' Por todo comentario '*Vesper*' publicó otro autógrafo de Soto y Gama en el que el veleidoso licenciado ponía de 'oro y azul' a Magón-Sarabia. Con estos autógrafos Soto y Gama quedó en berlina y no volvió a dirigirme la palabra.

1908-1909

En estos dos años todo pareció muerto. Lo único que alteró su monotonía fue la fundación de un periódico nuevo: '*El Partido Socialista*'.

... Pero Maldonado insistió dirigiéndose a cada uno de nosotros. ... y como Maldonado formaba parte del grupo, acabamos por tomar en cuenta sus indicaciones y se me comisionó para entrevistar al Sr. Madero. En estas entrevistas quedó convenido que secundaríamos el movimiento armado que se iniciaría después del

- 5) También Antonio Díaz Soto y Gama (1880-1967) es un revolucionario incorrupto. En pleno porfiriismo en unión de Camilo Arriaga, Ricardo Flores Magón y otros fundó el 'Club Liberal Ponciano Arriaga', para luchar por los campesinos. Desterrados a Estados Unidos en 1902, regresó hasta 1904. En 1912 presentó varios proyectos e iniciativas de Ley en la XXIV Legislatura en relación con el reparto de tierras. En 1914 se unió a las tropas de Emiliano Zapata y luchó con él hasta el fallecimiento de éste, en 1920. Tomó parte como representante de Zapata en la Convención de Aguascalientes. Fue catedrático de 'Historia de México' en la Universidad Nacional. Ideólogo, escritor, Soto y Gama es uno de los luchadores más ilustres de la reforma agraria.

movimiento electoral, que indudablemente fracasaría, siendo la seguridad de ese fracaso una de las razones por las que no queríamos tomar parte en unas elecciones inútiles, si no las seguía una manifestación de fuerza.

Por las seguridades que nos dió Madero de iniciar la rebelión después de las elecciones nos comprometimos a secundarlo y sobre todo a secundar el movimiento rebelde. 'Vesper' hacía una labor que pasaba todos los límites de la prudencia, y en junio de 1910, con todo lujo de fuerza trataron de aprehendernos. Con un poquito de disfraz y otro poquito de audacia, salimos por entre nuestros aprehensores, que no encontrándonos, confinaron a la familia en una pieza de la casa y custodiaron todas las puertas, parejas de gendarmes, de día y de noche.

En 1910, colaboraban en el periódico José Edilberto Pinelo y los estudiantes Julio Prieto, Gustavo Durón González, Eusebio de la Cueva, Enrique Schultz, y Santiago Orozco. Además ayudaban los obreros Casimiro Zanabria de la Fábrica 'La Linera', Miguel Jiménez de la Fábrica 'La Carolina' y José Neira de Orizaba.

EL COMplot DE TACUBAYA

La cohesión del Ejército, preocupaba, y para abrirle una brecha, propuse hablarle a mi sobrino Agustín Maciel, Subteniente de Artillería. Las juntas tenían lugar indistintamente en casa de la señora María de los Angeles Méndez Vda. de Jiménez (en las calles de Mugiro, donde se encuentra ahora el Cine "Acapulco". Actualmente la calle se llama Leona Vicario) y solamente se verificó una junta en la casa de la señora Mercedes Arvide, por indicaciones de Dolores Arana, señora a la que siempre le tuvimos desconfianza. No volvimos a su casa... Otra junta tuvo lugar en Tacubaya.

APUNTES

Segunda parte de la autobiografía

Estas notas, escritas en 1913 por Juana B. Gutiérrez de Mendoza completan su autobiografía. Posiblemente fueron redactadas bajo intensas emociones y dentro de un clima que lindaba con el terror. A principios de febrero de aquel año tuvieron lugar la Decena Trágica y los asesinatos del presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez. El usurpador, general Victoriano Huerta encarceló a Juana Belén.

Respeto estos apuntes tal como fueron escritos, con referencias incompletas, párrafos aislados y notas que pintan un mundo alucinante donde grandes personajes son mencionados desenfadadamente. Para suavizar un poco las palabras candentes de la autora, agrego al final algunos datos biográficos de algunas personas a quienes ella menciona y varias notas del periódico *Excelsior*, que apuntalan lo que ella escribe. Así, queda aclarado el espinoso asunto en el que ella participó contra Juvencio Robles, verdadero azote del Estado de Morelos con esta explicación contundente:

APUNTES

Juana B. Gutiérrez de Mendoza

"La Prensa" 10. de septiembre 1929.

Sección 'PARA LA HISTORIA'

8 de Septiembre de 1913

'La rendición de Zapata. En los círculos oficiales se daba como un hecho próximo a consumarse, la rendición de Emiliano Zapata, de quien se decía que, acosado por todas partes, ya había propuesto su sumisión, exigiendo sólo que se le garantizara la vida, y

que el Gobierno aceptara tal proposición, de acuerdo con su política, de no conceder amnistía a los bandidos'.

'Acusados en libertad.' Después del gran escándalo causado con su prisión, fueron puestos en libertad, por no haberseles comprobado ninguno de los cargos que se les hacían, los señores Antenor Sala, Manuel Ilizaliturri y A. Palacios Roji. El Lic. Manuel Calero se aclaró que no tenía ingerencia alguna en la revuelta del Sur; y la única que quedó bien presa fue la señora Juana B. Gutiérrez de Mendoza, que los había denunciado como sus cómplices, confesando su connivencia personal con el movimiento zapatista.'

Referentes al párrafo en la Prensa del 10. de septiembre de 1929, se escribieron los siguientes apuntes:

Impaciente por llegar, eché el caballo a la corriente, y pasé con el agua hasta la teja de la silla. El guía se adelantó, "para ganar las albricias" según dijo.

Poco después, de lo alto de una barranca, por la vereda estrecha casi cubierta de ramajes, ví descender una cosa con apariencia de ser humano. Era Santiago Orozco que bajaba a mi encuentro saltando por sobre las ramas y los peñascos. Cómo se me apretó el corazón al verlo. . . Estaba desconocido. Un pantalón de color indefinible; la camisa de un azul rabioso; el sombrero de anchísimas alas caídas, como dos enormes alas rotas; y por debajo de aquellas dos alas contristantes, la melena y la barba crecidas, juntándose en una sola cosa enmarañada, que no dejaba ver más que los ojos, aquellos ojos grandes y brillantes como dos fanales. Subimos. Era la Mina de San Francisco, en la Sierra de Huautla. En un socavón, Santiago había metido una imprenta traída desde Olinálá, Gro. Junto al socavón había el cuarto que fuera fragua, y allí ardía un buen fuego donde pude secar mi ropa. Había también una mesa, un catre y un cobertor que me prestaron inapreciables servicios. Cuantas cosas para contarse entre dos personas que no se han visto durante algunos meses vividos en el angustioso torbellino de

la Revolución. El sol del siguiente día nos encontró con las tazas de café delante de nosotros y la conversación sin concluir.

Al día siguiente pude observar que una gran cantidad de metal de primera, estaba almacenada allí, sin beneficio. Lo que me pareció muy extraño. Al otro día fuimos a Tlachichilpa. Allí, entre otros prisioneros, ví a Pascual Orozco (Sr.). También ví a Otilio E. Montaña, punto menos que prisionero, como los otros, pues aun cuando actuaba allí en calidad de Juez, estaba sometido a cierta vigilancia por órdenes de Zapata, y no podía ir más allá de cierto perímetro. En otra mina estaba el General Trinidad A. Paniagua, con no sé quienes más, cuidando dizque el archivo. En aquella otra mina estaba alojado un joven americano, cuyo enrevesado nombre no pude retener, y otro joven alemán. Estos tenían prohibido comunicarse con los habitantes de las otras minas. Prácticamente, estos habitantes de minas podían considerarse como prisioneros todos, lo que no fue obstáculo para que Montaña me entregara un enorme saco de correspondencia, y el yanke me diera una carta para ser enviada a su país. (Aquella carta llegó a su destino, según pude comprobar OCHO AÑOS después cuando me encontré al yanke en México) (incluir aquí, lo que hay sobre el particular)¹.

Francamente aquello era para deprimir el ánimo al más fuerte. Había que salir de allí, y después de unos días de descanso emprendimos la marcha.

Según esta información, Gonzalo Vázquez Ortíz había ido a contar que Néstor González Deplanch y yo, lo habíamos denunciado y había sido aprehendido en México. Néstor era regente de la imprenta y Gonzalo era correo, ostentando el pomposo nombre de *embajador*. En una de tantas *embajadas*, Vázquez Ortíz y Deplanch, se repartieron las utilidades que emplearon en una fenomenal parranda y como no estuvieran conformes con el reparto, riñeron y se golpearon. A causa de esto cuando Gonzalo vino a México con otra *embajada* fue visto por González Deplanch que efectivamente lo denunció. Pero ya Deplanch, no estaba a mi servicio, porque nos habían quitado la imprenta y él trabajaba en otra parte.

A mayor abundamiento me mostraron los periódicos donde aparecían las declaraciones de Gonzalo asegurando lo de la denun-

cia de mi parte. No hay para que decir que yo tenía un vivo deseo de encontrar a Gonzalo y retorcerle el pescuezo o colgarlo del primer árbol que hubiera a mano.

Este Gonzalo Vázquez Ortiz es el mismo que encontré en el Comité Pro-Villarreal, y al que en el manifiesto que yo también firmé, veo figurar como Secretario de Propaganda.

En este lugar encontramos a Zapata. Si el aspecto de las minas de Huautla con sus cuadros sombríos, deprimía el ánimo, los cuadros que se presentaban ahora lo aplastaban completamente. Debajo de un estrecho corredor, una puertecilla daba acceso a un cuarto, y dentro del cuarto, sentados casi en cuclillas sobre unos bancos enanos, con un cajón entre los dos, sirviendo de mesa, Zapata y Palafox jugaban *conquian*, teniendo al lado una botella de anís de la que Zapata bebía a cada momento. Presenciando el juego estaba allí Gonzalo Vázquez Ortiz. Zapata se puso de pie para saludarnos y siguió jugando, Gonzalo se arrimó hasta quedar pegado a Palafox. Santiago y yo salimos a procurar pastura para los caballos, regresamos como a las dos de la tarde y Zapata y Palafox seguían jugando. Afuera esperaba un hombre, desesperado porque traía no sé que importantes noticias y el Jefe no lo recibía.² A eso de las tres nos llamaron para comer. Terminada la comida Zapata manifestó su deseo de que le esperáramos para hablar hasta la noche, porque iba a salir. Hizo entrar al correo *urgente*, y después de oírlo un poco le dijo: Mira Vale, ahí dile a Palafox todo eso y salió montando a caballo. Gonzalo se había esfumado, Santiago y yo salimos al corredorcillo. A la derecha había un montón de costales, a la izquierda unos huacales vacíos, en estos tomamos asiento y nos pusimos a comentar aquello. Ya tarde fui a dar agua y a guardar los animales. Había comenzado a caer una lluvia menuda y molesta. El paisaje era triste. Casi al obscurecer oí unos lamentos horribles. Un hombre gritaba invocando toda la corte celestial. En seguida aparecieron dos hombres trayendo atado codo con codo a otro, que se retorció de dolor por las ligaduras y la tensión que los otros imprimían a las cuerdas. Entraron al corredor y el hombre atado se dejó caer sobre el montón de

costales y continuó gritando. Un poco después apareció Zapata; desmontó, entregó la manga a uno de su comitiva y con la carabina en la mano entró al corredor, deteniéndose un instante ante el hombre que redobló sus lamentos, demandando clemencia.

—Eh! . . . jijo de . . . pos no creía yo que era uno de los muchachos que tenía algún cólico, tal . . . dijo Zapata, y de algunos golpes con la culata de la carabina derribó al infeliz aquel, que rodó del montón de costales, y para redoblar le pegaba al mismo tiempo con la carabina y con los pies, al mismo tiempo que entre blasfemia y blasfemia repetía: 'Toma, tal, *aquí se hace justicia, jijo de . . .*'. Y el zapateado duró hasta que el desgraciado dejó de gritar, no sé si porque perdió el sentido o por conveniencia. Luego Zapata ordenó: 'lévense a ese tal de aquí; ya saben 'onde'.' Aquella escena me indignó hasta desesperarme por la impotencia para impedirla, y en mi interior me prometí no volver a ver aquel hombre que tenía en los pies el medio de administrar justicia a un hombre atado y absolutamente desvalido. Se llevaron al preso y Zapata entró al cuarto donde Palafox leía algunas cartas. Oí que Zapata preguntaba por mí y no quise responder. Salió Palafox a buscarme y le dijo dónde estaba. En seguida salió Zapata al corredor; se disculpó de no haberme visto por la '*escuridá*' y me pidió excusas por haber golpeado delante de mí a aquel *tal*, explicándome que era un espía y que sé yo. En aquellos momentos llegó Santiago, y Zapata nos hizo entrar al cuarto para cenar, Gonzalo apareció por allí y se escurrió hasta la mesa que no se de donde habían traído para la cena. Durante ésta, ocurrió un incidente chusco que bien pudo ser espantosamente trágico. . .

Con más firmeza que nunca, le manifestamos a Zapata que nos veníamos al Estado de México.

En aquella caravana iban: Rafael Cal y Mayor, un estudiante de apellido Inclán, un español apellidado Iñiguez, otros más que no recuerdo sus nombres. . . Este grupo encabezado por Cal y Mayor, había sido enviado por conducto de Antenor Sala, por acuerdo de un grupo de hacendados que formaban, años antes una organización agrícola que nosotros habíamos combatido en nuestros periódicos. Antenor Sala estaba considerado entre nosotros como uno de los peores enemigos de la Revolución. No obstante esto, por indicación de Santiago, Antenor Sala había enviado un recado para Palafox, y acompañé al correo que traía instrucciones de recoger un magneto, y otras cosas, que había de entregar al mis-

mo Sala. De Chalma vinieron conmigo dos buenas mujeres para ayudarme a llevar explosivos, medicinas y algo de ropa. Traje también una carta de Iñiguez para sus familiares. (Españoles netos).

Antenor Sala tuvo la mala ocurrencia de referirse al analfabetismo de los Rebeldes del Sur, afirmándome descaradamente que 'nada podríamos hacer sin ellos'. (Esto es, sin los de su grupo) que eran las inteligencias directoras, que eran los únicos, etc., y luego me dió la comisión de conducir al campo rebelde a un individuo que iba a conferenciar con Zapata de no sé que cosa importante.

En otra entrevista ampliándose más, me habló de Calero, de Don Manuel Calero, del Lic. Manuel Calero como el hombre más capacitado para dirigir los destinos de la Nación, etc. etc. Esto era el colmo, Antenor Sala me tomaba seguramente por una pobre mujer, que como otras tantas aprovisionaba a los rebeldes, y hasta me hizo el honor de manifestar que yo *'le parecía más inteligente que ese bruto que venía por el magneto'* y que se me podía encargar de transmitir a los rebeldes las instrucciones del señor Sala.

Salimos con una buena provisión de ropa, explosivos, medicinas, cigarros y hasta golosinas, acompañados del emisario del señor Sala, un señor Antonio Palacios Rojí, (del nombre de pila no estoy segura, pero sí seguro que se apellidaba Palacios). Sin novedad llegamos a Joquizingo, donde había que proveernos de bestias para seguir hasta Chalma. Una tarde desapareció el señor Palacios y salimos en seguida a buscarlo, encontrándolo en interesante plática con un señor Nava que no era por cierto santo de nuestra devoción. Regresamos a la casa donde nos alojábamos y avisamos al señor Palacios que al día siguiente continuaríamos la marcha, pero el señor Palacios se negó rotundamente a seguir. Lo dejamos estar, y nos pusimos de acuerdo para obligarlo a que quisiera al día siguiente. ¡Pero qué si quieres! El señor Palacios se negó rotundamente a seguir. Aparejó un burro y contra toda nuestra voluntad se marchó, llevándose de paso una manga nueva que llevaba para Santiago, disimulada en la enjalma del aparejo. Al alejarse el señor Palacios me dijo que se había informado de que si iba por aquel lado no estaría seguro, porque Zapata y Palafox estaban bien lejos.

Llegamos a Chalma con nuestro cargamento que produjo una viva alegría en el campamento. Contado lo de Palacios desde lue-

go se consideró como un serio peligro para subsecuentes viajes a México. . .

En Chalma me encontré con algunas novedades. Del grupo que acompañaba a Cal y Mayor, el joven Inclán se había vuelto a México, con cualquier pretexto, y lo más grave para mí, era que Santiago le había prestado para el viaje un macho con su montura, que con grandes dificultades tenía reservado para caminar por aquellas serranías. Ni Inclán, ni el macho ni la montura volvieron más (Este Inclán es el mismo que encontré últimamente con el Lic. Mendoza López, entre la gente de Villarreal, y el mismo que encontré entre los compañeros de la Agrupación 'REINTEGRACION ECONOMICA MEXICANA'. He de advertir que no sé si Inclán conocía el origen de la presencia de Cal y Mayor en el Sur.

El Ing. Angel Barrios riñó con Cal y Mayor, llamándolo 'traidor' amenazándolo con fusilarlo, al menor descuido. Pocos días después otros individuos se presentaron pretendiendo fusilar a Barrios. —Iñiguez estaba furioso porque yo no le había llevado todo un guardarropa que había mandado pedir a su casa. Pocos días después el campamento de Chalma fue sorprendido por los federales.

Santiago consideraba de gran importancia debilitar el Gobierno de Victoriano Huerta, desintegrando aquel horrible Gabinete de *apariencia*, fuerte por la presencia en él, de los reyistas, los felicitas, los científicos, toda la flota de enemigos. Me recomendó que viniera a México e hiciera todo lo posible en ese sentido, hasta lograr desintegrar el Gabinete de Huerta. . . .

Por esta razón yo debía estar en México el 25 de agosto (1913). Salí para la Capital y lo que suponíamos empezaba a confirmarse. El señor Palacios había conocido la ruta, el itinerario que seguíamos en nuestras excursiones, y cuando intenté regresar por la misma ruta, en Joquizingo me encontré con la noticia de que el paso estaba vigilado y de que se me esperaba. Casi era necesario volver al campamento, pero yo tenía que estar en México para el 25 de agosto². . .

Aquella escena era espantosa. Era una verdadera orgía de vino y sangre. El perseguido cayó acribillado a tiros y los borrachos armados lo arrastraron no sé a donde. Uno de aquellos ebrios era el jefe. Nos dirigimos a él mostrándoles nuestras credenciales y

arreglamos una canoa para atravesar el río Lerma.

Impresionante cuadro que parecía arrancado de una novela española allá por las orillas del Guadalquivir, en los tiempos de Pedro Arbuez...

Llegué a México el 25 de agosto, a las diez de la mañana. . . Entre las personas que me ayudaban, estaba la señora Manuela Peláez, quien me habló de un individuo, amigo suyo, compañero de escuela, amigo de la infancia, que dirigía un periódico 'Anáhuac', y que quería ayudar a la Revolución del Sur. Yo no conocía ni al individuo, ni al periódico, pero tenía en Manuela Peláez una confianza absoluta, y no desconfié. Al mismo tiempo recibí la visita de otro individuo que había sido presentado por Alejandro Vega. La esposa de Alejandro Vega era para mí una buena amiga, me debía un importante servicio, y tanto Vega como su esposa me inspiraban confianza. Tampoco desconfié de este individuo que se comprometió a adquirir una máquina de escribir para el campamento.

Manuela Peláez me citó para el día 4 de septiembre a las cinco de la tarde, en su casa, para hablar una vez más con su amigo, al que había visto y dado un recibo por veinticinco pesos para gastos. Estuve puntual a la cita; pero en lugar del amigo de Manuela, se presentó Francisco Chávez, con todo un séquito de 'reservados'.

Por los datos y los comprobantes que se me presentaban, tanto el amigo de Manuela como el amigo de Alejandro Vega me habían denunciado, pero ciertas referencias a la ruta de viaje, y al magneto, no podían pertenecer más que a informes de Antenor Sala o de Palacios Rojí. Era toda una avalancha de denunciantes. . .

En la Inspección me impresionaron fuertemente dos cosas: el uniforme demasiado chillón de Pita, y los ojos de Aureliano Urrutia. Eran unos ojos redondos y verdosos, como 'ojos de gato entre la leña'. . .

Eran las once de la noche,³ Urrutia ocupaba un sillón en el centro, y a los lados Chávez y Pita con su uniforme. . .

—¿Y qué hace allá Cal y Mayor?

—Cuernos. —Urrutia me miró echando chispas por sus ojos de gato, Pita se volvió violentamente hacia mí y Chávez se sonrió entre sorprendido y disgustado, preguntándome:

—¿Qué es eso de 'cuernos'? . . . Le expliqué lo que era, y el interrogatorio siguió.

El General Juvencio Robles asolaba Morelos, incendiaba rancherías, efectuaba reconcentraciones a cinco minutos de tiempo, asesinaba, colgaba, batía a los rebeldes hasta en reductos tan inexpugnables como Huautla. Había sembrado el terror, un terror que hacía huir y desmoralizar. Materialmente aniquilaba a Morelos, a los rebeldes, a los pacíficos. Era espantoso. Pero ante Urrutia, yo elogí la conducta de Juvencio Robles, su extremada bondad, sus complacencias que hasta llegaban a dejar cajas de parque para los rebeldes donde simulaban un combate. Urrutia furioso alegaba que 'aquel pretencioso' acababa de rendir un informe sobre un combate en Huautla, donde había aniquilado a los rebeldes y capturado el archivo y una imprenta. Esto era cierto pero yo lo negué rotundamente, afirmando que la imprenta estaba en su lugar y que yo misma acababa de hacer en ella trabajos de propaganda, y que lo del archivo era simulado también, porque Paniagua había dejado abandonada expresamente la mina, y en ella papeles sin importancia que se tomaran como archivo. Otro tanto ocurrió con lo relativo a un aparato para reformar parque. Eran unos fierros viejos que expresamente se habían dejado allí para que Robles pudiera presentarlos como importante botín de guerra. Urrutia creía que yo estaba haciendo las grandes revelaciones, y habló con Chávez y Pita de tratar ese asunto con Huerta. Aquello acabó por divertirme pero mi diversión duró poco, Urrutia ordenó que me deportaran a Quintana Roo. A las dos de la mañana, (ví la hora en el reloj de la pared frontera) Urrutia volvió, insistiendo en que revelara quiénes ayudaban a los rebeldes. Era muy tonto y muy aparatoso, y trató de impresionarme presentándome un papel y un lápiz para que 'por última vez' escribiera a mis familiares. Y se retiró a otra pieza. Por una ventana del piso alto, ví llegar a los soldados de la gendarmería montada. Aquello sí no era broma. O tal vez lo sería, pero como las deportaciones eran muy acostumbradas, yo creí en mi inmediata deportación y una verdadera angustia me encogió el estómago. 'Pues ahora sí que desintegré el Gabinete de Victoriano Huerta' dije para mí sola, pero aquella triste broma a mi propia costa, me sugirió una idea que traté de poner en orden inmediatamente. Como un rayo, con esa rapidez

del pensamiento y de la necesidad apremiante, imaginé los sucesos. Todo se reducía que salieran como yo me los imaginaba. Esperé, fumando desesperadamente, pero con una apariencia tan tranquila como me era posible simular. Media hora después volvió Urrutia, insistiendo en obtener revelaciones⁴.

—Bueno, respondí simulando enojo, ¿porqué me pregunta usted a mí, si ustedes lo saben mejor, si ustedes mismos son los que ayudan a los rebeldes? . . .

—¿Qué está usted diciendo? . . . Gritó Urrutia en el colmo de su furia.

—Eso mismo.

—¿A quién se refiere usted? . . . dígallo en seguida. —Y los ojos de gato parecían devorarme.

—No creo que usted ignore las actividades del Sr. Lic. Calero y sus amigos.

No acababa de pronunciar estas palabras, cuando Urrutia gritó llamando a Chávez y a Pita, ordenándoles que *inmediatamente* aprehendieran a Calero. Chávez observó lo inconveniente de la hora y la representación de Calero, que según recuerdo era Senador o no sé qué. Urrutia dió una patada en el suelo y reiteró la orden con feos modos. Los esbirros salieron contristados. Urrutia dió varias vueltas por la estancia haciendo preguntas. Yo había recordado todo el aplomo de que me era posible disponer ante una fiera como aquella, regocijada por el magnífico resultado. Si aquello continuaba así, Antenor Sala me pagaría la trastada de poner sobre mi pista a la policía, y de más a más con la aprehensión de Calero, la gente del Gobierno de Huerta se enredaría entre sí, y por el momento no me deportarían, dándome tiempo para intentar algún recurso. . .

Calero fue detenido a aquellas horas; Antenor Sala también. Palacios y otro señor que no conocía yo, igualmente, y el lío estaba ya, entre ellos mismos. . .

La culpa de esta lenidad la eché sobre el Lic. Rodolfo Reyes, que había ordenado al Juez que favoreciera a Sala y socios. . .

No aseguro que así haya ocurrido, pero sí creo que aquel lío influyó poderosamente en la caída de Urrutia, Reyes etc., etc. Teniendo la seguridad absoluta de que el General Robles dejó el Estado de Morelos, a *causa de mis revelaciones*.

En parte, estaba logrado el objeto de mi viaje.

NOTAS EN LOS PERIODICOS DE LA EPOCA

8) Nota. Al final de los apuntes se encuentran unos comentarios escritos por Laura Mendoza, la hija de Juana Belén que dice a la letra:

1) El mentado Yankesito, se hacía llamar de distintos nombres, pero cuando se presentó a trabajar en Acatlipa, se hacía llamar Jorge Fernández. Se comprobó después que fue en calidad de espía, porque temían que en Acatlipa se implantara el primer sistema socialista. 2) En las calles de Constanca 85, en una vecindad, al regresar con mi madre de una fotografía, fue villanamente secuestrada en el zaguán de la casa y con la boca amarrada con un gran paliacate, se la llevaron. 3) Mi tía Yova y yo, anduvimos de la seca a la meca en todas las Comisarías preguntando por mi madre y, casi estábamos por confirmar una tragedia, cuando la encontramos en la Inspección de Policía. A las dos de la mañana, el Inspector Pita, de vernos las caras desesperadas nos permitió que de lejos viéramos a mi madre, para que se nos quitara el temor de que la habían matado. Al otro día la trasladaron a la Sría. de Gobernación y luego a la Penitenciaría. Nosotras todo lo vigilamos a una distancia discreta para que no fueran a hacerle algo grave a mi madre. 4) 'Manuela Peláez, también fue engañada, y le dijeron que mi madre la había denunciado. En la Penitenciaría, cuando volvió Urrutia a insistir en que mi madre le diera informes sobre los rebeldes, se interpretó de una manera tan criminal, que las compañeras Dolores Jiménez y Muro, María de Jesús Jaso y Manuela Peláez, fueron informadas que mi madre las había traicionado y se había vendido a Huerta. ¡Desgraciada gente!

EXCELSIOR

Hace 50 años.

3 de septiembre de 1913

Perdidas entre muchas otras notas, vienen constantemente informes de este tipo: 'La policía hizo una nueva razzia de agitadores', y luego leemos: 'Obedeciendo instrucciones de la Secretaría de Gobernación, el jefe de las Comisiones de Seguridad, Francisco Chávez, en compañía de varios agentes secretos, aprehendió ayer por la mañana a la señora Juana Gutiérrez de Mendoza, quien se dedicaba a hacer propaganda al movimiento zapatista. Al ser cateada su casa se le encontraron varios salvoconductos firmados por Emiliano Zapata, el himno de los zapatistas y otros documentos más.

'Esta señora, conforme a la última disposición gubernativa, será enviada a las Islas Marías, permaneciendo detenida entre tanto en la Inspección General de Policía, donde ha sido examinada por el señor ministro de Gobernación (doctor Aureliano Urrutia).

Durante la declaración de la señora Juana Gutiérrez de Mendoza ante las autoridades, *'El Imparcial'* cuenta esto:

... la Mendoza manifestó al señor Inspector (de policía), que cuando ella se encontraba en Huautla, con Emiliano Zapata, llegaron varias personas, las cuales dijeron al Atila que el licenciado Calero era el director intelectual del movimiento zapatista y que el señor Sala era el que iba a dar todo el dinero, a lo que contestó Zapata: 'Este es el que me merece toda mi confianza, pues el otro es un bailarín.' Estas son las palabras textuales de Emiliano Zapata, según dice la Mendoza. ...'

Mientras tanto, el senador Manuel Calero —a quien acompañó el senador Jesús Flores Magón—, tuvo una conferencia de veinte minutos con Victoriano Huerta, en la casa particular de éste. Se ignora qué trataron, pero todo señala —dice *'El Imparcial'*—, que se habló de las acusaciones de zapatismo lanzadas contra Calero.

Finalmente, Antenor Sala, Manuel Ilizaliturri y el licenciado A. Palacio Roji, quedan en completa libertad, pues el juez no encontró méritos para prolongar su detención. Sólo la señora Juana Gutiérrez de Mendoza, queda en la prisión, pues es zapatista, convicta y... —Las noticias de agitaciones, combates, asaltos, etc., han sido grandemente disminuidas en *'El Imparcial'*, empero, no se puede tapar el sol con un dedo. Al azar vemos todo lo que perdido entre la información general y presentado sin ningún relieve, trae ese periódico respecto al hervor revolucionario: 'Algunos pueblos han sido atacados por los bandidos', dice un despacho de Córdoba, Ver. 'Pretendían volcar un tren militar', mensaje éste fechado en Monterrey, que refiere que el tren del general Casso López estuvo a punto de ser volcado por un grupo rebelde que obstruyó la vía. Fechado en Puebla, Pue., un mensaje da cuenta de que en Teotihuacán fueron aprehendidos dos cabecillas zapatistas. En Texcatl, los federales luchan durante cuatro horas, con un grupo numeroso de zapatistas. De Veracruz, Ver., se informa que los rurales, al mando del capitán Panuncio Martínez, se han batido varias veces con grupos rebeldes en la sierra de Santa Teresa. Por otra parte, siguen constantes aprehensiones. El Ingeniero Manuel Espejo, que sirviera al régimen del señor Madero, es aprehendido al bajar del tren de Veracruz, y en la ciudad de este nombre, se detiene al policía Celso Amieva, que fue jefe de la policía reservada, cuando Jesús Flores Magón era secretario de Gobernación. Amieva y Espejo están acusados de carrancistas.

9 de septiembre de 1913 (?)

No ha sido fácil la militarización de las escuelas. Desde luego, hoy se anuncia que de la Preparatoria, fueron expulsados cien alumnos, que no se

allanaron a convertirse en aprendices de soldados.

En el internado Nacional hubo asimismo, graves dificultades, porque un instructor militar golpeó a un muchacho; con tal motivo hubo huelga, los jóvenes asaltaron un camión lechero. La policía aprehendió a varios que quedaron a disposición del ejército, pero posteriormente, por órdenes del general Aureliano Blanquet, secretario de Guerra, se les puso en libertad.

EXCELSIOR

Hace 50 años 11 de septiembre de 1913

—Manuel Calero desmiente a *'El Imparcial'* y hace notar que doña Juana Gutiérrez de Mendoza en ningún momento lo señaló como cómplice del zapatismo, que fue lo asegurado por el diario; el periódico dice que no puede publicar la aclaración de Calero 'por falta de espacio', pero no explica por qué puso en boca de la señora Gutiérrez de Mendoza algo que ésta nunca dijo.

Aclaración: Las llamadas que aparecen en estos apuntes, aparecen en el texto original sin las notas correspondientes.

Datos biográficos de algunas personas a las que nombra Juana Belén Gutiérrez de Mendoza en sus APUNTES y en otros escritos.

- 1) **CAMILO ARRIAGA**, nació en San Luis Potosí, S.L.P., en 1862 y falleció en la Ciudad de México en 1945. Ingeniero Civil. Su celo por las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857 lo enfrentó al régimen porfirista. En 1900 lanzó un manifiesto de protesta por las declaraciones hechas en París por el obispo Ignacio Montes de Oca. Organizó un grupo estudiantil y estableció en 1901 el 'Club Liberal Ponciano Arriaga'. Con José María Facha y Antonio Díaz Soto y Gama lanzó otro manifiesto contra el Partido Científico y los reyesistas. Fue acusado de sedición y encarcelado. Al salir colaboró en *Regeneración*, periódico de los hermanos Flores Magón. Se unió a la lucha maderista y posteriormente a la Revolución.

En realidad fue el ideólogo radical de los grupos liberales de principios de siglo. Juana Belén dejó a los Flores Magón por seguir a Camilo Arriaga después de la escisión de los grupos liberales, pero tenía ella cierta reticencia contra algunas actitudes de don Camilo, tales como no haberse opuesto abiertamente a la sexta reelección de Díaz.

- 2) **MANUEL CALERO Y SIERRA.** (1868-1929) Nació y murió en Veracruz. Diputado al Congreso Federal durante el gobierno del Presidente Díaz. Ministro de Fomento en 1911. Secretario de Relaciones en el gobierno del Presidente Madero. Embajador de México en Washington. Renunció a la Embajada en los Estados Unidos. En 1913 era Senador de la República.
- 3) **PLUTARCO ELIAS CALLES.** (1877-1945) Presidente de la República. En 1912 lucha contra la rebelión de Pascual Orozco y al año siguiente se enfrenta al régimen de Victoriano Huerta al lado de Obregón. Funda los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y Ejidal, el Central de México como emisor único. Establece la Dirección Gral. de Pensiones. En muchas obras se rebelan sus dotes de estadista. Expulsa a los sacerdotes extranjeros. En 1929 funda el Partido Nacional Revolucionario. Fue llamado 'Jefe Máximo de la Revolución' y después expulsado del país en 1936. Regresa en el Gobierno del Gral. M. Avila Camacho.
- 4) **OTILIO E. MONTAÑO.** (1880-1917) Maestro. Se unió al movimiento zapatista. Se le considera el redactor del Plan de Ayala. Fusilado por los zapatistas en Tlaltizapán, Morelos.
- 5) **RAFAEL MURGUIA.** (1892-1942). En 1913 se incorpora a la Revolución.
- 6) **PASCUAL OROZCO.** (1882-1915). Revolucionario. Maderista en un principio, se insubordina contra Madero después, acusándolo de no haber cumplido el Plan de San Luis. Derrotado en Bachimba por Huerta, lo reconoce después. Fue muerto por unos *rangers* tejanos.
- 7) **JOAQUIN PITA.** (1862-1950). Estuvo encargado de la Inspección de Policía del Distrito Federal de abril a septiembre de 1913. Se opuso a las órdenes que dictó Victoriano Huerta contra Jesús Urueña y Manuel Palavicini.
- 8) **ANTENOR SALA.** (1870-1936). Escritor y hacendado tabasqueño.

Autor de 'El sistema Sala' y el 'Plan de Ayala'.

- 9) **SANTIAGO R. DE LA VEGA.** (1885-1950). Precursor de la Revolución. Periodista. Nació en Monterrey, N.L. Miembro del Partido Liberal de los hermanos Flores Magón y Librado Rivera. En 1904 fundó en San Antonio, Texas, el periódico *La Humanidad*. Por su actitud opositora al Gobierno porfirista, ya en 1902 había sufrido larga prisión. Ayudó a organizar en 1909 la Casa del Obrero Mundial. En 1911, con Camilo Arriaga, *Juana Gutiérrez*, Francisco Mújica, Francisco Castrejón y otros, fraguó el Complot de Tacubaya, por el que se trataba de aprehender al Gral. Díaz. Colaborador de *Multicolor*.
- 10) **JOSE VASCONCELOS.** (1881-1959). Nació en Oaxaca. Ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria. Abogado en 1907. Miembro del Ateneo de la Juventud. Forma parte de la Revolución. El presidente Obregón lo nombra rector de la Universidad. Como Secretario de Educación Pública realiza una extraordinaria labor. Organiza la educación popular, crea bibliotecas, publica libros, fomenta el deporte en las escuelas, pues el deporte era solamente de los ricos. Invita a educadores como Henríquez Ureña y Gabriela Mistral. La pintura mural mexicana adquiere una trascendencia y calidad universales gracias a su esfuerzo en ofrecer oportunidades a pintores nacionales y extranjeros, como Diego Rivera, Roberto Montenegro, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Jean Charlot, etc. Crea las famosas Misiones Culturales, en una campaña mesiánica de educación sin precedentes. En 1929 lanza su candidatura a la presidencia. Después del fracaso sale del país. Escribe sobre filosofía, sociología, ensayos y autobiografía. 'Abogado y filósofo, místico y político, escritor y maestro, es, sin disputa, la figura intelectual y humana más apasionante que ha producido México' afirma Eduardo García Maynes.
- 11) **ANTONIO I. VILLARREAL.** (1879-1944). Liberal, revolucionario. Secretario del Comité Organizador del Partido Liberal en Saint Louis, Missouri. En 1913 suscribió el Plan de Guadalupe. Se le confirió el grado de General. En 1914 reabrió la Casa del Obrero Mundial. Fue Secretario de Agricultura y tomó la protesta para dar posesión de la Presidencia al General Alvaro Obregón.

JUANA BELEN GUTIERREZ DE MENDOZA EN SU TIEMPO HISTORICO

Biografía
Estampa y perfil
Palabras finales

BIOGRAFIA

Nace Juana Belén Gutiérrez de Mendoza el 27 de enero de 1875 en San Juan del Río, Durango. Fue hija de don Santiago Gutiérrez Lomelí, de Jalisco, y de Porfiria Chávez.

Recibe del padre un patrimonio de enseñanza: arado, fragua, sierra y cincel. Van a vivir a San Pedro del Gallo. Muy pequeña, a fines de 1886 ingresa a la escuela de la hacienda, en un lugar que ella irónicamente llama Roncesvalles. Estudia y observa ávidamente. Su educación es autodidáctica. En 1892 contrae matrimonio en Sierra Mojada, Coahuila, con Cirilo Mendoza, minero diez años mayor que ella, a quien enseña a leer y escribir.

Procreará tres hijos: Santiago, que muere a temprana edad, Laura y Julia. A los 22 años, su cultura e inteligencia le permiten escribir. Empieza a colaborar en los periódicos más importantes de la época, *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*. El primero, fundado por Filomeno Mata, que desde 1881 se constituyó en tribuna contra el porfirismo, Don Filomeno fue encarcelado numerosas veces; el segundo, fundado por Pérez Bibbins y después adquirido y dirigido por Daniel Cabrera, opositor terrible del gobierno del general Díaz.

La pluma de Juana Belén es valiente: escribe reportajes en defensa de los mineros explotados en el mineral de 'La Esme-

ralda'. Es encarcelada por primera vez en Minas Nuevas, Chihuahua. Sale y funda en ese lugar el 'Club Liberal Benito Juárez'. Justicia y libertad son dos ideas que van a formar parte de su personalidad. Santiago, su hijo pequeño, que solía señalar la estrella de la tarde cuando lo sacaban al patio, muere, y ella elige el nombre de *Vesper* para el periódico que fundará.

En 1900, el obispo Ignacio Montes de Oca y Obregón, uno de los hombres más conspicuos de la Iglesia y la cultura, de prestancia aristocrática, pronuncia en París un discurso sobre la situación religiosa en México, que los liberales consideran contraria al espíritu juarista. Esto levanta un oleaje de protestas. Juana Belén decide responder a esa actitud como si fuera un reto. Vende las únicas propiedades que tendrá en su vida —sus cabras— y, bajando de las montañas, decide dar testimonio de su fe juarista en el mismo Estado de donde es oriundo el obispo Montes de Oca.

Con el dinero que obtiene de la venta de sus cabras, compra una imprenta para poder levantar su voz; se instala en Guanajuato, donde harto miedo le da la prisión de La Alhóndiga, y funda su periódico en el año de 1901.

La noticia se corre entre los clubes liberales como electrizado líquido en vasos comunicantes. El tono sarcástico y el contenido inusitado de *Vesper* llaman la atención. La saluda y alaba el periódico *Regeneración* de los hermanos Flores Magón, cuya tendencia es anarco-socialista. *Vesper* en un principio es un periódico anticlerical y antigobiernista. Ese mismo año la imprenta es decomisada. Juana Belén sabe que van a encarcelarla en la Alhóndiga de Granaditas. Escapa hacia la Ciudad de México. Juana recuerda todo lo que ha visto; los niños indígenas desnudos, la vida terrible de los mineros, los campesinos despojados de sus tierras por los extranjeros, todo lo cual le hace sentir 'tempestades de odio en su corazón'. Considera que el responsable es el presidente Porfirio Díaz, quien se reelige una y otra vez. Renueva la publicación de *Vesper* y ataca al general Díaz directamente, con un tono sarcástico, desusado para la época y sin precedentes en una mujer.

En 1903, con el grupo liberal que formó Camilo Arriaga, firma como primera Vocal un manifiesto del 'Club Liberal Ponciano Arriaga'. Es aprehendida y reclusa en la cárcel de Belén, donde ya se encontraban Ricardo y Enrique Flores Magón, Santiago de la Hoz, Juan Sarabia y otros correligionarios. Son deportados. Se encuentran nuevamente en Laredo, Texas, los Flores Magón, Sara Estela Ramírez y Elisa Acuña y Rosete. De Laredo van a San Antonio donde los liberales tienen graves disidencias. Se dispersan. Juana Belén sigue al Ingeniero Camilo Arriaga, forjador intelectual del Movimiento.

Juana Belén, Elisa Acuña y Rosete y Sara Estela Ramírez, reanudan las publicaciones de *Vesper*, *La Corregidora* y *La Protesta Nacional*, este último aparecía como editado en Saltillo, Coah.

En 1905 regresa a la ciudad de México, donde continúa publicando *Vesper*. Organiza la agrupación de gremios de trabajadores bajo el rubro de 'Socialismo Mexicano', cuyo órgano de difusión es *Anáhuac*.

En 1909 funda el 'Club Político Femenil Amigas del Pueblo'. Se adhiere a la campaña de Francisco I. Madero y da su voto público en *Vesper*. Toma parte activa en el Complot de Tacubaya.

En 1911 Alfredo Robles Domínguez le envía dinero para que compre otra imprenta.

La agrupación 'Amigas del Pueblo' hace continuas manifestaciones políticas, algunas frente a la Cámara de Diputados pidiendo incansablemente los derechos civiles. El pueblo se mofa de aquella actitud, como llevaban carteles en pecho y espalda, la crítica las llena de escarnio; son 'las mujeres-sandwichs'. Esta asociación está formada por Dolores Arana, Manuela Peláez, Manuela Gutiérrez, Dolores Jiménez y Muro, Delfina Peláez, María Trejo, Rosa G. de Maciel, Laura Mendoza, Dolores Medina y Jacoba González, entre otras. El grupo lanza en 1913 un manifiesto para protestar por los hechos de la Decena Trágica que se publica en *Vesper*. Juana Belén es nuevamente encarcelada.

Desempeña una comisión y va a ver al general Emiliano Zapata. Es aprehendida y encarcelada en la penitenciaría por órdenes de Victoriano Huerta, el usurpador del poder.

Se suma a las filas del zapatismo por la defensa de la tierra. Organiza el 'Regimiento Victoria', por lo cual Zapata le extiende el nombramiento de Coronela, aunque ella nunca hizo uso de ese nombramiento. En 1916 es aprehendida e internada en la Penitenciaría por 'zapatista convicta'. Después de diez meses de reclusión fue liberada. Triunfa la Revolución. Díaz ha sido derrocado, Madero que se le enfrentó como candidato en los comicios y ganó, posteriormente fue asesinado. En la Constitución de 1917 están muchas de las ideas por las cuales luchó Juana Belén.

Hacia 1919 organiza la Colonia Agrícola Experimental 'Santiago Orozco' nombre de uno de los colaboradores de *Vesper* y Gral. Zapatista. Funda también el 'Consejo Nacional de Mujeres Mexicanas' y otro llamado 'Acción Femenil', de vida efímera.

En 1922 es Directora del Hospital de Zacatecas, luego Maestra Misionera según ofrecimiento hecho a Vasconcelos, para apoyar su campaña mesiánica de educación. En 1932 se le nombra Inspectora de Escuelas Rurales de Juchipila, Zacatecas. Organiza la agrupación 'El Consejo de los Caxcanes' para proclamar la dignidad y su rescate de la cultura indígena. En 1924 escribe y edita ella misma *Por la Tierra y por la Raza*. Recibe críticas acerbas.

Prosigue con la publicación de varios folletos y revistas, entre ellos 'Alma Mexicana' donde defiende y difunde los motivos de justicia que la llevaron a participar en el movimiento revolucionario.

En 1925 es nombrada Inspectora-Instructora de las Escuelas Federales con residencia en San Juan del Río, Querétaro, asignándosele un sueldo de diez pesos diarios. Rinde cuentas prolijas de sus trabajos. En 1926 es Inspectora de la V Zona de Zacatecas. En 1930 funda la 'Legión Civil'. Juana Belén viaja, cabalga a lomo de mula por las escuelas de Zacatecas. En-

seña a construir casas, a leer y a escribir. En 1932 reanuda la cuarta etapa de *Vesper* y rinde homenaje a las primeras mujeres que participaron en la lucha y también a Santiago de la Hoz y a Santiago Orozco.

En 1933 se le concede una pensión de gracia que asciende a cinco pesos diarios por sus 'servicios a la Revolución' a ella, que nunca ha tenido nada y lo perdió todo desde un principio, como fue su tranquilidad espiritual y sus cabras. Con valor civil ha escrito a las más altas personalidades del país y muchos la han elogiado.

En la Ciudad de México, en 1942, fallece 'la más extraordinaria e inteligente mujer de principios de siglo'.

Periodista de acrisolado valor civil, editora, juarista de hueso colorado, participante activa de los Clubes Liberales, conspiradora, antiporfirista, poetisa, fundadora, maestra misionera, precursora de la Revolución, madre, abuela eterna. Juana Belén empeñó su vida en luchar por la justicia y la libertad y estas fueron las palabras que dieron el epígrafe a su periódico.

ESTAMPA Y PERFIL

En el encanto de los periódicos antiguos están las voces de quienes conocieron a Juana Belén y el registro de su presencia histórica.

'Ahora que muchos hombres flaquean y por cobardía se retiran de la lucha, espantados ante el fantasma de la tiranía y llenos de terror, la Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza acaba de fundar en Guanajuato su periódico liberal *Vesper* destinado a la defensa de las instituciones liberales y democráticas', dice Ricardo Flores Magón.

El Regidor de San Antonio, Texas, habla de dos ilustres mexicanas, entre ellas Juana Belén y añade: 'últimamente se establecieron en México varios clubes de oposición a la sexta reelección del Presidente Díaz y se fundaron varios periódicos independientes que han tomado una actitud antirreeleccionista. El presidente mandó decomisar las prensas'.

En abril de 1903, comenta De la Vega: 'Juana Belén vivía en el callejón de Cantaritos; mientras, Camilo Arriaga, los Flores Magón, Juan Sa-

rabia, Librado Rivera, Alfonso Cravioto, Santiago de la Hoz, Heliodoro Gómez, Marcos López Jiménez y el Dr. Alfredo Ortega nos reuníamos en el número 3 de las calles de Cocheras. Doña Juana 'se cubría con un tápalo negro de estambre subiendo hasta la boca debajo de sus ojos bonitos, mientras fumaba un cigarro y sonreía de sus malicias. Tenía el aire indudable de una conspiradora.'

¿Quién fue Juana Belén Gutiérrez de Mendoza?

Podríamos afirmar que fue la precursora más extraordinaria de la Revolución Mexicana, la que con lucidez señaló —con otros muchos— el camino determinante de la política nacional y luchó tanto contra las libertades conculcadas como por una justicia social; pero hay algo más que se muestra en estos documentos y testimonios, lo cual no conviene repetir porque basta ir a las fuentes, pero sí debe señalarse, en forma sucinta, cuál es el perfil determinante de su personalidad.

Un resumen del mismo nos reporta a estos calificativos: heroísmo, desinterés, nacionalismo, autenticidad, lucidez y valor civil. Van los elementos de juicio que lo prueban:

Las generaciones carecen de perspectiva histórica. El sufrimiento más grande, en cualquier situación de conflicto, es precisamente ignorar lo que va a pasar y carecer de brújulas para descubrir, a tiempo, los buenos caminos.

Por lo general, los pensadores y líderes preparan las banderas, pero el movimiento no se realiza si no hay una respuesta contundente del pueblo.

A las leyes sociológicas se añaden las características peculiares de cada pueblo y el nuestro padece un lastre de fatalismo que solamente logran superar quienes conservan la fe.

Son unos cuantos apasionados y aparentemente ilusos, los que mantienen las banderas desplegadas; precisamente eso implica heroísmo en la desventura y firmeza, a pesar de la adversidad. Son los héroes, o como quiera llamárseles, sin bombo ni acciones espectaculares, dura cotidianidad y ejercicio renovado cada amanecer.

Héroe es el que se anticipa con visión vivísima; Juana Belén posee esa lucidez, sostenida fuerza, comprobada tenacidad. Ella percibe —huele la injusticia— y, como muchos años después diría a Vasconcelos, 'conozco a mi pueblo', porque estuvo en escuela de hacendados, pastoreó rebaño de cabras, estudió sola, escribió en los periódicos más importantes de fines de siglo y, a los 22 años compró su imprenta y publicó su periódico para hacer oír su voz tronante. Comenzó defendiendo a los mineros. ¡Ah, las minas! Para bien o para mal ¿Quién puede saberlo? El diablo nos escribió riqueza oculta que harta codicia despierta, metales y petróleo, ajenos a la mies dorada, a la siembra del maíz, planta sagrada que con mentalidad mágica cultivaron los habitantes que levantaron la cultura antigua. Juana vió cómo bajaban a la oscura y ardiente tierra, donde contraían enfermedad mortal, los mineros del norte del país.

Había un clamor público contra el presidente Díaz, pero nadie se atrevía a enfrentarlo. Ella actúa con valor, sabiendo que en ello le va la vida —heroísmo puro— para llamar la atención y buscar que mejoren las condiciones de miseria.

Admitirá después su 'cerril ignorancia': no basta quitar el mando al General Díaz, habrá menester sacudir el territorio nacional —a sangre y fuego— para cambiar las leyes y las instituciones.

Con superficialidad podría decirse que si ella no tuvo nada, poco podía perder, pero entregó su rebaño, patrimonio honesto y sobre todo su tranquilidad. Después de 36 años se le concedió pensión de gracia, cinco pesos diarios, por sus 'servicios a la Revolución', mientras cientos de militares y políticos formaron legión de enriquecidos (aunque sí, don Diego Arenas, tiene razón, la Revolución no debe ser conocida por sus falsarios y prevaricadores).

Juana Belén sacrificó su paz y sufrió persecuciones. Este es un resumen de sufrimientos: en 1897 en Minas Nuevas, Chihuahua, padece el primer encarcelamiento por defender a los mineros. En Guanajuato le avisan que va a ser aprehendida y

huye a la ciudad de México. Firma el Manifiesto del 'Club Liberal Ponciano Arriaga' y es tomada prisionera junto con otros liberales. Sale desterrada en 1904; va a Laredo, Texas, enfrentito nomás, pero no aguanta a los norteamericanos y, por considerar que la lucha debe hacerse desde el propio país vuelve a México. Prosigue enfrentándose al Gral. Díaz, definitivamente convertido en Dictador. Apoya la candidatura de Madero, opositor de Díaz en los comicios, y el gobierno decreta una persecución contra los periodistas; ella sufre otra prisión (1909). Triunfa Madero, pero en 1913 lo asesinan. Protesta Juana Belén por los acontecimientos de la Decena Trágica: es llevada a prisión. Trabaja ahora en el segundo período de la Revolución, lleva comisiones, acepta encargos peligrosos; está con el espíritu de Zapata, que era el de los liberales: ¡la tierra! En 1916 es llevada a la Penitenciaría del Distrito Federal y juzgada después de diez meses de reclusión como 'zapatista convicta'. Si eso no es desinterés. . . ¿cómo podría ser llamado?

Todavía hoy muchos mexicanos, casi todos los del tiempo de Juana Belén dan palos de ciego. Deslumbrados por las grandes metrópolis, creen hallar en las corrientes extrañas nuestro camino de redención. Es la peligrosa actitud de los pueblos mestizos. Algunos son hijos descastados, otros, solamente tontos o ignorantes. Mayor pena dan aquellos que éstos y proliferan también en la universidad. El porfiriato pensó en francés e imitó la cultura francesa, quizá con un ingenuo intento de encontrar ahí la senda nueva; por eso negó al indio. No lo persiguió, sencillamente lo ignoró, ocultándolo para que no se viera. Porfirio Díaz, viejo zorro, rozagante en los últimos años, como mariscal de la Francia bañado en leche de burra por Carmelita para limpiar los soles que habían caído en su rostro durante las campañas de sus tiempos heroicos —porque fue héroe cabal como en el 2 de abril— Díaz, repito, daba órdenes insensatas, entre ellas, prohibir que los campesinos visitaran la ciudad con su calzón de manta. Empero, quizá el hombre guardaba sus remordimientos y según anécdota,

cuando un oaxaqueño le gritó en zapoteco: 'Porfirio, no me dejan entrar tus guardias' el general sonriendo, bajó de su palacio y abrazó a su antiguo compañero. Pero ya en 1910, el gobierno era extranjerizante, quizá —insisto— por ese fatalismo ingenuo y equivocado de imitar lo admirado.

Juana Belén, descendiente de los caxcanes por vía materna, afirmó, una y otra vez, que la vuelta a la raíz auténtica de la raza era el camino propio y legítimo. Tiempo después, al triunfo de la Revolución, ese reconocimiento a lo mexicano fue la carta más limpia y valiosa de la cultura. Juana siguió escribiendo sobre esto durante la revolución armada, pero era época de caudillos y no estaba el horno para frituras.

Liberal de hueso colorado, no cayó en el error del grupo de los Flores Magón y sus ideas anarco-socialistas; ella estaba dentro del liberalismo mexicano, con el espíritu que alentó la Independencia y se acentuó en Juárez y las leyes de Reforma.

El grupo había sido formado por Camilo Arriaga, como lo prueba el hecho de que: al reorganizarse el Club Ponciano Arriaga, Camilo siguió siendo el jefe.

Realizando el proyecto que concibieron desde que estaban presos en San Luis, de que tan luego como obtuvieran su libertad procederían a reorganizar el club 'Ponciano Arriaga' para continuar el programa de lucha social que en él habían iniciado, desde mediados de enero, Arriaga, con la ayuda de los demás redactores de *El Hijo del Ahuizote*, logrando bien pronto su objetivo, ya que el mismo 5 de febrero en que se protestaba por el asesinato de la Carta Magna, la agrupación quedó nuevamente establecida con una Junta Directiva en que por legítimo derecho figuraba como presidente el ingeniero Arriaga; como vicepresidente Antonio Díaz Soto y Gama; como secretarios, del primero al cuarto, Juan Sarabia, Ricardo Flores Magón, Santiago de la Hoz y Enrique Flores Magón; tesorero Benjamín Millán y como vocales, respectivamente, doña Juana Gutiérrez de Mendoza, Evaristo Guillén, Federico Pérez Fernández, Rosalío Bustamante, Elisa Acuña y Rosete, Alfonso Cravioto, Refugio Vélez Arriaga, Salvador

Soto, Tomás Sarabia, Alfonso Arciniega y Humberto Macías Valadez.⁶

Ahora bien, conviene hacer algunas citas respecto al liberalismo.

El liberalismo en México viene desde la Independencia: 'Abrid los ojos, americanos —dice Don Miguel Hidalgo— no os dejéis seducir de nuestros enemigos; ellos no son católicos sino por política'.

En la Reforma, se hace la separación de la Iglesia y el Estado —adelantándose a la Francia misma el espíritu político de los reformadores—, pero no está contra la religión. 'El liberal —dice Francisco López Cámara en *La génesis de la conciencia liberal en México*— cree en Dios y conoce y respeta su poder y su influencia en el mundo de lo humano, pero no llega hasta el ofuscamiento de creer que todo acto del hombre ha sido ya determinado por Dios; aceptar esto sería igual a admitir la inexistencia de la libertad humana, es decir, congruente con el libre albedrío admitido desde los teólogos medievales. Los liberales mexicanos se enfrentaron al clero de su tiempo, pero no abjuraron necesariamente de su cristianismo, sin embargo este no era el caso de Juana Belén que era profundamente escéptica en cuanto a la justicia divina. Dice don Gabino Barreda: 'Representase comúnmente la libertad como una facultad de hacer o querer cualquier cosa sin sujeción a la ley o a fuerza alguna que lo dirija; si semejante libertad pudiera haber, ella sería tan inmoral como absurda, porque haría imposible toda disciplina y, por consiguiente, todo orden.'

Yo confieso con alegría mi fe cristiana, pero admito que, en muchos puntos, aquellos liberales tenían razón. Los anarquistas, en cambio, eran radicales.

El Manifiesto que suscribe Juana el 27 de febrero de 1913, dice: 'Con la frente alta, porque nos llamamos liberales, veni-

mos a despertar los altivos pensamientos de los Ramírez, Lerdo de Tejada, Ocampo, Prieto y Gómez Farías. . . ' es decir, la ascendencia es de los pensadores mexicanos.

Afirma Leopoldo Zea que bien sabe de liberalismo: El liberal 'lucha contra cualquiera que pretenda detentarla (la libertad), sea sacerdote, emperador, rey, presidente.

'La Revolución Mexicana no vino a ser sino la puesta en marcha del ideal que movió a los primeros liberales que surgieron al iniciarse nuestra etapa independiente. Ideal resumido en la creación de una nación. Una nación moderna, a la altura de las grandes naciones que habían hecho su aportación al siglo XIX. Ideal magnífico, pero peligroso, para pueblos como el nuestro que había llegado tarde en la competencia que había hecho posible la creación de las citadas naciones. Ideal, sin embargo, inaplazable si no quería convertirse nuestro pueblo en simple botín de esas naciones, como premio a su capacidad en la competencia. Nuestros liberales habían creído, ingenuamente, que bastaba dar al país legislaciones liberales para transformarlo en una nación capaz de entrar con brío en la competencia que mantenían entre sí las diversas naciones formadas por la gran burguesía occidental. El porfirismo, con su ideal de orden para el progreso, fue el resultado de esta ingenuidad. México no sólo no entraba en la competencia internacional, sino que era su víctima al transformarse en una colonia económica de las naciones que eran su modelo'⁷.

Juana Belén presiente que el pueblo puede entrar en la miseria moral y eso la enardece. Sus palabras son definitivas:

'¿A dónde está la dignidad de ciudadanos que así se han dejado arrebatar sus derechos? ¡Ah México, cuna de heroísmos, asiento de libertades, baluarte de los derechos!

6) Martínez Núñez Eugenio: Juan Sarabia, Apóstol y Mártir de la Revolución Mexicana. V. núm. 38. Biblioteca del Inst. Nacional de Estudios Históricos de la Revolución. México, 1965.

7) Zea, Leopoldo: *Del liberalismo a la Revolución*. T. No. 4, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios de la Revolución. México 1956. P. 10.

Mexicanos, ante la muerte de las libertades y la agonía de la República llamamos a vuestras conciencias, mostradnos el digno ejemplo de civismo que os dan vuestros conciudadanos, ese grupo incorruptible que la tiranía ha alojado en las bartolinas de Belén.'

Ya no es sólo la actitud anticlerical, tampoco la miseria económica; hay algo más, la pérdida de las virtudes cívicas de un pueblo; ella que las tiene en grado sumo, percibe esa desoladora realidad.

Causa asombro cómo Juana Belén percibió el camino justo, el rumbo que tomaría el país después de tantas desviaciones, vicisitudes y conflictos ideológicos. Con su conciencia crítica fue entrando y saliendo de pequeños mundos cerrados que suponían poseer la verdad nacional. Yo considero que ese es uno de sus mejores aciertos. Ahora, a distancia, todo parece claro, pero nunca es así cuando ocurren los hechos. Veamos: comienza por atacar la intromisión extranjera pero pronto advierte que el mal se encuentra en la corrupción nacional. Enfila sus baterías anticlericales pero también observa que la realidad social es más importante. Hay un trasfondo más grave: la sumisión del pueblo, el envilecimiento a que ha llegado, porque ha hecho efecto la tiranía y la falta de libertad.⁸

Ahora bien, el Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga, dice Barrera Fuentes: 'muestra claramente la evolución ideológica del liberalismo de principios de siglo, en que su preocupación fundamental son los problemas sociales y deja en segundo término el anticlericalismo de los dos años anteriores. Tiene el gran mérito de demostrar el afán de los liberales de dar cada vez mayor alcance social a sus programas.'

Juana Belén va más allá en sus llamados; según puede verse en los artículos de *Vésper*, trata de sacudir la conciencia que se halla definitivamente sumergida.

8) Ver: Angeles Mendieta Alatorre: *La Dignidad Humana y las Causas Morales de la Revolución*, T. No. 64 Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México 1974. P.

'Difícilmente se encontrará en la Historia Universal un caso idéntico al de México, en el que un hombre, sin echar mano de la fuerza bruta y valiéndose más bien de artimañas políticas, pudo encadenar a un pueblo de suyo levantisco. Porque la paz porfiriana no estaba sostenida con las bayonetas. El gobierno de Díaz no fue gobierno militar. Para serlo se hubiese necesitado de un ejército numeroso y bien sabido es que los 30,000 hombres que lo formaban eran incapaces de cubrir una superficie de dos millones de kilómetros cuadrados. La paz porfiriana fue un proceso de desintegración moral que redujo a la República Mexicana a la inconsciencia más completa'.⁹

Se une a los liberales, está al principio con los Flores Magón, pero cuando éstos asumen una ideología anarquista, sigue a Arriaga. Continúa atacando a Díaz como *facedor* de todos los entuertos: apoya a Madero. Va con Zapata, por creer encontrar ahí la corriente por la tierra 'y por la raza', la altiva raza de los caxcanes, pero le horroriza la violencia armada y va al encuentro de los grupos indígenas. Decide hacer las cosas por su cuenta: funda colonias, instruye y crea; es una mujer positiva. Con sus sesenta años, no pudo callar y funda su 'Alma Mexicana'. En la educación está la tarea más urgente: la formación de los hombres. Creo que nunca estuvo equivocada en elegir el verdadero camino: libertad, tierra para los campesinos, reconocimiento a la cultura antigua, educación para redimir y salvar, lucha contra las tiranías, implacable contra el corrupto. Sí, tuvo fricciones con muchos de sus contemporáneos, porque ¡naturalmente! vivir y convivir es un riesgo; se sufre y también se daña.

Juana Belén vibra con su tiempo, es 'el puntal de más arraigo en la Revolución'. Desde principios de siglo, cuando algunas mexicanas empezaban a salir de sus hogares —a las ofici-

9) Chávez Orozco, Luis: 'El Mecanismo de la Autocracia de Díaz'. Revista CONTEMPORANEOS. México, mayo de 1931.

nas públicas, a las escuelas, a las reuniones políticas, como en los clubes liberales— ella afirma que es el siglo de la mujer y que ella aportará su verdad. Hoy que frisamos las postrimerías del mismo, advertimos el acierto de su predicción.

El valor civil es la característica más encomiable de Juana Belén. Sin prejuicio alguno, ella sabe lo que vale y habla frente a sus contemporáneos. Asume la responsabilidad de la gran masa muda para hablar a los que ocupan los más altos niveles de la sociedad de su tiempo. Juana es activa en medio de la pasividad femenina; culta, cuando pocas alcanzaban niveles superiores de conocimiento; escribe sarcástica, irónicamente.

Considera un reto las palabras del Obispo y levanta su voz; increpa al Presidente; apoya la candidatura de Madero, recibe ayuda de Robles Domínguez, colabora con Zapata, funda una colonia agrícola, es maestra-misionera, instituye asociaciones y revistas, fatiga su pequeña imprenta con todo lo que se relacione con la justicia y la libertad.

No pidió permiso, no aceptó consignas; ella sola manejaba su imprenta, redactaba los editoriales, escribía los artículos de fondo. Mantuvo siempre su lealtad inquebrantable a México, a sus libertades.

Su voz es de doctrinaria radical: 'Al General Díaz le hemos preguntado ya qué ha hecho de sus deberes como gobernante; a los mexicanos vamos a preguntarles hoy qué han hecho de sus deberes como ciudadanos. Ante la República acusamos a uno y a otros, porque ni el presidente ha cumplido con sus deberes, ni los ciudadanos han ejercido sus derechos'.

Aquí conviene hacer una pausa. La historia es implacable, sus juicios definitivos. La perspectiva permite ver aciertos y yerros del general Díaz. Paradójicamente Díaz llevó una vida honesta, como la de la mayoría de sus ministros, pero permitió la formación de una *élite* casi principesca; amó a México, pero no a los trabajadores y asalariados; reprimió huelgas, permitió latifundios, pero internacionalmente mantuvo la dignidad de México. En aquel tiempo, él era el responsable de hierros y negligencias. Juana Belén estaba contra el general

Díaz, aunque reconoció después, que el cambio en el poder no era suficiente para alcanzar la justicia.

A pesar de ser altiva, irónica e implacable contra los enemigos de su pueblo al que amó y conoció bien, no fue neurótica ni temperamental.

Santiago de la Hoz, el poeta de la Revolución, conocido por su poema 'Sinfonía de Combate', fundó en 1900 el 'Club Liberal Sebastián Lerdo de Tejada.' Como Juana Belén también había formado un año antes el suyo, llamado 'Club Liberal Benito Juárez', Santiago y ella mantenían cierta correspondencia. Santiago, picado por la curiosidad quiso conocer a la conspiradora y fue a Guanajuato para buscarla. Cuando entró en la pequeña imprenta, una estopa le cayó en el pecho: una joven de ojos bonitos, jugaba con el ayudante de la prensa. Reían. El poeta preguntó solemnemente por Doña Juana y se llevó la sorpresa de su vida: aquella joven vital de escasos 25 años, era la que se enfrentaba al presidente de la República.

PALABRAS FINALES

Caigo en el panegírico porque no soy insensible a la grandeza humana. Juana Belén trabajó para que se realizaran obras y se obtuvieran derechos que hoy disfrutamos sosegadamente. Desde aquel bastión ¿qué mezquinas se ven las rebeldías actuales y advertimos cuán necesitados estamos de grandes hombres y mujeres!

Juana Belén cabalgó por sierras y montañas, para sacudir las conciencias, enseñar a los niños y fundar colonias agrícolas. A pesar de persecuciones y encarcelamientos, no fue ajena a la alegría y supo del gozo de vivir; a ratos su cabeza llena de tempestades, se calmaba para sonreír como irónica conspiradora, mientras fumaba sabrosa, silenciosamente.

Durango tiene en ella galardón de gloria y basta conocer su vida para admirarla.

ALGUNOS VERSOS

Llamo versos y no poemas a los textos literarios de Juana Belén, para seguir el término usado en aquella época. La colección, conservada familiarmente bajo el rubro de Nieves del polo, si bien no alcanza excelencia literaria —porque su grandeza está en otros terrenos— tiene dos virtudes dignas de alabanza: en primer lugar, sus temas dejan a un lado el sentimentalismo lacrimoso propio de la literatura femenina de ese tiempo y además, ahí están algunas fases poco conocidas de la personalidad de su autora.

Elijo en primer término el titulado 'La última ofrenda', porque es un juramento a Benito Juárez, donde ella renueva su pasión por el patricio y confirma su lealtad liberal. Está fechado en México, el día que recuerda el natalicio de don Benito, el 21 de marzo de 1906.

LA ULTIMA OFRENDA

A Juárez

Que se acerquen a tu altar. Les cedo el paso. . .
que profanen lo sagrado de tu templo
los traidores que tus obras mutilaron
y tu creencia y tu doctrina abjuraron
los cobardes que se olvidan de tu ejemplo.

Que se acerquen como heraldos de tu gloria
los poetas de las liras gemebundas,
los poetas de las rimas moribundas,
los cantores de dolientes elegías,
que no arrancan a su lira sollozante
ni un acorde de vibrantes energías
que conmueva, que fulmine o que levante;
ni un acento, ni una estrofa, ni una rima
que ennoblezca y que redima,
porque son las decadentes sinfonías
que palpitan en sus lánguidos bordones
estertores de cobardes agonías.

Que se acerque melancólico y sombrío,
irredento, sometido, encadenado,
el pueblo que fue tuyo; ¡el pueblo mío!
ese pueblo macilento y demacrado
que a pesar de tus esfuerzos redentores
tiene apenas un espíritu agobiado,
un cerebro obscurecido y atrofiado
y una vida de infortunios y dolores.

Entre tanto, yo iré sola a tus altares
a llevarte con amor la ofrenda mía;
no sé ir acompañada de traidores
ni de vates mercaderes de armonía,
confundida entre oprimidos y opresores
junto al pueblo encadenado. . . ¡yo no iría!

Ni tampoco quiero ir entre rumores
ni a las luces deslumbrantes de tu día,
porque quiero lo solemne del silencio
y la augusta soledad de lo infinito
para hacer en tu memoria un juramento
que en aras de tu altar se quede escrito.

Mientras broten del cerebro las ideas,
y palpiten los alientos de mi vida,
lucharé por ese pueblo que tú amabas,
porque llegue a las alturas que soñaste,
porque llegue vencedor, como querías.

Esta sola promesa inquebrantable
he traído como ofrenda en tu día;
ha llegado la postrera a tus altares
y es humilde, señor, pero ¡es mía! . . .

México, marzo 21 de 1906

'Leyenda Trágica' fue escrita en obsequio de sus compañeras de reclusión en la Penitenciaría del Distrito Federal, en diciembre de 1916.

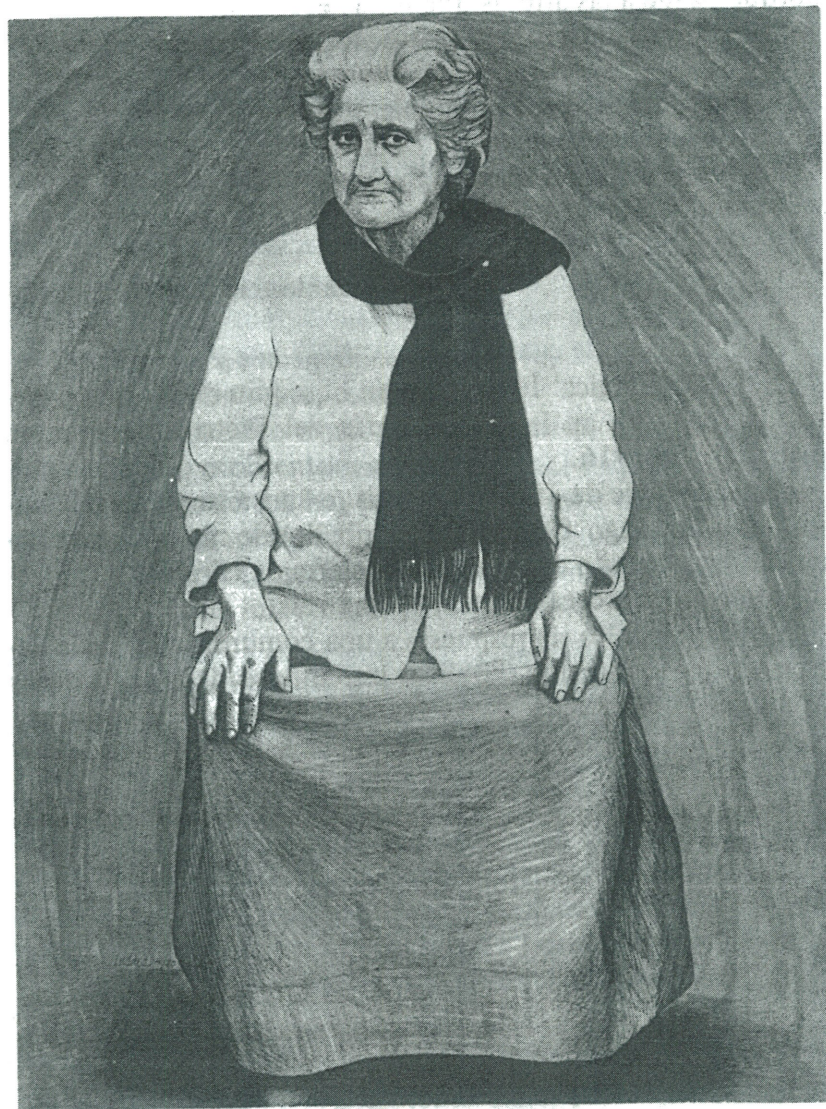
En noviembre de 1917 dedica un poema a su padre y maestro, don Santiago Gutiérrez Lomelí donde menciona su herencia digna: arado de campesino y sierra de carpintero, aspectos tan constructores como su propia vida.

En lírica irónica da respuesta a una comunicación de la Secretaría de Educación Pública, burlándose de esas curiosas circulares que, enviadas desde las oficinas, van a dar a los pueblos. ¿Podrá enviar a la exposición la nariz del Presidente? (1923).

Sus pequeñas hijas, sus chiquitinas, fueron reducto sagrado de su corazón; por ellas estuvo presta a todos los sacrificios. Cuando las nietas nacieron, en ellas renovó su amor. Un poema-cuento lleno de ternura es dedicado a su nieta: 'El Burrito Blanco'. Está fechado el 10 de octubre de 1929 en la ciudad de México.

Finalmente, Juana Belén se dedica un poema. Es de tono luctuoso pues como buena mexicana, gusta jugar con la muerte. Fue escrito como una premonición el 24 de junio de 1940, dos años antes de su fallecimiento. Ella misma se contempla

como una viejecita que va llamando a la vida sin saber que ya está muerta.



Juana B. Gutiérrez de Mendoza. Retrato hecho por su nieta, la pintora Andrea Gómez Mendoza.

CRONOLOGIA

1875. Nace el 27 de enero en San Juan del Río, Durango.

1897. Contrae matrimonio en Sierra Mojada, Coahuila, con Cirilo Mendoza, minero analfabeta al que enseña a leer y escribir.

Es encarcelada por primera vez en Minas Nuevas, Chihuahua a causa de un reportaje escrito en defensa de los mineros explotados en el mineral de 'La Esmeralda', así como por su participación en la organización de una huelga organizada en defensa de sus derechos.

Es corresponsal de los periódicos *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*, fundados por Don Filomeno Mata y Daniel Cabrera respectivamente.

1899. Funda el Club Liberal "Benito Juárez" en Minas Nuevas, Chih.

1901. Funda el semanario *Vesper* en la Ciudad de Guanajuato. Impreso y redactado por ella, personalmente, es un periódico de franca oposición al régimen del Gral. Porfirio Díaz.

En diciembre del mismo año fue denunciada y decomisada su imprenta, por orden del Arzobispo de Guanajuato.

1902. Reanuda la publicación de *Vesper* en la Ciudad de México.

1903. Es primer vocal del Club Liberal "Ponciano Arriaga", reinstalado en México, después de haber sido disuelto en San Luis Potosí.

Es nuevamente aprehendida y reclusa en la Carcel de Belem donde ya se encontraban Ricardo y Enrique Flores Magón, Santiago de la Hoz, Juan Sarabia, Santiago de la Vega y otros revolucionarios.

1904. Desterrada, sale para Laredo Texas, en donde se reúne con Enrique y Ricardo Flores Magón, Camilo Arriaga, Santiago R. de la Vega, Santiago de la Hoz, Elisa Acuña y Rosete, Juan Sarabia, Sara Estela Ramírez y las familias de algunos de ellos. De Laredo se dirigen a San Antonio, Texas, ciudad donde se disgrega el grupo. Sara Estela Ramírez, Elisa Acuña y Rosete y Juana B. G. de Mendoza regresan a Laredo en donde reanudan la publicación de *Vesper*, *La Corregidora* y *La Protesta Nacional*; este último aparecía como editado en Saltillo.

1905. Regresa a la Ciudad de México en donde sigue publicando *Vesper*.

Organiza la agrupación de gremios de trabajadores, ésta se llama "Socialismo Mexicano".

Inicia la publicación del órgano de información de esta agrupación llamado *Anáhuac*.

1909. Funda el Club Político Femenil "Amigas del Pueblo".

Ingresa por tercera vez a la cárcel de Belem.

1910. Toma parte activa en la revolución armada y participa en el Complot de Tacubaya. Es encarcelada en la Cárcel General.

1911. Es custodiada por la gendarmería y detenida en el Cuartel General de la Policía Montada. Todos sus documentos son requisados.

1912. En el mes de mayo la agrupación "Amigas del Pueblo" acordó dirigirse en grupo a la Cámara de Diputados para esperar la ansiada renuncia de Porfirio Díaz, en la cual este grupo tuvo una participación directa.

1913. El Club Liberal "Amigas del Pueblo" lanza un manifiesto para protestar por los acontecimientos ocurridos durante la Decena Trágica. Este manifiesto fue reproducido por el periódico *El Voto*.

1914. Al desempeñar una misión encomendada por el Gral. Emiliano Zapata, fue aprehendida y encarcelada en la Penitenciaría, por órdenes del Gral. Victoriano Huerta.

Al salir de la cárcel se suma a las filas de los zapatistas en la lucha del sur por la defensa de la tierra y bajo el mando del Gral. Santiago Orozco, comanda el regimiento "Victoria". El Gral. Zapata le extiende el nombramiento de coronela.

1916. El movimiento carrancista tiene serias discrepancias con el zapatismo y todo aquél que había sido o

era zapatista corría el riesgo de ser aprehendido o fusilado, bajo estas condiciones Juana B. G. de Mendoza fue internada en la Penitenciaría junto con Laura Mendoza, su hija de apenas 17 años. Se les formó Consejo de Guerra y después de 10 meses de reclusión fueron puestas en libertad.

1919. Organiza la Colonia Agrícola Experimental "Santiago Orozco" en la Ex-Hacienda de Temixco. Forma parte del Consejo Nacional de Mujeres Mexicanas y también de la agrupación Acción Femenil.

1922. Es nombrada por Vasconcelos Maestra Misionera y viaja por las serranías de Zacatecas y Jalisco, a lomo de mula, fundando escuelas rurales.

1923. Es nombrada Inspectora de Escuelas Rurales en Zacatecas y en la Ciudad de Juchipila forma parte y es fundadora de la agrupación "el Consejo de los Caxcanes" cuya finalidad es rescatar los valores y la dignidad de la raza y cultura indígenas.

1924. Escribe y edita ella misma el libro *Por la Tierra y Por la Raza*. Recibe críticas acerbadas tanto de algunos comunistas como del Clero.

Inicia una serie de folletos en los que cuestiona la realidad nacional y publica la Revista *Alma Mexicana* donde difunde los postulados que la llevaron a participar en la Revolución.

1926. Es nombrada Directora del Hospital Civil de la Ciudad de Zacatecas, en plena etapa de atentados contrarrevolucionarios.

1932. Escribe y publica una serie de folletos sobre la situación del País. Como siempre, su tono es irónico.

1937. Es nombrada por el Gral. Gildardo Magaña, Gobernador del Estado de Michoacán, Directora de la Escuela Industrial para Señoritas, de Morelia, Mich.

1941. Para curar a su nietecita enferma vende su última imprenta en \$ 150.00 y a la muerte de aquella regresa con su hija Laura y sus otras dos nietas a México. Ella misma con un pésimo estado de salud.

1942. Muere en México, D.F., el día 13 de julio.

ENCOMIOS

Además de la frase contundente de José C. Valadez, se incluyen: un fragmento de Santiago R. de la Vega, las hermosas palabras de Aurora Reyes, un artículo de Rosendo Salazar y la Oración Fúnebre de Concha Michel.

'LAS MUJERES EN LA REVOLUCION: DOÑA JUANA'. (Fragmento)

Conferencia leída por la Srta. Dolores Eduán, Magistrada del Tribunal Fiscal de la Federación, en la velada que se efectuó en el Anfiteatro Bolívar, en honor de la escritora revolucionaria Juana B. Gutiérrez de Mendoza, en vista de que el Sr. de la Vega estaba convaleciente de una enfermedad. Publicada en EL UNIVERSAL. "Las mujeres en la Revolución: Doña Juana." / Febrero 10. de 1950.

Señoras y Señores:

Es ya costumbre, con arraigo cada vez mayor en nuestros medios políticos, tratándose de la Revolución, remontar su origen al año de 1910 y considerar como inexistentes o punto menos, los movimientos de rebelión armada que inmediatamente la precedieron, tales como las acciones de Acayucan, Jiménez, Las Vacas, Palomas, Viesca y Valladolid.

El olvido de nombres y de hechos es tanto más sensible, cuanto que lacera de manera particular a las mujeres, no por intrépidas menos pagadas de las cortesánías debidas a su condición de damas.

¿Cómo sería posible hablar de la Revolución en México sin

mentonar a doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza, a doña Elisa Acuña y Rosete, a doña Sara Estela Ramírez, a doña Dolores Jiménez y Muro y a las señoritas Colín de Zitácuaro?

Desde sus primeros escritos publicados en *Vesper*, periodiquito entonces no mayor de un pliego de carta, consagrado a defender a los mineros de Guanajuato y a combatir al clero, se vió que Doña Juana tenía, a la manera de Doña Emilia Pardo Bazán, pantalones en el estilo. Ya en el prospecto que anunciaba la aparición de *Vesper* (papel curiosísimo que obra en mi archivo), la escritora trazaba el programa de actividades políticas que desarrolló a lo largo de su vida.

La razón habida para que Doña Juana Belén Gutiérrez de Mendoza acometiera la proeza de publicar *Vesper*, periódico anti-porfirista de tono sarcástico, en el Guanajuato de aquel entonces, es la misma que movió los ánimos de Doña Elisa Acuña y Rosete, de Doña Sara Estela Ramírez, de Dolores Jiménez y Muro, de las señoritas Aurora y Elvira Colín de Zitácuaro y de las señoras Adelina Figueroa de Odiozaola y María López de Cuicatlán.

Es la contestación a un reto.

.....
Del tiempo en que yo la conocí guardo un recuerdo. Esto acontecería por abril de 1903, cuando ella vivía en el Callejón de Cantaritos y nosotros (Camilo Arriaga, Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Librado Rivera, Alfonso Cravioto, Santiago de la Hoz, Heliodoro Gómez, Marcos López Jiménez y el Doctor Alfredo Ortega) nos reuníamos en el número tres de la calle de Cocheras.

La señora de Mendoza tenía ojos muy bonitos, orlados de ojeras. Se cubría con tápalo de estambre negro, subiéndole hasta la boca, y de ella sacaba de cuando en cuando el cigarro; mientras un delgado hilo de humo subía al cielo, ella sonreía de sus propias malicias. Sus miradas tenían esa particular inmovilidad que yo a menudo he admirado en el águila, reina de las aves. Siempre la tuve por mujer autodidacta, es decir, por maestra y discípula de sí misma.

.....
La aparición de su periódico constituyó un acontecimiento en la prensa mexicana de la época; pero la segunda época del mismo semanario fue ya una consagración. *'Regeneración'*, revista dirigi-

da por Jesús y Ricardo Flores Magón, anunció en el número correspondiente al 15 de mayo de 1901. Año II, 1a. época. Tomo II, No. 38, la salida de *'Vesper'* en forma por demás galana.

(Ver sección documentos).

.....
Estos encomios, verdaderos loores a Doña Juana, escritos por el licenciado Jesús Flores Magón y su hermano Ricardo, son justos. Doña Juana, como si hubiera resumido en su persona a todas las mujeres de México y de su tiempo, lastimadas por las palabras del Obispo Montes de Oca de San Luis Potosí, fue un símbolo: el de la redención de la mujer mexicana por medio de la cultura.

.....
Deplorablemente, en los primeros días de 1904, al reunirse en Laredo Camilo Arriaga, Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan y Manuel Sarabia, Santiago de la Hoz, Paulino Martínez, Sara Estela Ramírez, Doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza y Elisa Acuña y Rosete, para proseguir la lucha y levantarnos resueltamente en armas en contra del Gobierno del General Díaz, surgieron divisiones entre nosotros tanto por lo que atañía a los procedimientos que debían seguirse al emprender la rebelión, como respecto al jefe que debía encabezarla. Unos se inclinaron por Ricardo Flores Magón y otros por Camilo Arriaga.

Doña Juana, que había tomado partido por Camilo Arriaga, regresó a México y reanudó la publicación de *'Vesper'*. Por entonces los Flores Magón publicaron el famoso manifiesto revolucionario de 1906. Doña Juana creyendo halagar a Camilo (a lo que yo conjeturo) o realmente por que era mujer de criterio propio y ruda y tajante intransigencia en cuanto a ideas, acometió la empresa de analizar el documento, desmenuzándolo punto por punto y mezclando a las simples críticas, sarcasmos contra sus autores y además, ataques en los que la pasión, dicho sea en honor de la verdad, rivalizaba con la ironía. En el número de *Vesper* correspondiente al domingo 6 de mayo de 1906 (papel que figura entre los de mi archivo) ya doña Juana no sólo ataca a los Flores Magón, sino que propone, bajo otras bases, la 'Constitución del Partido Liberal'.

Si doña Juana no hubiera escrito en su vida otra cosa que la serie de artículos contra el programa del Partido Liberal, formulado por la Junta Organizadora de este cuerpo, ello bastaría para darle

fama imperecedera como mujer de inteligencia extraordinaria.

.....
Doña Juana, muy dueña de sí, supo por una parte atender las súplicas de José Neira, huelguista de Río Blanco, que veía con buenos ojos las críticas al Programa del Partido Liberal, por desorientadoras para los trabajadores, y por otra parte suspender aquella, que en día de hoy pudiera llamarse a lo sumo censura académica.

Ahora mismo me parece ver a Doña Juana sentada al lado de su vieja imprenta muda, mientras afuera cantan los pájaros y juegan con las burbujas del agua sus pequeñuelas Laura y Julia, allá en el Callejón de Cantaritos. Y me vienen unas como exasperaciones de abrazarla viva y poner en sus manos estas cuartillas atestadas de recuerdos, como si fueran las rosas vesperales de mi admiración.

LA POESIA EN LA VIDA DE UNA MUJER (fragmento)

‘Vivíamos aquí. Lo reconozco por las estrellas; allí estaban, en ese mismo sitio. Había un lago muy grande junto a la montaña... Había palmas y cactus. En el cactus más grande tenía su nido el Cuauhtli, que sabía ir hasta el ilhuicatl y por eso lo admirábamos. Eramos hermanos todos, hijos de Quetzalcóatl y Xochiquetzal.’

Así hablaron desde el remoto origen los fundadores de Chicomostoc —siete cuevas, siete tribus— fluyendo por las ocultas corrientes de la voz profética y antigua de Doña Juana Belén Gutiérrez de Mendoza.

Heredera de la potencia indígena, recorrió la vida enarbolando —arma y escudo— la más alta bandera mexicana: ‘Por la Tierra y por la Raza’, con la mirada puesta en el retorno del Imperio del Sol y del Agua, como Quetzalcóatl y Xochiquetzal, padre y madre, una misma pareja-símbolo de la Creación; porque ‘nuestros ancestros no levantaron templos a la unidad divina sino a la dualidad creadora.’

Ancestros gigantes produjeron esta mujer, como los ríos caudalosos que van cayendo en el mar.

El eslabón que unió su sangre al mexicano actual fue una joven india noble, cautiva en los traidores lazos de la Conquis-

ta, entregada en esclavitud al caporal de una Hacienda de Santiago Papasquiaro; indiferentemente poseída, hubo de él seis hijos que nadie supo nunca si amó u odió, pues la expresión ausente y un silencio de tumba fueron sus compañeros todos los días del triste matrimonio. ‘La india muda’ le pusieron por nombre.

Pasados largos años, en ocasión de un viaje que esta extraña familia realizó al amparo de una caravana en camino a la ciudad, fueron sorprendidos por un grupo de indígenas, quienes tras apartar a la ‘india muda’ entregaron a la muerte a los demás. Sólo dos niños fueron rescatados con vida y un hombre agonizante, quien declaró haberla oído hablar con los suyos en su dialecto y haberla visto alejarse del sitio sin volver siquiera el rostro. Esa mujer que desapareció en la sombra, india dura y callada como deidad de piedra, fue la madre de la madre de doña Juana Belén. También por la línea paterna hubo gigantes; su abuelo Don Justo Gutiérrez, descendiente de Chinacos, tuvo el honor de morir fusilado a causa de sus ideas y actividades liberales. Y, por último, Santiago Gutiérrez, padre de Doña Juana, que fue a quien tocó en suerte dar forma al espíritu fino y agudo de la niña; de él hubo los medios múltiples y certeros, para manifestarse en la vida. Gustaba Juana de acompañarle en el trabajo: a su lado fue herrero, albañil, arquitecto, carpintero, agricultor, ranchero y, en las conversaciones con los grupos amigos, aprendió a manejar el arma peligrosa de la ironía. Le acompañó en sus lecturas, en sus viajes, en sus fantasías y también en el silencio del asombro cuando en el norte de México, en tierras de Chihuahua, el desierto tomaba la palabra.

Fue ese, su primer concepto de infinito, el que alimentó su infancia; fue esa arena ardiente la que alimentó su sed. Y la poesía se hizo en su alma...

Desde entonces, para no abandonarle ya más, hay una canción en sus labios y le oímos decirla al paso de su emoción, con admirable sencillez, como quien platica, sin pretensión alguna de ‘hacer poesía’, lo mismo refiriéndose a las minucias de la vida diaria como a los más caros ideales de su mente.

Relata con gracia en su poema ‘Oficio ajeno’, cómo va pidiendo prestadas herramientas a todos los oficios y cómo se

sirve de ellos eficazmente; pero cuando recurre al poeta para utilizar su lira, éste, indignado, la rechaza, a lo cual ella responde:

“¿No me la prestas? . . . pues mira,
no necesito tu lira.
Yo sé de rimas mejores;
yo conozco los rumores
con que alegra el colmenar
y conozco una cadencia
que ni en toda tu existencia
has de poder encontrar.
Yo conozco aquel arpegio
tan alegre como regío
que me aprendí del herrero. . .
Tú no eres mi compañero
y ni pienses que lo sienta.
Hasta la vista. . . ¡poeta!
No me prestes tu herramienta.

Pero un apasionado amor a la Justicia y a la Libertad fue el más tenso resorte de su actuación en todos los terrenos. Identificada con el Grito-Caudillo de Emiliano Zapata: “Tierra y Libertad” se sumó a sus ejércitos y desde sus filas llegó a Coronela. Consejera fue siempre del Caudillo en los momentos difíciles. Y tal como la razón de Zapata en la Revolución no fue razón política, sino de restitución para los Indios, Pueblos, así también Doña Juana, con el paisaje de un CAX en las pupilas ancestrales, luchó, organizó, escribió, enfatizó todas las formas y todos los tonos del sagrado derecho de restauración de la propia cultura y civilización de nuestra Patria, porque como ellos lo han dicho a través de sus labios: ‘la Patria no es la región política; la patria es la región natural’.

‘Por la Tierra y por la Raza’ es también el nombre de un angustiado llamado al hombre de México:

“¡Oid! . . . todavía resuena
por el bajío y la montaña
el grito de aquel dolor
sin fin y sin esperanza. . .
Mirad de los indios muertos

el elocuente fantasma
que murmura a nuestro oído
como leyenda sagrada
la historia de la grandeza
y de las glorias pasadas
que la cobardía de todos
quiere tener olvidada
como si ninguno fuera
de esta Tierra y de esta Raza. . .

En su ‘Ultima Ofrenda’ dedicada a Juárez, se hace evidente su inquebrantable resolución de entregar su vida entera a ese desesperado ideal:

“porque quiero lo solemne del silencio
y la augusta soledad de lo infinito
para hacer en tu memoria un juramento
que en el ara de tu altar se quede escrito.
Mientras broten del cerebro las ideas
y palpiten los alientos de mi vida
lucharé por este pueblo que tú amabas.
lucharé porque surja y se redima,
porque llegue a las alturas que soñaste
porque llegue vencedor, como querías. . .’

Y por amor a ese Pueblo, sufrió hambre, frío y cansancio, remontó cerros y levantó caminos y por él conoció la amargura y el odio y la dureza de la prisión. Y de ellos aprendió que por sobre el derecho de la fuerza de las conquistas, por sobre el ‘derecho divino’ de la Monarquía, por sobre el derecho legal de los Gobiernos y por sobre todos los derechos artificiales habidos y por haber, está el derecho natural del ser humano, que sus ejemplares indígenas están gritando con solo su existencia, a pesar de los siglos habidos por la Conquista.

A veces su corazón flaqueaba, pero poseía un talismán vital: su rebeldía, campo abierto a todas sus emociones.

Ya anciana, con vejez ejemplar y luminosa, al publicarse el primer número de ‘Alma Mexicana’ periódico del que fue Directora, dice al hacer la presentación del editorial:

‘Treinta y cinco años de incesante lucha y sesenta de vida, po-

nen a cualquiera fuera de combate, o por lo menos sirven para justificar indiferencias o disfrazar cobardías, dando el derecho de huir encogiéndose de hombros ante el dolor humano y ocupar cómodamente un rincón en cualquier parte del mundo a título de cansancio.

'Yo tengo ese derecho... yo tengo ese derecho pero no encuentro el rincón.

'En todos los rincones del mundo está viviendo el dolor; en todos los rincones del mundo se enrosca una perfidia y se abren unas mandíbulas dispuestas a triturar y yo no tengo indiferencia para ver, ni cobardía para huir, ni mansedumbre para acomodarme allí.

'Mis sesenta años no me sirven para nada. No puedo hacerme con ellos una venda para los ojos ni una mortaja para la conciencia; es todo un problema que no tiene más que esta solución: llevar como se pueda los sesenta años con toda su impedimenta y continuar en la tarea aún teniendo el triste convencimiento de que es inútil.

En esta forma el problema está resuelto con la publicación de 'Alma Mexicana', ya sea siquiera para rechazar la complicidad del silencio, que es la más repugnante de todas las complicidades, en la deslealtad con que se ha desvirtuado el gran sacrificio de la Revolución.'

Cinco años después escribe su último poema 'Sin escalas' con esta original dedicatoria: 'Escrito por Juana Belén Gutiérrez y dedicado a Doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza':

Pobre viejecita enferma, dime ¿quién eres?
si tú ya no puedes más y todavía aquí estas,
llamando de puerta en puerta
viejita que ya estás muerta'...

A poco tiempo toma su sitio en la sombra. Muere esta mujer admirable, debatiéndose en la enfermedad, la vejez y la miseria, honores con que corona toda una vida de sacrificios y rectitud. En ella muere, firme en su puesto, un soldado por la causa del ideal, ejemplar auténtico de la Revolución Mexicana, quizá el último que nos quedaba.

Señoras y señores: si esto no es poesía... ¡Hemos vivido en vano!

Aurora Reyes

Aurora Reyes nació en Hidalgo del Parral, Chihuahua. Su pintura pertenece a la escuela realista mexicana. Fue la primera mujer que pintó un mural en el país, precisamente en el Centro Escolar Revolución (1936) escuela edificada sobre la derruida prisión de Belén en la Ciudad de México, donde estuvo encarcelada Juana B. Gutiérrez de Mendoza. La artista Aurora Reyes dejó constancia de su protesta contra los atentados a los maestros rurales. Ejerció el magisterio. Fundó guarderías infantiles. Pintó otros cuatro murales en el auditorio '15 de mayo' del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en las calles de Belisario Domínguez, en uno de los cuales representó a Juana Belén.

El fragmento literario que se reproduce, es el prólogo de un breve tiraje con las poesías de doña Juana, editado por su hija Laura Mendoza en 1964. Uno de esos escasos ejemplares me lo entregó personalmente la Sra. Mendoza, autora de este homenaje.

EL NACIONAL

Viernes 21 de mayo de 1965

DOÑA JUANA B. GUTIERREZ DE MENDOZA

Por Rosendo Salazar

Doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza fue mujer de generoso carácter. Lo demostró en su tiempo al adherirse a la causa del pueblo, siendo de los talentos que compusieron la pléyade juareana antiporfirista; tuvo, de consiguiente, afinidad —y mucha— con las actividades de los Flores Magón, los Arriaga, los Cravioto, los Villarreal, los Gutiérrez de Lara, los De la Hoz, los De la Vega.

Aquello sucedía cuando editaba el periódico *Vésper*; inquieta indígena, conocedora de la historia de México desde sus raíces es decir, lo que estelarmente brilla—; en su palabra cupo siempre que era nieta de una madre conocida por los habitantes de Santiago Papasquiaro como la India Muda. 'Era mi abuela —decía con orgullo—, era mi abuela'. No le conocía otra sensibilidad mayor que su apego a los caxcanes, constructores de Chicomostoc.

'Nuestros teocallis no tienen torres, nuestros mayores no le alzaron templos a la unidad divina, sino a la dualidad creadora'. Según doña Juana, esta sencilla declaración es la clave de todos

los misterios, el secreto de todos los tiempos, la revelación de todas las verdades.

No diré que estuviese más allá de Ricardo Flores Magón, ni que abarcara con su mente una idea de la sociedad con la concisión de aquél en la hora ortiva de su labor; no; otras mujeres fueron valientes políticas, como doña Guadalupe Rojo de Alvarado, doña Dolores Jiménez y Muro, doña Elisa Acuña y Rosete; a pesar de todo, ni en el sentimiento ni en la fuerza de los conceptos igualaron jamás a la que, en una página, dice del héroe zapatista Santiago Orozco: 'Una mujer, risueña como su juventud florida, puso en manos de Santiago Orozco una bandera; el caxcan guerrero la tomó de aquellas manos ungidas por el amor, y llamando al soldado más antiguo, Porfirio Morales, indio de raza pura, se la entregó con estas sencillas palabras:

'Es la enseña de tu raza, consévala en alto; yo también la seguiré hasta que muera; entonces envuélveme con ella'.

Doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza revelaba estar contenta con su vigor original. Había alcanzado la dimensión necesaria para decir lo que le gustaba sin por ello faltar a los requisitos del estilo.

Era impetuosa, mas no viriloide, como hay muchas mujeres que, habiendo perdido el sentimiento de la vida par, se lanzan por caminos extraños típicamente subversivos.

La conocí a su regreso del Estado de Morelos, concluida la lucha armada; puedo, sin ostentación, afirmar de su autenticidad que era enérgica combatiente y, en la tormenta de la Revolución Mexicana, lo que el albatros, ave magnífica de níveo plumaje, para la altura, donde las nubes rugen poseídas de furente arrebato.

Su corazón se prendía sólo de pensar que, para explicar 'la realidad que ha de venir', nos hace falta nuestra lengua, la que hablaba de estas cosas; la que brutalmente nos arrancó la conquista; 'pero si no podemos decirlo claramente con nuestra lengua mutilada, lo diremos como se pueda, con nuestra lengua postiza, con esta lengua extraña, que ni siquiera sabe pronunciar el nombre de los nuestros, que no sabe decir dónde fue Chicomostoc.'

Puso su energía al servicio de los campesinos: se la vió en Morelos colaborando en la lucha por la tierra, el pan y la libertad; su adhesión al Ejército Libertador del Sur fue absoluta.

Hela aquí en figura, posada en un petate de tule grande, ante una mesa, con zempaxúchiles al lado, llevando y trayendo de la

mano el negro peine por la cabellera semiencanecida; que no andaba desdeñosa por los flancos del rostro y del cuerpo; una frente amplia de líneas profundas. . . Y un atractivo de madre cuya alma sabe sublimar el vuelo.

POSTRERA ORACION

JUANA ;nombre glorioso,
que ilumina la historia de los tiempos!
;La Juana de Arco que a su pueblo condujo
a la victoria!
;La noble monja que honró las ciencias y las artes
de nuestro armado suelo! . . .
;Y llegó el siglo veinte
abrazando los campos y ciudades
con sus furias de fuego! . . .
;fuego sagrado de las ansias de vida;
fuego maldito, de las furias de muerte!
anhelo de justicia y libertad
impulso de exterminio y tiranía! . . .
En las callosas manos,
de un obrero creador, padre y maestro,
como flor perfumada y encendida,
;se yergue una mujer! . . .
En su frente se dibuja aquel nombre glorioso
de la gran Juana de Arco, de la noble Sor Juana,
Y aquella flor hermosa, se transforma en simiente,
se difunde en el campo,
se siembra en las conciencias. . .
;Y surge un horizonte
de luz precisa y cierta!

Simiente que clavaste tus raíces
con toda tu potencia,
no te arrancará nadie;
ya nuevas vidas te alimentan! . . .

¡Juana del siglo veinte!
 Rebelde luchadora, poetisa, obrera, sabia. . .
 ¡ya trazaste la brecha
 con tus plantas y tus manos sangradas!
 ¡Ya el sendero se ensancha
 porque nuevas conciencias
 tomaron tu enseñanza. . .
 ¡Juana del Siglo Veinte!

CONCHA MICHEL

Panteón de Dolores.— Ciudad de México, D.F.
 Julio 13 de 1942

DOCUMENTOS

RELACION DE DOCUMENTOS QUE SE REFIEREN A JUANA BELLEN GUTIERREZ DE MENDOZA. MANUSCRITOS PERSONALES. CORRESPONDENCIA.

Núm.	Año	Documento
1)	1901 Enero 23	Copias facsimilares y textos del periódico REGENERACION, de los hermanos Flores Magón. Felicitan a VESPER, de Guanajuato, por su actitud viril contra la Dictadura.
2)	1901 Mayo 15	REGENERACION felicita nuevamente a VESPER y al periódico EXCELSIOR de Veracruz.
3)	1903 Feb. 23	Protesta del 'Club Liberal Ponciano Arriaga'. Firma Camilo Arriaga y otras personas. Primera Vocal: J.B.G. de Mendoza.
4)	1903 Feb. 27	Convocatoria.
5)	1903 Marzo 16	Fragmento del Acta de la Reunión de Liberales.
6)	1904 ?	Circular. Desconocido documento de Juan Sarabia que menciona a VESPER.
7)	1904 ?	Carta enviada por Sara Estela Ramírez, directora de LA CORREGIDORA a los Flores Magón, doliéndose de la escisión de los liberales y dándole a conocer su determina-

- ción de seguir al grupo de Camilo Arriaga, actitud igual a la de Juana Belén.
- 8) 1905 ? *Memorias*. Francisco I. Madero (Citado por Diego Arenas Guzmán).
 - 9) 1911 Julio 22 Carta de Juana Belén al Ingeniero Alfredo Robles Domínguez.
 - 10) 1911 Agosto 2 Carta a Agustín Maciel sobre el asunto anterior.
 - 11) 1919 Manuscrito sobre los costos de fundación de la 'Colonia Agrícola Santiago Orozco'.
 - 12) 1921 Enero 16 Carta al Ingeniero Pascual Ortiz Rubio. (Ver la respuesta de Ortiz Rubio publicada en (VESPER).
 - 13) 1922 ? Manuscrito de una carta enviada al General Antonio I. Villarreal.
 - 14) 1923 Abril 24 Carta manuscrita enviada por Juana Belén a don José Vasconcelos aceptando ser Maestra Misionera.
 - 15) 1925 Marzo 25 Nombramiento de Inspectora-Instructora de las Escuelas Federales, con residencia en San Juan del Río, Querétaro. Sueldo \$ 10.00 diarios.
 - 16) Abril 28 Recibo.
 - 17) 1926 Abril 26 Nombramiento de Inspector de Escuelas en la V Zona de Zacatecas.
 - 18) 1926 Mayo 3 Orden de pago de Juchipila, Zac. y lugares que tenía que visitar.
 - 19) 1926 ? Viáticos. Jalisco.
 - 20) 1932 Mayo 15 Ofrenda de VESPER a las primeras mujeres que tomaron parte en la lucha. (Copia fac-

- similar). También rinde homenaje a Santiago de la Hoz ('el más alto valor intelectual entre los precursores de la Revolución Mexicana'. Barrera Fuentes) y a Santiago Orozco.
- 21) 1930 Abril 11 Finalidades de la LEGION CIVIL.
 - 22) 1933 Feb. 20 Pensión de Gracia, cinco pesos diarios, concedida por el presidente Abelardo L. Rodríguez por 'servicios prestados a la revolución'. Diario Oficial.
 - 23) 1942 Junio 13 Certificado de Defunción. Copia facsimilar.
 - 24) 1947 Oficio de la Secretaría de la Defensa Nacional reconociendo a Laura Mendoza Vda. de Orozco como Veterana del Segundo Período de la Revolución.

1) REGENERACION

Transcripción de los artículos de *Regeneración*, del 23 de enero y 15 de mayo que felicitan a *Vesper*.

(Fuente: HEMEROTECA NACIONAL)

"VESPER"

23 de enero de 1901

Ahora que muchos hombres flaquean y por cobardía se retiran de la lucha, por considerarse sin fuerzas para el combate encaminado a la reivindicación de nuestras libertades; ahora que muchos hombres sin vigor retroceden espantados ante el fantasma de la tiranía, y llenos de terror abandonan la bandera liberal para evitarse las fatigas de una lucha noble y levantada, aparece la mujer, ani-

mosa y valiente, dispuesta a luchar por nuestros principios, que la debilidad de muchos hombres ha permitido que se les pisotee y se les escupa.

La Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza, acaba de fundar en Guanajuato un periódico liberal, *Vesper*, destinado a la defensa de las instituciones liberales y democráticas.

Los dos primeros números que tenemos a la vista desbordan entusiasmo y fe por la sagrada causa de la libertad.

Vesper, está destinado a desempeñar importante papel en este momento en que los buenos mexicanos luchan contra el personalismo entronizado, para preparar el advenimiento de una era de progreso para nuestra Patria, que hasta ahora ha sido engañada por todos los que con las armas en la mano lanzaron planes regeneradores, como los de Tuxtepec y la Noria.

Sírvase el nuevo colega aceptar nuestras sinceras felicitaciones, siendo nuestros deseos, que *Vesper* no desmaye en su empresa, sino que, por el contrario, cada día cobre nuevos bríos que redundarán en bien del pueblo hambriento de libertad.¹⁰

2) TRANSCRIPCION DEL PERIODICO REGENERACION 15 DE MAYO DE 1901

Gana la República con que cuatro o cinco individuos sepan marchar como lo hacen los reclutas. Lo que quiere la Patria, son ciudadanos que comprendan sus derechos para que se hagan respetar y no permitan que el despotismo los ultraje con una tutoría que avergüenza.

Dejémonos, pues, de tantas evoluciones militares, y apresúrenos a ejercitar nuestros derechos, que la Nación prefiere tener ciudadanos altivos y patriotas, que soldaditos que no tengan más ocupación que la de exhibir la degeneración física de nuestra raza, ataviada con los galones de los militares.

10) Periódico *Regeneración*, 23 de enero de 1901.

"VESPER"

15 de mayo de 1903

El viril colega *Vesper*, de Guanajuato, que hábilmente dirige la entusiasta Sra. Doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza, ha vuelto a la lid con más bríos que antes.

Vesper es un haz de viriles energías. Las columnas del apreciable colega están nutridas de ideas avanzadas.

Con un valor que sin duda avergonzará a muchos de nuestros conciudadanos que carecen de él, *Vesper* se encara a los tiranos para arrancarles la careta que oculta sus vicios.

En nuestro referido colega vemos comprendido en toda su extensión el amplio criterio liberal. El colega no solo ataca la corrupción del fraile, sino que censura al mismo tiempo a los mandatarios que oprimen al pueblo, llámense Porfirio Díaz o de cualquier otro modo. *Vesper*, pues, odia la opresión en todas sus formas, odia la tiranía que el fraile ejerce sobre las conciencias, el despotismo que ejercita el Poder esclavizando al pueblo. *Vesper* es un verdadero periódico liberal.

Nosotros, acostumbrados a rendir homenaje al valor y al patriotismo, enviamos nuestras entusiastas felicitaciones al enérgico colega, al mismo tiempo que manifestamos nuestro deseo que no se desvíe *Vesper* del camino elegido. Necesitamos orientar al pueblo y es necesario trabajar con ardor, con verdadera abnegación sin sentir el temor que sobrecoge a los cobardes, cuando creen comprometida su tranquilidad o su despreciable existencia.

Reciba la respetable Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza, nuestros parabienes y nuestros deseos de que su labor honrada sea fecunda para que redunde en provecho de nuestra tiranizada Patria, víctima de todos los despotismos.

15 de mayo de 1901

"¡EXCELSIOR!"

Con gusto hemos recibido la reaparición del interesante colega liberal *¡Excelsior!* que se edita en Veracruz.

mosa y valiente, dispuesta a luchar por nuestros principios, que la debilidad de muchos hombres ha permitido que se les pisotee y se les escupa.

La Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza, acaba de fundar en Guanajuato un periódico liberal, *Vesper*, destinado a la defensa de las instituciones liberales y democráticas.

Los dos primeros números que tenemos a la vista desbordan entusiasmo y fe por la sagrada causa de la libertad.

Vesper, está destinado a desempeñar importante papel en este momento en que los buenos mexicanos luchan contra el personalismo entronizado, para preparar el advenimiento de una era de progreso para nuestra Patria, que hasta ahora ha sido engañada por todos los que con las armas en la mano lanzaron planes regeneradores, como los de Tuxtepec y la Noria.

Sírvase el nuevo colega aceptar nuestras sinceras felicitaciones, siendo nuestros deseos, que *Vesper* no desmaye en su empresa, sino que, por el contrario, cada día cobre nuevos bríos que redundarán en bien del pueblo hambriento de libertad.¹⁰

2) TRANSCRIPCION DEL PERIODICO REGENERACION 15 DE MAYO DE 1901

Gana la República con que cuatro o cinco individuos sepan marchar como lo hacen los reclutas. Lo que quiere la Patria, son ciudadanos que comprendan sus derechos para que se hagan respetar y no permitan que el despotismo los ultraje con una tutoría que avergüenza.

Dejémonos, pues, de tantas evoluciones militares, y apresurémonos a ejercitar nuestros derechos, que la Nación prefiere tener ciudadanos altivos y patriotas, que soldaditos que no tengan más ocupación que la de exhibir la degeneración física de nuestra raza, ataviada con los galones de los militares.

10) Periódico *Regeneración*, 23 de enero de 1901.

"VESPER"

15 de mayo de 1903

✱ El viril colega *Vesper*, de Guanajuato, que hábilmente dirige la entusiasta Sra. Doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza, ha vuelto a la lid con más bríos que antes.

Vesper es un haz de viriles energías. Las columnas del apreciable colega están nutridas de ideas avanzadas.

Con un valor que sin duda avergonzará a muchos de nuestros conciudadanos que carecen de él, *Vesper* se encara a los tiranos para arrancarles la careta que oculta sus vicios.

En nuestro referido colega vemos comprendido en toda su extensión el amplio criterio liberal. El colega no solo ataca la corrupción del fraile, sino que censura al mismo tiempo a los mandatarios que oprimen al pueblo, llámense Porfirio Díaz o de cualquier otro modo. *Vesper*, pues, odia la opresión en todas sus formas, odia la tiranía que el fraile ejerce sobre las conciencias, el despotismo que ejercita el Poder esclavizando al pueblo. *Vesper* es un verdadero periódico liberal.

Nosotros, acostumbrados a rendir homenaje al valor y al patriotismo, enviamos nuestras entusiastas felicitaciones al enérgico colega, al mismo tiempo que manifestamos nuestro deseo que no se desvíe *Vesper* del camino elegido. Necesitamos orientar al pueblo y es necesario trabajar con ardor, con verdadera abnegación sin sentir el temor que sobrecoge a los cobardes, cuando creen comprometida su tranquilidad o su despreciable existencia.

Reciba la respetable Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza, nuestros parabienes y nuestros deseos de que su labor honrada sea fecunda para que redunde en provecho de nuestra tiranizada Patria, víctima de todos los despotismos.

15 de mayo de 1901

"¡EXCELSIOR!"

Con gusto hemos recibido la reaparición del interesante colega liberal *¡Excelsior!* que se edita en Veracruz.

El simpático colega ha redoblado sus energías para luchar en su segunda época con más denuedo y vigor,

Entusiasma un colega valiente. Acostumbrados como estamos a la mentira oficial, nos sentimos reanimados, cuando en el campo periodístico aparecen las viriles energías que son necesarias para que una causa pueda triunfar.

En el primer número que tenemos a la vista, encontramos un artículo informado en el patriotismo más puro. Se titula 'Opiniones' y en él se reprocha nuestra indiferencia para tratar los asuntos públicos. Dicho artículo está firmado con el seudónimo Gonzalo H. de Atiza, con el que la modestia del vigoroso escritor liberal Sr. D. Santiago de la Hoz, trata de ocultar su limpia personalidad.

Felicitamos al simpático *¡Excelsior!* por su decisión de abarcar el campo político, unido estrictamente a las cuestiones sociales.¹¹

3) PROTESTA DEL CLUB 'PONCIANO ARRIAGA'

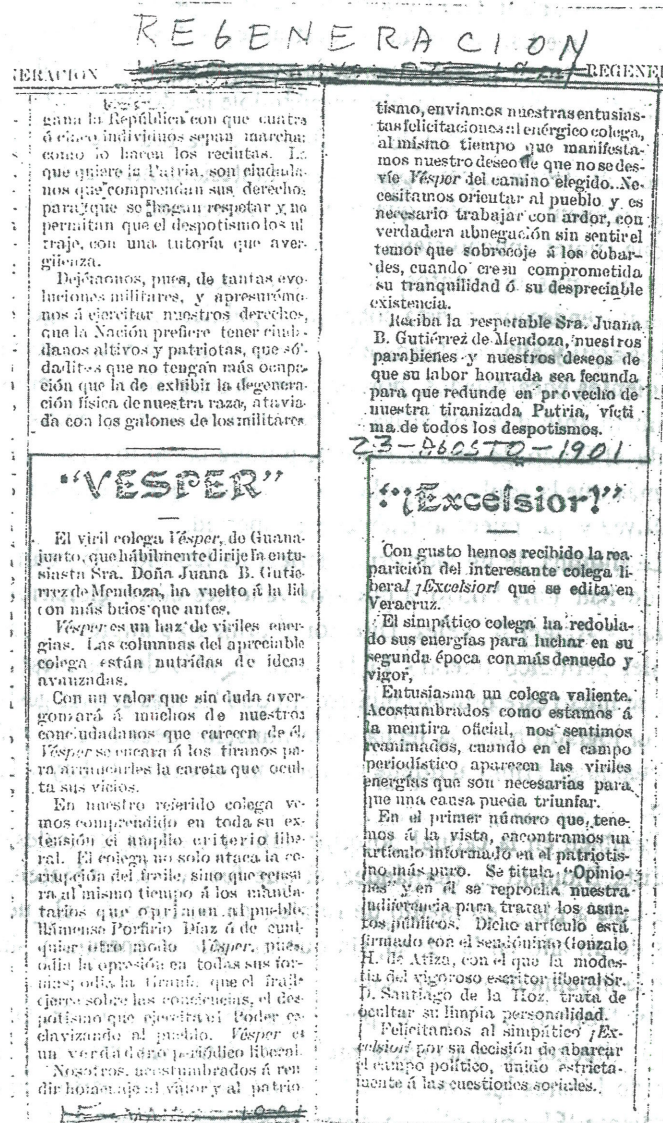
Febrero 23 de 1903

(fragmento)

'A donde quiera que los apóstoles del Credo Liberal han pretendido llevar su estandarte y difundir sus principios, han encontrado la ruda oposición por parte de los que, adaptados a un medio plebiscitario de corrupción, rebotante de miseria, comprenden que su poderío y su medro caerían desmoronados al primer empuje de civismo popular.

Y los que sostienen el equilibrio, el auge de nuestra corrupción social y de nuestra miseria política, los que, despojados de virtudes y de méritos, han llegado a la altura de un puesto político sólo para medrar en él; los que han desgarrado, sin estremecerse, nuestras instituciones; los que, sin remordimientos han dejado al pueblo en la más triste orfandad política, sin una garantía que lo

11) Periódico *Regeneración*. 15 de mayo de 1901 (ver copia facsimilar).



Copia facsimilar del periódico *Regeneración* (ilegible) 23 de agosto de 1901.

proteja, sin una libertad que lo eleve, sin un derecho que lo dignifique; los que han asesinado a nuestras leyes; los que han profanado nuestra Historia, tiemblan cada vez que un acento viril e independiente se dirige al pueblo enseñándole las doctrinas altamente democráticas; levantándolo del abismo de la indiferencia y sacudiendo su atrofiada percepción y su anestesiada inteligencia con el desgarramiento de velos que ocultan mucha pequeñez, de oropeles que cubren mucho cieno.

Si en estos momentos, de inmensa desolación para el Partido Liberal, tendemos la vista sobre la República, desde luego tropezamos aquí y allá con hermanos perseguidos, con periodistas independientes encarcelados, porque creen los espíritus pequeños que tiemblan ante una voz altiva y libre, que esa voz no podrá tronar desde el fondo de una mazmorra; porque creen los que conocen no más que la adulación y el envilecimiento, que puede someterse la altivez y que puede aprisionarse la libertad.

La inquina de un Gobierno clerical ha llevado a la Penitenciaría de San Luis Potosí a nuestros valientes correligionarios José Millán y Rafael B. Vélez, Director el primero e impresor el segundo del periódico liberal "El Demófilo". Más de seis meses hace que se inició este proceso injusto, sin que las más activas gestiones hayan logrado hasta la fecha su terminación necesaria ya y lógica en cualquier Tribunal donde no fuera un sarcasmo la Ley y la Justicia.

También en la capital potosina sufre los odios clericales el periodista Dionisio L. Hernández, el que fue traído de Matehuala a San Luis a pie y en medio de rurales, como forajido; el que lleva más de un año en la cárcel, sin que mengüe su energía, y sin que cese la inquina de sus opresores.

En Monterrey, N.L., el periodista liberal alemán, Sr. D. Martín J. Stecker, se encuentra preso por denuncia que un individuo de Linares hizo de un suelto publicado en el periódico independiente 'El Trueno', que dirige el Sr. Stecker, mientras que su esposa está enferma, casi a orillas del sepulcro, por el dolor que le causara el inícuo encarcelamiento de su marido, el digno liberal que sofoca en su pecho amarguras de familia, para mostrarse ante

sus verdugos con la altivez de una conciencia sin mancha.

En Tampico, Tams., el conocido e indomable periodista independiente Sr. Coronel Jesús E. Cervantes, Director de 'Hoja Blanca', sufre en inundo calabozo las consecuencias de su civismo y su amor a la Justicia. El Sr. Cervantes, desde su periódico clamó virilmente por que se hiciera luz en el asesinato de Rivero Echeagaray y porque Longoria viniera a responder ante los Tribunales de los terribles cargos que el pueblo le hace, y esto bastó para que el periodista fuera confinado a una mazmorra.

Y en Jalisco, en Lagos de Moreno, acaba también de ocupar su puesto en la cárcel, en ese santuario de los periodistas honrados, el Sr. D. Gabriel López Arce, escritor independiente que criticó un discurso de un clerical —el notario del Curato—, y que por ello mereció un proceso.

El Club Liberal 'Ponciano Arriaga' que ha sufrido también ultrajes que hoy olvida para clamar por sus hermanos; el Club Liberal 'Ponciano Arriaga' que en medio de los atropellos, de los insultos y de las indiferencias, cumple serenamente su misión de velar, por el respeto a nuestras instituciones, protesta enérgicamente contra las persecuciones de que son víctimas actualmente los periodistas liberales José Millán, Rafael B. Vélez, Dionisio L. Hernández, Martín J. Stecker, Jesús E. Cervantes y Gabriel López Arce.

Que el pueblo vea cómo se respeta en nuestra Patria el Artículo 7o. Constitucional, que consagra la libertad de prensa, y cómo son tratados los pocos hombres dignos verdaderamente de tal nombre, que en esta época de corrupción y de miseria política, levantan su voz altiva y libre para enseñar doctrinas democráticas, y para descorrer velos que ocultan mucha pequeñez y oropeles que cubren mucho cieno.

Reforma, Unión y Libertad.

México, Febrero 23 de 1903.

Presidente, Ing. Camilo Arriaga.— Vice-Presidente, Lic. Antonio Díaz Soto y Gama.— Tesorero, Benjamín Millán.— 1er. Secretario, Juan Sarabia.— 2o. Secretario, Ricardo Flores Magón.— 3er. Secretario, Santiago de la Hoz.— 4o. Secretario, Enrique Flores Magón.— 1er. Vocal, Juana B. Gutiérrez de Mendoza.— 2o. Vocal,

Evaristo Guillén.— 3er. Vocal, Federico Pérez Fernández.— 4o. Vocal, Rosalío Bustamante.— 5o. Vocal, Elisa Acuña y Rosete.— 6o. Vocal, Alfonso Cravioto.— 7o. Vocal, María del Refugio Vélez.— 8o. Vocal, Tomás Sarabia.— 9o. Vocal, Alfonso Arciniega.— 10o. Vocal, Humberto Macías Valadez.¹²

4) CONVOCATORIA

Publicada en el periódico *El Hijo del Ahuizote*, el primero de marzo de 1903 y firmada por Juana Belén.

El Club Liberal 'Ponciano Arriaga', Centro Director de la Confederación de Clubs Liberales de la República, de pie sobre todas las miserias y sobre todos los personalismos, os convoca hoy ante el ara del deber a luchar por la regeneración de la Patria.

¡Compatriotas 'el mundo marcha', ha dicho Pelletan: marchemos todos!

¡Que los cobardes, que los histriones, que los enfermos de invalecundo indiferentismo, se queden atrás: a la vanguardia los que aún sentimos correr en nuestras venas la sangre heroica de Cuauhtémoc y del Benemérito de las Américas!

Suceda a la paz de la abyección, la paz del derecho.

En otro siglo, los franceses vaciaron sus arterias para dar lección a los tiranos; vaciemos nosotros en el siglo XX todas las energías de nuestros cerebros en aras de la humanidad.

Sobre las vejaciones de la tiranía, sobre la intriga del clero, sobre la absorción del capital y del militarismo, surja el edificio

12) Club Ponciano Arriaga. Protesta publicada en *El Hijo del Ahuizote*, edición del 15 de febrero de 1903. Ver asimismo, Barrera Fuentes, Florencio: *Historia de la Revolución Mexicana* T. I, núm. I Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución. México, Seg. ed. 1970.

grandioso de la fraternidad, de la democracia y del engrandecimiento nacionales. REFORMA, UNION Y LIBERTAD.

México, febrero 27 de 1903.

Presidente, Ing. Camilo Arriaga.— Vice-Presidente, Lic. Antonio Díaz Soto y Gama.— Tesorero, Benjamín Millán.— 1er. Secretario, Juan Sarabia.— 2o. Secretario, Ricardo Flores Magón.— 3er. Secretario, Santiago de la Hoz.— 4o. Secretario, Enrique Flores Magón.— 1er. Vocal, *Juana B. Gutiérrez de Mendoza*.— 2o. Vocal, Evaristo Guillén.— 3er. Vocal, Federico Pérez Fernández.— 4o. Vocal, Rosalío Bustamante.— 5o. Vocal, Elisa Acuña y Rosete.— 6o. Vocal, Alfonso Cravioto.— 7o. Vocal, María del Refugio Vélez.— 8o. Vocal, Tomás Sarabia.— 9o. Vocal, Alfonso Arciniega.— 10o. Vocal, Humberto Macías Valadez.¹³

5) ACTA DE LA REUNION DE LIBERALES (fragmento)

'Recordando que de algún tiempo a esta parte viene siendo el Club teatro de acaloradas y casi enojosas discusiones sobre la cuestión de su falta de derecho para tratar de personalismo, el Sr. Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, propuso que se llegara, para bien de la causa y prestigio del club en general y de sus miembros en particular, a una transacción sobre ese punto.

El Sr. Santiago de la Hoz, considerándose aludido por haber sido el que con más fogosidad sostuvo la fundación de un Club antirreeleccionista, y de *Excelsior*, periódico del mismo carácter, contestó inmediatamente.

Dijo que esos deseos del Sr. Díaz Soto, eran de fácil realización, puesto que bien podía el Sr. Díaz Soto y los que como él opinaban, comprender que la fundación de un periódico antirree-

13) Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga, publicado en *El Hijo del Ahuizote*, edición del 1o. de marzo de 1903.

leccionista no era contraria a los Estatutos del Club, que decían que debía excitarse a los ciudadanos a que ejercitaran sus derechos, sobre todo los electorales; que él como ciudadano y en uso de sus derechos como tal, fundaba su periódico sin creer que el club pudiera reprochárselo. Fueron recibidas sus palabras con muestras de asentimiento por muchos miembros del Club.

El Sr. Arriaga manifestó entonces que era cierto que existía el artículo al que se refirió el Sr. De la Hoz; pero que no era lo mismo que este ciudadano en lo particular, ejercitara sus derechos, a que formando grupo, apareciesen como redactores del periódico *Excelsior* varios de los principales socios del Club Ponciano Arriaga.

El Sr. Díaz Soto tomó la palabra y dijo que para robustecer los argumentos del Sr. Arriaga, manifestaba que al aparecer haciendo un trabajo netamente personalista, podría el público, el país todo, creer que el Club Ponciano Arriaga era el que, por medio de sus miembros y faltando a su programa y a la sinceridad, hacía estos trabajos. Que por esto la nación, quizá con sobrada justicia, tacharía al Club y a sus miembros de abrigar ruines ambiciones y de haber engañado al pueblo, haciendo trabajos personalistas después de haber manifestado que trabajaba sólo por principios.

El Sr. Sarabia (Juan) se apresuró a contestar al Sr. Díaz Soto. Manifestó que no eran justos ni lógicos los razonamientos del preopinante, que le parecía pueril que por el sólo temor de hacerse acreedores a una injuria más de los enemigos, fueran los partidarios del antirreeleccionismo a renunciar a sus derechos de ciudadanos y a sus deberes de periodistas, absteniéndose de atacar la sexta reelección del Gral. Díaz. Admitió que en el Club Ponciano Arriaga no pudieran ocuparse de personalismos, pero expresó que los seis o siete individuos que iban a escribir en *Excelsior* no eran el Club, y que por tanto, repetía, eran absurdas las apreciaciones del Lic. Díaz Soto.

Protestó con acaloramiento el Sr. Díaz Soto y manifestó que los señores antirreeleccionistas eran los que por completo se alejaban de la razón. Repitió que no era en lo individual como no se podía hacer trabajos personalistas, según los estatutos del Club.

Que por lo que le parecía inconveniente el trabajo de *Excelsior*, era porque, figurando en ese periódico gran número de miembros de la Directiva del Club, podía creer el público que ese trabajo era del mismo Club, pero hecho por algunos de sus socios. Que él protestaba contra eso; que esos socios que pretendían, con su conducta, traer el desprestigio al Club Ponciano Arriaga merecían una acre censura de la agrupación. . .

No lo dejó concluir el Sr. Ricardo Flores Magón que expresó que si el Club censuraba la conducta de los miembros que daban muestras de civismo y de energía, el Club se mostraría demasiado tímido y poco valeroso.

El Sr. Cravioto, como moción de orden, manifestó que la discusión se desviaba por el inusitado acaloramiento de los que hablaban; que se trataba precisamente de llegar a un acuerdo y que los señores que hablaban, de exaltación en exaltación, iban llegando a un grado incorrecto. Que, por tanto suplicaba al Sr. Díaz Soto hiciera la proposición respecto al acuerdo que se deseaba.

El Sr. Díaz Soto, concediendo la razón al Sr. Cravioto, dijo que el acuerdo que pensaba proponer era, en resumen, que los antirreeleccionistas hicieran sus trabajos como quisieran y con independencia del Club Ponciano Arriaga; pero que éste hiciera constar que esos trabajos antirreeleccionistas no eran suyos sino de un grupo de sus miembros que lo hacían en lo personal. Que esto no podía tomarse como cobardía, ni por parte del Club, ni por parte de quien hacía la proposición.

Después de ligera discusión se aprobó lo anterior, y a moción del Sr. Rosalío Bustamante se acordó la publicación del acta de la presente sesión, por medio de la prensa, a fin de que la nación viera cuál era la situación verdadera del club, y la de aquellos de sus miembros que hacían trabajos antirreeleccionistas; esto es, personalistas.

El Sr. Arriaga manifestó, que, antes de terminar, consideraba preciso hacer constar que él, y creía que todos los que habían sido de opinión contraria a los allí llamados antirreeleccionistas, no había significado con su oposición que aceptaran la reelección del Gral. Díaz, a la que consideraba en lo particular, funesta para

el país y contraria a la democracia. Que, como miembro del Club había relativamente combatido a los redactores de *Excelsior*, por lo que se refiere al Club, cuyo trabajo no debe ser personalista sino doctrinario, con la labor de enseñanza y regeneración.

El Sr. Díaz Soto expresó calurosamente que también esperaba que no se le considerara partidario de la vergonzosa reelección, y se adhirió en todas sus partes a lo expresado por el Sr. Arriaga.

La Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza dijo que le parecía inútil hacer constar su odio a la reelección, puesto que todos conocían su periódico *Vesper* en el que siempre ha venido atacando enérgicamente al actual gobierno.

Todos los socios sin excepción, manifestaron acaloradamente que no se les debía considerar como reeleccionistas, puesto que todos ellos habían demostrado siempre su amor a los principios republicanos, incompatibles con la reelección.

Para la publicación del acta la Sra. de Mendoza y el Sr. Sarabia, ofrecieron respectivamente las columnas de *Vesper* y *El Hijo del Ahuizote*, y aceptándose su proposición, por las que se les dio las gracias, se levantó la sesión a las 11.35 P.M.¹⁴

6) CIRCULAR

Importante y desconocido documento, cuyo original figura en los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado por Eugenio Martínez Núñez en su libro *Juan Sarabia, Apóstol y Mártir de la Revolución Mexicana*.

'Estimado amigo y correligionario: Desde una tierra extranjera a la que hemos venido a buscar la libertad precisa para nuestros trabajos por la noble causa liberal, nos dirigimos a Ud. ya que te-

14) Fragmento tomado del libro de Florencio Barrera Fuentes: *Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora.* No. I de la Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución. 2a. ed. México 1970.

nemos el honor de contarle entre los buenos compatriotas y leales correligionarios que siempre nos han prestado su ayuda y nos han alentado con su aplauso en la lucha que sostenemos contra la dictadura que humilla a nuestra patria y envilece al pueblo mexicano.

'Dados los antecedentes de esta campaña desigual, comprenderá Ud., como lo hemos comprendido nosotros, que toda labor política en México se hace imposible en las actuales circunstancias en que el Gobierno se ha desmascarado por completo y en que con todo cinismo se nos impide ejercitar cualquier derecho, se nos atropella hasta sin pretexto, y por último se prohíbe terminantemente la publicación de nuestros periódicos en vista de que ni las persecuciones ni las cárceles lograron agotar nuestras energías para amar y defender los buenos principios.

'Hace más de tres años que se nos persigue, pero sin resultado. Los brutales asaltos de los clubes liberales de San Luis Potosí y de Lampazos, el encarcelamiento ilegal de miembros de clubes en San Nicolás Tolentino y en Valle, en Pichucalco y en Pachuca y en muchas partes más, sólo sirvieron para aumentar nuestros bríos; los inicuos procesos contra periódicos independientes como *Regeneración*, *Renacimiento*, ¡*Excelsior*!, *El Hijo del Ahuizote*, *Vesper*, *El Demófilo* y tantos otros en que tuvimos parte, no nos desconcertaron, y tampoco nos hicieron vacilar las vejaciones personales, las incommunicaciones de un mes o más en las llamadas cartucheras de la Prisión Militar o en las infectas y húmedas bartolinas de Belén. Soportamos impasibles el saqueo de nuestros bienes y útiles, el robo descarado proceso por proceso, de nuestras varias imprentas de San Luis Potosí y de México, cuyo valor representa una fuerte suma y con las cuales se ha quedado el Gobierno sin pensar jamás en devolverlas.

'Parecidos atropellos hubiéramos seguido sufriendo sin cejar, si se nos hubiera dejado el último y único derecho que nos quedaba: el de publicar nuestros periódicos aunque fuera desde las galeras de la cárcel. Pero hasta esa postrera garantía se nos ha arrebatado ya. Efectuando una violación a la ley como nunca se había visto ni aun en México; llevando el cinismo y el descaró al grado más inaudito, el autócrata Díaz ordenó al juez de la causa contra *El*

Hijo del Ahuizote, ¡Excelsior! y Vesper, que prohibiera la publicación de nuestros periódicos. El juez que como todos los funcionarios de la administración de Díaz no es más que un lacayo, obedeció al pie de la letra la orden del Dictador, y del auto que formuló resultó que si nuestros periódicos se publicaban en México serían recogidos por la autoridad, se les quitarían a los papeleros y demás expendedores de ellos, y se impediría su libre curso en el correo, cosa que no sucederá publicándose nuestros periódicos en Estados Unidos, en virtud de la Unión Postal que compromete al Gobierno a no impedir el libre curso de los paquetes postales.

‘En tales condiciones, nuestra lucha se hacía del todo imposible en México. ¿Cómo podríamos trabajar si no podemos tener clubes, si no podemos hablar ni escribir, si no quedan ni vestigios de los artículos 6o., 7o. y 9o. constitucionales, si se nos arrebató todo derecho y toda garantía?’

‘No nos quedaban más que dos caminos: o dejar la lucha, o venir a proseguirla a un lugar en que tuviéramos libertad para ello. Nos decidimos por lo último desde hace algunos meses, y emprendimos el viaje según nos obligaron las circunstancias a hacerlo.’

‘Cuando los Sres. Arriaga y Díaz Soto, en representación del Club ‘Ponciano Arriaga’, se constituyeron en acusadores de Bernardo Reyes por los asesinatos del 2 de abril en Monterrey, fueron tenazmente perseguidos y amagados hasta que en vista de que se les rechazaban las pruebas y se les negaba toda justicia, decidieron venir a Estados Unidos buscando refugio y libertad para la lucha. Pero los recursos les faltaron para una empresa periodística o cualquier otro trabajo de importancia. (Las siguientes líneas de este párrafo están tachadas en el original).’

‘Los Sres. Flores Magón, Sarabia, De la Hoz y De la Vega, aun sin reunir la cantidad necesaria para continuar la lucha, tuvieron que emprender su viaje porque la Suprema Corte de Justicia les negó el amparo que habían solicitado en el proceso contra *El Hijo del Ahuizote*, y era seguro que, de quedarse en México, perderían con este fallo la libertad bajo fianza de que disfrutaban e ingresarían de nuevo a la prisión donde, aislados y sin elementos para la lucha, estarían reducidos a la impotencia más absoluta. To-

dos veríamos entonces perdidos para siempre nuestros trabajos y sacrificios de tanto tiempo, y el pueblo de nuestra patria vería perdida toda esperanza de regeneración y de libertad, mientras que la Dictadura, soberbia y triunfante, acabaría por destruir toda consideración y toda ley, proseguiría con más audacia su obra de envilecimiento, y convertiría la nacionalidad mexicana en burla y en escarnio de los pueblos civilizados y libres.

‘En cumplimiento de nuestra labor y en defensa de nuestra causa, hemos hecho cuanto nos ha sido posible. Ahora que los azares de la lucha nos arrojan a suelo extraño; ahora que llegamos al último sacrificio al abandonar la patria para poder luchar por ella toca a nuestros ciudadanos compatriotas, a nuestros correligionarios y amigos, ayudarnos con los recursos de que carecemos y que son precisos para la reanudación de los trabajos, para la fundación de periódicos y para la propaganda de las altas ideas y de los nobles principios que encarnan la emancipación y el adelanto de nuestro pueblo.

‘A Ud. en quien confiamos y a quien reconocemos como leal y entusiasta partidario de nuestra causa, nos permitimos comisionarlo para que colecte entre los buenos liberales de su conocimiento, en esa población o en otras, las cantidades con que deseen y puedan contribuir a la prosecución de nuestros trabajos. Sólo esperamos tener una buena suma para continuar nuestra labor, y esperamos del patriotismo de Ud. y sus amigos que lo sean nuestros, la ayuda que la causa de la libertad requiere.

‘Hasta hoy habíamos trabajado ateniéndonos a nuestros propios recursos, pero ya que en la lucha los hemos agotado, esperamos que los correligionarios nos presten la ayuda pecuniaria que nuestras empresas políticas reclaman.

‘El envío de lo que logre Ud. reunir le suplicamos que nos lo haga por express, por giro postal internacional, o en billetes de banco por carta certificada con la siguiente dirección: Srta. Sara Estela Ramírez. Lincoln Street 1802. Laredo, Texas, U.S.A.

‘La Srta. Ramírez es una digna correligionaria que siempre ha colaborado y colabora actualmente en nuestros trabajos. No queremos que la correspondencia traiga nuestros nombres porque se-

ría detenida en las oficinas de correo de México, como ha pasado ya otras veces.

‘Suplicándole perdone la molestia que le inferimos y anticipándole las gracias por el servicio que indudablemente prestará a la causa, tenemos el honor de suscribirnos como afmos. amigos y correligionarios.

‘Camilo Arriaga.— R. Flores Magón.— Santiago de la Hoz.— Juan Sarabia.— E. Flores Magón.

‘P.D. Suplicamos a Ud. que con los fondos que reúna nos envíe también la lista de las personas que contribuyeron y su dirección, pues deseamos conocerlos para reintegrarles, tan luego como podamos, las cantidades con que nos ayuden y que consideramos como préstamo.

‘Asimismo suplicamos a Ud. que invite a las personas de su confianza a que hagan igual colecta, advirtiéndole que no publicaremos las listas que recibamos, para que el gobierno de México no persiga a las personas que nos favorezcan. Vale.’

Surgen deplorables diferencias. Pero mientras tanto, y a pesar de que la unión entre los luchadores debería haberse mantenido inalterable hasta el fin, puesto que todos perseguían los mismos nobles y elevados ideales, habían surgido algunas diferencias entre Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón, originadas por el hecho de que éste, por su carácter dominante, trataba de constituirse en jefe del grupo y aun del Partido Liberal, por considerar al ingeniero como un hombre voluble en sus decisiones, lento en el obrar y poco radical en la práctica de sus ideas. Con tal motivo, Arriaga, a quien por legítimo derecho le correspondían tales jefaturas, se sintió hondamente lastimado, y para evitar que se suscitaran nuevas disensiones, optó por separarse de Flores Magón y marchó a San Antonio junto con Santiago R. de la Vega, para desde allí seguir luchando y ayudando a sus compañeros, sin guardar rencores para Ricardo y procurando que su separación no perju-

dicara en lo más mínimo la continuación de los trabajos periodísticos que se estaban organizando.¹⁵

7) CARTA

Enviada por Sara Estela Ramírez, directora de la CORREGIDORA enviada a Ricardo Flores Magón, doliéndose de la separación de los liberales y su determinación de seguir al grupo del ingeniero Camilo Arriaga, como también lo hizo Juana Belén.

(fragmento)

‘...Mi querido hermanito: He estado triste y abrumada, Ricardo, con tantas luchas de antagonismos mutuos. Le diré a Ud. francamente, que estoy decepcionada de todo, absolutamente de todo. Desde la noche de su llegada a Laredo han cambiado mucho las circunstancias. Entonces ¡cuánta felicidad! Hoy ¡cuánto desencanto! Entonces ¡cómo soñé con grandiosas luchas y hermosísimos proyectos para el porvenir! Pero, qué tonta soy. Los sueños no son eternos, desde aquella noche he venido saboreando desencanto tras desencanto: es la realidad del despertar.

‘Mire Ud., hermanito, yo creía que había unión y fraternidad verdadera en nuestro grupo, creí que había en todo una armonía exquisita y natural, como debiera ser; creí que lucharíamos todos unidos y siempre tras el mismo grandioso ideal que perseguimos y con los mismos medios; creí que podríamos triunfar, alejar de nosotros la miseria y ser verdaderos redentores, apóstoles de una idea; pero no fue así, no pudo ser, me equivoqué en mis creencias y hoy no sé qué decir de lo que creo o espero. Cada desencanto de esos me deja una huella dolorosa en el alma y ¿lo cree Ud.?, hubo momento en que hasta me sentía arrepentida de encontrar-

15) Publicado en Juan Sarabia. Apóstol y Mártir de la Revolución Mexicana.

me en esa lucha íntima sin la suficiente energía para seguir luchando siempre contra los escollos que encontramos contra nosotros mismos sin ocasionar un rompimiento.

... 'Voy a causarle dolor con mi franqueza y también con mi determinación: me separo del grupo de mis hermanitos y asociada a Camilito seguiré luchando. No creo que mi determinación, absolutamente espontánea, me haga acreedora a la enemistad de Ud., o que Ud. me repita la frase de su primera cartita: que perdería a su hermanita Sara para siempre.

'Eso no debe ser, al contrario, trabajando grupitos así, separados y en distintos lugares, estaremos en armonía y nos llevaremos mejor.

'Ruego a Ud. no juzgue que estoy sugestionada; lo que hago, además de tener el fallo de mi conciencia y mi voluntad, tiene también la autorización de mi padre. No quiero analizar las causas que motivaron los disgustos entre Camilito y Ud. Creo que ambos tienen razón y que ambos tienen culpa. El mal está en que, imperfectos como somos, no sabemos disculpar nuestras faltas ni ayudarnos unos a los otros como verdaderos hermanos. Nos criticamos y desgarramos en lugar de alentarnos y corregirnos; es triste, Ricardo, pero es la verdad.

'... ¡Adiós, hermanito! Que el patriotismo y la energía los lleven al triunfo soñado y pueda Ud. algún día llamarse feliz, desea su hermana que lo quiere.¹⁶

○ Sara Estela Ramírez

16) El original de esta carta se encuentra en uno de los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

8) MEMORIAS Francisco I. Madero

'La dictadura se arrancó la careta, despreció toda formalidad, desconoció todo respeto, e indicó claramente que estaba decidida a acallar cuanta palabra de verdad surgiera, cuanto grito de justicia se levantara. Fuimos perseguidos sin piedad y sin tregua, dondequiera que alzábamos nuestra voz. *El Hijo del Ahuizote* hizo una campaña contra el ridículo reservismo, y los señores Ricardo y Enrique Flores Magón fueron procesados militarmente, no faltando en este proceso la indefectible decomisada de imprenta. Más tarde se reorganizó en México el Club Liberal Ponciano Arriaga, se fundó el Club Antirreeleccionista Redención y desde las columnas de *Excelsior* y *El Hijo del Ahuizote* combatimos enérgicamente la sexta reelección del Gral. Díaz, secundados por *Vesper* con todo vigor, pero las cóleras de la Dictadura cayeron sobre nosotros y se nos envolvió en un nuevo proceso, en el que se llegó al desbocamiento de la barbarie y al desenfreno de la iniquidad. Se pretendió doblegarnos, aplastarnos, triturarnos, reducirnos a la impotencia y al silencio absolutos y para conseguirlo se nos trató inquisitorialmente en la cárcel y se nos despojó de nuestros elementos de trabajo y de vida, dejándonos en la miseria. Con motivo de este proceso fueron encarceladas más de treinta personas, sin duda para ejemplo de cuantos en lo sucesivo quisieran ejercitar un derecho. La publicación de nuestros periódicos fue cínicamente prohibida por la autoridad judicial, nuestros amigos y nuestros defensores fueron perseguidos. Apareció *El Nieto del Ahuizote*, y fue denunciado y suspendido al primer número. Se publicó *El Padre del Ahuizote*, y al primer número fue aplastado. Manuel Sarabia se atrevió a condenar en público las arbitrariedades del Gobierno y pagó su franqueza con seis meses de prisión. *La Voz de Juárez* tuvo la audacia de reprochar a Díaz su brutal proceder y *La Voz de Juárez* fue denunciada, teniendo que buscar asilo en Laredo, Tex., su director, don Paulino Martínez. Por último, *Vesper*, que hasta entonces había sido respetado, fustigó con indignación a la tiranía, y la tiranía ebria de odio, se despojó de su últi-

mo resto de pudor y arrojó a las galeras de Belén a la Sra. Gutiérrez de Mendoza, directora de *Vesper* y a la Srta. Acuña y Rosete, de la misma publicación. . .¹⁷

9) CARTA AL INGENIERO ALFREDO ROBLES DOMÍNGUEZ (1911)

‘México, 22 de julio de 1911.— Señor Ingeniero Alfredo Robles Domínguez.— Presente.

‘Muy señor mío: Hago constar por la presente que recibí de usted la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS), como indemnización por las imprentas que me había quitado el gobierno del general Díaz y que no me fueron devueltas, haciendo constar asimismo, que usted no quiso aceptar ninguna otra cantidad más que esa como recompensa por sus servicios prestados a la Revolución.

‘Manifestándole mi reconocimiento, quedo de usted atenta y segura servidora’.

Juana B. Gutiérrez de Mendoza

10) CARTA A AGUSTIN MACIEL SOBRE EL ASUNTO ANTERIOR

Un membrete: *Vesper*.— Justicia y Libertad.— Calle Nueva del Carmen 30.— México, D.F.

México, 4 de agosto de 1911.— Señor Agustín Maciel.— Torreón.

‘Agustín: Se han recibido todas tus cartas. Por aquí no hay nada notable. En cuanto a negocios es probable que mejoren. Por de

17) Memorias de Francisco I. Madero, citado por don Diego Arenas Guzmán en *El periodismo en la Revolución Mexicana* (De 1876 a 1908) T. núm. 41 de la Bibl. del Inst. Nal. de Estudios Históricos de la Revolución. México, 1966. pág. 236.

pronto tendremos periódico que buena falta nos hace. Te contaré cómo va a realizarse ese prodigio, puesto que ya sabes lo mal que estamos de recursos: yo supe que en la Secretaría de Hacienda se empeñaban porque el señor ingeniero Robles Domínguez aceptara algo como recompensa por los servicios que prestó a la causa y a la revolución, y que él se negaba rotundamente a aceptar dicha recompensa; entonces fui a verlo para proponerle que aceptara aunque fuera una parte y la cediera para la formación de un periódico *verdaderamente independiente*, como se necesita en las actuales circunstancias y como se necesitará siempre. Algún trabajo me costó convencerlo, pero al fin convino en ello y a esto se deberá que pronto tengamos un periódico de esos que ya tú conoces.

‘No creo haber hecho mal con esto porque el señor Robles Domínguez es un hombre honrado y sincero, tanto más me parece así cuando ignora por completo que tenemos el propósito de sostener su candidatura para la Vicepresidencia y yo me guardé bien de decírselo, porque entonces tal vez no hubiera aceptado la proposición.

‘De lo que me preguntas acerca de la política, sería largo darte detalles: no obstante, creo que habrá algo digno de contarse y . . . te lo contaré luego que suceda.

‘Pasé tu mensaje a las personas indicadas y me dijeron que ya te habían escrito.

‘No dejes de escribir y prepárate para convertirte en agente y corresponsal de *Vesper*.

‘Te abraza cariñosamente y te desea todo género de venturas tu afectísima.¹⁸

Juana B. Gutiérrez de Mendoza

18) Arenas Guzmán, Diego: *Del Maderismo a los Tratados de Teoloyucan*. T. 2 de la Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución. — México, 1955.

11) MANUSCRITO SOBRE LOS COSTOS DE FUNDACION
DE LA "COLONIA AGRICOLA SANTIAGO OROZCO"

- La Colonia "Santiago Orozco" se fundó en terrenos de la ex-Hacienda de Terrenos, adquiridos por la Comisión Financiera, ~~(a fines)~~ para pagarlos a plazos en el tiempo fijado por la Secretaría de Agricultura y Fomento que mandó hacer el estudio y la posesión de 500 Hectáreas a los interesados.
- Los primeros gastos se hicieron con un subsidio de \$ 5000. cinco mil pesos otorgado por el Sr. Presidente Substituto, D. Adolfo de la Huerta.
- Como esta cantidad no fuera suficiente, se le manifestó así al Sr. Secretario de Agricultura y Fomento, Gral. Antonio G. Villanueva, quien ~~(expresó)~~ dio seguridades de que gestionaría la cantidad necesaria para cubrir el primer año de gastos por seis meses.
- Bajo este concepto, la Administración empleó ~~(conforme)~~ el subsidio mencionado en los trabajos de preparación que se expresan en el anexo adjunto, y al convertirse esos fondos, oportunamente se dirigió al Sr. Villanueva manifestándole la urgencia que había de que hiciera efectivo su ofrecimiento.

y no obstante lo apremiante del caso, y lo aflictivo de la situación porque están atravesando ~~(estas)~~ las familias y los trabajadores de la Colonia, el Sr. Villanueva no ha resuelto nada.

- Las familias establecidas allí, han recurrido para su alimentación en estos últimos días, a las aves de corral que se llevan para cría y como ~~(esta)~~ este recurso ha de agotarse, es urgente una resolución tan violenta como las circunstancias exigen.

Hay que advertir que la Colonia ~~(fue)~~ esta formada por ~~(cuando)~~ los miembros del "Regimiento Victoria" que fueron de la "Brigada Roja" que fue al mando del Gral. Santiago Orozco, del Ejército Revolucionario del Sur, ~~(a quien)~~ no han ~~(sido)~~ solicitados ni recibidos por ningún concepto ayuda ni elementos de la Secretaría de Guerra, ni tienen ningún carácter militar.

12) CARTA AL ING. PASCUAL ORTIZ RUBIO

Colonia "Santiago Orozco"
República Mexicana.
ADMINISTRACION.
Cuernavaca, Morelos.

México, Enero 16 de 1921.

Sr. Ing.
Pascual Ortiz Rubio.
Presente.

Muy señor mío:

Tengo la satisfacción de manifestar a usted que fue recibida por esta Administración la cantidad de \$ 1000.00. MIL PESOS que se sirvió usted conceder como subsidio para la fundación de la Colonia "SANTIAGO OROZCO".

En nombre de todos los compañeros que formaron conmigo la Comisión fundadora, doy a usted las más expresivas gracias, permitiéndome manifestarle, también en nombre de todos, que agradeceremos a usted se sirva tener presente en todo caso, que en la Colonia tendrá usted siempre amigos sinceros, que no olvidarán por ningún motivo el hecho de que usted fué el primero en comprender la labor que iniciaron y el primero en apoyarla.

Acompaño a esta el informe de fin de año, por él verá usted que se han aprovechado ventajosamente los elementos que hemos obtenido, y esperamos ver realizado nuestro propósito de hacer de esa Colonia, no sólo un buen centro productor, sino también un centro de cultura para nuestros desventurados indios tan calamitados.

Será para nosotros una satisfacción tener al corriente del desarrollo de nuestros trabajos a usted ya todos los que de algún modo nos han ayudado, así es que continuaré informándole de la marcha de los trabajos con toda regularidad.

Repitiéndole una vez más mi personal agradecimiento quedo de usted, como siempre,

Afma. y Sa. Sa.

13) MANUSCRITO DE UNA CARTA ENVIADA AL GRAL. ANTONIO I. VILLARREAL

Jr. Gral. Antonio I. Villarreal
Presente.

Muy señor mío:

Me permito manifestarle que encuentro completamente extraño, inexplicable, y hasta absurdo, lo que ocurre en el asunto de la Colonia, y voy a precisar los puntos.

Le indiqué a Ud. que la cantidad de \$ 5000. no bastaba mas que para iniciar los trabajos y Ud. me dijo que se comenzara con eso y Ud. arreglaría el resto oportunamente.

Contando con esto, invertimos la cantidad mencionada y algo más, en la instalación de las primeras familias, arreglo de la Escuela y preparación del terreno para la siembra, teniendo

Confianza de para todo esto que alquilar herramienta porque los implementos que Ud. me ofreció, no se recibían.

Confianza en su ofrecimiento, al agotarse los fondos, vino expresamente el Dr. Arellano - Medico de la Colonia - a traerle a Ud. una carta mia, con el presupuesto mínimo para seis meses, avisándole que sólo había fondos hasta el 5 de actual. Después de ocho días, el Dr. Arellano regresó sin ninguna resolución.

Como era forzoso, vine personalmente a gestionar esto cerca de Ud. y no obstante lo apremiante de las circunstancias, ~~no me dio respuesta alguna~~ y hasta ya diez días

fuera de los
trabajos
nuestros.

manifesto
tubo

que de permanencia en esta, no he lo-
grado mas que la orden para que
se me entreguen algunos implementos
de Agricultura, pero ~~respecto a la ma-~~
~~quina, ni siquiera he logrado (aunque)~~ ni-
guna resolución,

~~Después de haberlo~~ haciendo
el camino a pie, ^{ha de haberlo} uno de los colonos, para di-
cendome que para la alimentación de
las familias se ha recurrido a las aves de
corral que se llevan para cría

14) MANUSCRITO. CARTA DE PUÑO Y LETRA DE
JUANA BELEN, ENVIADA A DON JOSE VASCONCELOS,
ACEPTANDO SU NOMBRAMIENTO DE
MAESTRA-MISIONERA

Opia.

Juch. Ab. 24. / 1923.

Señor Vasconcelos

Como le cometo a Ud. acepté con todo gusto
el nombramiento de Maestra Misionera y en tal carácter he comen-
zado por esta region. Tengo a la vista las instrucciones que en el Dep. aprobadas
por Ud. y que son bastante amplias. Esto y el hecho de conocer, como
conozco prácticamente la vida del campo, del orineral y del taller
domino que la del hogar; el hecho tambien de haber vivido en distintas
regiones del pais, y por otras razones haber estudiado muy pocos nuestros
clases sociales, me permite darme cuenta exacta de los fines que
se propone Ud. alinear con el Dep. de Cultura Indígena.

Sobre este particular deseo tener una conferencia con Ud.
en la inteligencia que de sus resultados dependerá que yo continúe
prestando mis servicios en el mencionado Dep. a mo.

Como en el caso de el viaje pudiese hacerme libremente, o en qué
condiciones, he creído lo mas acertado dirigirme a Ud. con este
motivo y en espera de sus ordenes quedo a Ud.

Atta. J.

(15) NOMBRAMIENTO DE
INSPECTORA-INSTRUCTORA DE LAS
ESCUELAS FEDERALES, CON RESIDENCIA
EN SAN JUAN DEL RIO, GRO.

ASUNTO: Se le comunica nombramiento.

53800

A la Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza.
Presente.

Por acuerdo del C. Secretario, tengo la honra de participarle que este Departamento la ha nombrado Inspectora - Instructora de las Escuelas Federales con residencia en San Juan del Río, Gro., con el sueldo diario de \$ 10.00 que a este cargo asigna el Presupuesto respectivo, y la antigüedad de 16 de los - corrientes.

A reserva de recibir el nombramiento suscrito por el C. Subsecretario, sirvase usted tomar posesión de su cargo, - poniéndose a las órdenes del C. Director de Educación Federal en el Estado de Querétaro.

Protesto a usted mis respetuosas atenciones.

DEFRAGIO EFECTIVO NO RESERVA.

México, a 25 de marzo de 1925.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

J. M. M.

16) RECIBO

Partida Núm. 11319.

por \$360.00.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

Pago por \$360.00.

Recibí de la Administración Principal del Timbre en el Estado de Querétaro, la cantidad de \$ 360.00, EN CERO TRECE CIENTOS PESOS, que me corresponden, por mi sueldo, como Inspectora Instructora No. 39, de la Zona de San Juan del Río, Gro., a razón de \$ 10.00 DIEZ PESOS DIARIOS, a partir del día 16 de marzo próximo pasado, al 20 inclusive del presente mes, con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

Querétaro, Gro., a 28 de abril de 1925.

INSPECTORA INSTRUCTORA

Juana B. G. de Mendoza



Yo, Sr.

El Presidente Municipal de San J. del Río.

Antonio G.

Yo, Sr.

El Director de Educación Federal.

[Signature]

17) NOMBRAMIENTO DE INSPECTORA DE ESCUELAS
EN LA V ZONA DE ZACATECAS



SECCION SEGUNDA

JUSTICIA, INSTRUCCION
Y GUERRA

ASUNTO:

Sra. Profa. Juana
Gutiérrez de Mendoza.
C/o. Dpto. de Educación.
Presente.

Núm. 6184.

Exp.

El Ejecutivo de mi cargo en acuerdo de hoy,
ha tenido a bien nombrar a usted Inspector de la 5/a.
Zona, Delegado del Departamento de Educación Pública
del Estado, con el sueldo que le asigna el Presupuesto
to de Egresos vigente.

Lo que se comunica a usted para su conoci-
miento y a fin de que si acepta, pase desde luego a
tomar posesión de su cargo, previa la protesta de --
ley respectiva que rendirá ante la Autoridad munici-
pal correspondiente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Zacatecas, abril 26 de 1926.
EL GOBERNADOR CONST. INTERINO.

[Signature]

EL OFICIAL PRIMER
ENCARGADO DE LA SECRETARIA.

[Signature]

EMS/bg.

18) ORDEN DE PAGO DE JUCHIPILA ZACATECAS
Y LUGARES QUE TENIA QUE VISITAR



SECCION 2da.

JUSTICIA, INSTRUCCION
Y GUERRA

ASUNTO: -Orden de pago de viá-
ticos al Inspector de la 5/a. Zona
de Educación.

A QUIEN CORRESPONDA.

Núm. 3792.

Exp. D-253-926.

El Ejecutivo de mi cargo con fecha de hoy, ha -
tenido a bien disponer que a la presentación de esta-
orden y de la credenc al correspondiente, cualesquiera
de las Oficinas de Hacienda del Estado, comprendi-
das en la 5/a. Zona de Inspección de Educación Prima-
ria en el Estado, que abarca los Municipios de Sánchez
Román, Villa del Refugio, El Plateado, Momax, Huanus-
co, Atolinga, Tepechitlán, Jalpa, San Juan B. del --
Teul, Apozol, Juchipila, Apulco, Nochistlán, Moyahua,
Estanzuela y Mezquital del Oro, cubran al Inspector --
de dicha Zona, sin más requisitos que los indicados --
al principio y mediante recibo o libreta especial, --
las cantidades que vaya necesitando de los viáticos --
que tiene derecho a percibir conforme al Presupuesto-
de Egresos vigente.

Lo que se hace saber a los Encargados de las --
Oficinas Rentísticas correspondientes, para su debido
cumplimiento.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Zacatecas, 12 de marzo de 1926.
EL GOBERNADOR CONST. INTERINO

[Signature]

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]

JRP/MGL

19) VIATICOS. JUANA BELEN APUNTA CON HONRADEZ
SUS GASTOS DE VIAJE. MANUSCRITO EN EL QUE
SE ADVIERTE QUE VIAJABA EN BESTIAS DE
CARGA Y NECESITABA GUIA PARA LLEGAR A
AQUELLOS APARTADOS LUGARES

Gastos de

<i>Alquiler de dos bestias por tres días p. \$ 25.00</i>	
<i>Alfombramiento en Encarnación.</i>	<i>3.75</i>
<i>Alfombramiento " Tecuacalco.</i>	<i>3.50</i>
<i>" " Nochistlan.</i>	<i>3.75.</i>
<i>Pagado al guía a razón de</i>	
<i>\$ 2.50 diarios, viaje redondo</i>	<i>15.00</i>
	<i>41-00</i>

20) COPIA FACSIMILAR DE LA OFRENDA DE VESPER
A LAS PRIMERAS LUCHADORAS

Página 4.

Vesper

Marzo 15 de 1932

YÉSPER

deposita la ofrenda de un recuerdo fraternal en la tumba de todos los luchadores desaparecidos, y uno a uno irá recogiendo en sus columnas los nombres de aquellos que supieron caer abrazados al eterno ideal de redención.

Este Registro de Honor se abre desde hoy, inscribiendo los nombres de las primeras mujeres que tomaron su parte en las luchas pasadas, y que han desaparecido ya. Estos nombres son como un símbolo para las mujeres mexicanas que en la actualidad continúan luchando por su liberación, y que deberán recordar con filial cariño estos nombres que son como un blasón de nobleza y como un símbolo de libertad:

Sara Estela Ramírez, Tomasa Saucedo de López
Carlota Antuna de Borrego, Dolores Jiménez y Muro y
María de los Angeles Vda. de Jiménez.

A estos nombres siguen los del extenso martirologio revolucionario, del que sólo anotamos hoy dos nombres que para nosotros tienen especial significación.

Santiago de la Hoz

M. 22 de Marzo de 1904

Santiago Orozco

M. 22 de Marzo de 1915

Como sería injusto dejar en el olvido algún nombre que por cualquiera circunstancia no haya llegado hasta nosotros, encarecemos a nuestros lectores se sirvan ayudarnos en esta labor de justicia, enviándonos los datos y los nombres de que tengan conocimiento.

LEGION CIVIL.

FINALIDADES

La *LEGION CIVIL* reconoce como UNICO fin de la Humanidad la conservación y el perfeccionamiento de la especie con todas las características y propiedades de sus variedades raciales, considerando como un atentado de lesa Humanidad toda práctica que lesione un derecho natural. En consecuencia declara: que por sobre el Derecho de Fuerza de las Conquistas, por sobre el Derecho Divino de las Religiones, por sobre el Derecho Legal de los Privilegios, y por sobre todos los Derechos de orden convencional están las Leyes de orden Natural, que le servirán de norma invariable en su actuación.

Conforme al sentido espiritual de estos principios fundamentales, la *LEGION CIVIL*

LEGION CIVIL procurará el resurgimiento de los valores étnicos de este país, en concierto con los progresos de la época, hasta precisar los lineamientos de una estructura propiamente nacional. Y de acuerdo con el sentido material de la declaración precedente, la *LEGION CIVIL* se propone hacer efectivo el uso de todos los derechos y efectiva la posesión de todos los intereses que por la ley natural correspondan a los mexicanos, sea cual fuere el tiempo y la forma en que hayan sido desposeídos de ellos.

En el terreno de la práctica, la *LEGION CIVIL* acordará los medios que hayan de emplearse para llegar a la finalidad propuesta.

México, D. F., 11 de Abril de 1930.

Concepción Guerrero Kramer.

Dr. Emilio Arellano V. Alfonso Arciniega.

Juana B. G. de Mendoza.

LEGION CIVIL.

ORGANIZACION:

- 1.- La "Legión Civil" se organizará por secciones integradas por un número no menor de 10 ni mayor de 50 afiliados, ambos sexos. Ninguna sección deberá integrarse exclusivamente por hombres.
- 2.- Cada sección tendrá un Jefe responsable de ella, cargo que se le reconocerá al organizador de la misma.
- 3.- Los Jefes de Sección formarán la Sección Central, a cuyo cargo estará la Dirección y Responsabilidad de los trabajos.
- 4.- Ninguna Sección podrá actuar aisladamente.
- 5.- La Sección Central funcionará únicamente por medio de una Secretaría de Acuerdos, una Tesorería y una Inspección. Los Jefes de las tres primeras Secciones que se organicen tendrán la facultad de asumir estos cargos o designar las personas que deban desempeñarlos, no pudiendo ser removidos más que por acuerdo de la Central, en casos graves debidamente comprobados.
- 6.- Los Acuerdos de la Sección Central son inapelables. Los Jefes de Sección transmitirán y harán cumplir el acuerdo transmitido a sus afiliados.
- 7.- Los acuerdos y la documentación, sin excepción de ninguna especie, deben ser autorizados por la Secretaría, sin cuyo requisito carecen de valor. La Secretaría de Acuerdos en ningún caso dejará de autorizar y transmitir los acuerdos de la mayoría que forme la Central.
- 8.- Cada Jefe de Sección de clitar a Acuerdo siempre que lo estime necesario previo aviso del motivo y del lugar de la cita, a la Secretaría, que asistirá al acuerdo para autorizarlo.
- 9.- Con excepción de las 3 primeras, ninguna Sección será reconocida ni autorizada para funcionar sin que el informe de la Inspección justifique el reconocimiento y la autorización, conforme a las instrucciones que en cada caso reciba de la Central.
- 10.- Las Comisiones que conliera la Central serán de preferencia, con arreglo a los méritos previamente consignados en las correspondientes hojas de servicios, tanto para las Secciones como para los afiliados en particular.
- 11.- Los afiliados tienen el deber de difundir y sostener por todos los medios a su alcance los principios fundamentales y los propósitos de la "Legión Civil", demostrándolo por medio de los cuestionarios que les serán remitidos en su oportunidad, aparte de otros medios demostrativos que la práctica determine. Tendrán además la obligación imprecindible de ejecutar los acuerdos que les sean transmitidos, desarrollando también por iniciativa propia actividades favorables a la Institución. En materia pecuniaria los afiliados no tienen más obligación que la de enterar el importe de los impresos de propaganda procedentes de la Central, el importe que en ningún caso excederá de diez centavos por ejemplar y el porte cuando sea necesario enviárselos por correo.
- 12.- Los afiliados a la *LEGION CIVIL* tanto en caso de interés para la Institución como en caso de interés o accidente personal, tienen derecho a la ayuda de la *LEGION* y de cada legionario, en particular, consignándose todo lo relativo a este movimiento de solidaridad en las hojas de servicios para los efectos consiguientes.
- 13.- Cualquier acto o expresión contrarios a la *LEGION CIVIL* o a alguno de sus afiliados, por parte de los mismos, será puesto en conocimiento de la Central para que ésta acuerde lo procedente, en la inteligencia de que cualquier medida disciplinaria no llegará nunca a la suspensión definitiva.
- 14.- Los afiliados a la *LEGION CIVIL* no pueden ser expulsados de ella si no es por la ejecución de actos que traicionan los principios o los propósitos de esta Institución.

LEGION CIVIL.

Agencia Número 1.

Avenida Chapultepec, Núm. 513. B. México, D. F.

Desde el día 10. del presente mes han quedado en esta Agencia a disposición de los interesados, los instructivos para filiación.

Informes diariamente de las 15 a las 20 horas.

Para remisiones por Correo, el solicitante debe acompañar un vale postal por valor de \$0.25 a favor del encargado de esta Agencia: Antonio Rojas.

22) PENSION DE GRACIA. CINCO PESOS DIARIOS
CONCEDIDOS POR EL PRESIDENTE
ABELARDO R. RODRIGUEZ POR 'SERVICIOS
PRESTADOS A LA REVOLUCION'



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

FORMA C. G. S.

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE CREDITO.
OFICINA DE PENSIONES.
NUMERO- 35-II-1015
EXPEDIENTE- 511.14/

ASUNTO: PENSIONES DE GRACIA.-Se comunica Decreto
por el que se concede pensión a la Sra.
Juana B. Gutiérrez Mendoza.

México D. F. a 20 de febrero de 1933.

C. Tesorero de la Federación,
Departamento de Pago de Sueldos,
presente.

En el Diario Oficial núm. 37 de 13 del actual, se publi-
có el siguiente Decreto.

"ABELARDO L. RODRIGUEZ, Presidente Substituto Con-
stitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habi-
tantes, sabed: Que el H. Congreso de la Unión, se ha
servido dirigirme el siguiente Decreto: -El Congreso de
los Estados Unidos Mexicanos, decreta: -ARTICULO UNICO:
Se concede a la señora Juana B. Gutiérrez de Mendoza,
una pensión de cinco pesos diarios por los servicios que
prestó a la revolución y que le serán pagados integra-
mente por la Tesorería General de la Nación. -G. Bautis-
ta, D.F.-M.R. Gómez, S.P.-L. Ortega, P.S.-J. Ignacio Gar-
cía, S.F.S.-Rúbricas. -En cumplimiento de los dispuesto
por la fracción I del Art. 89 de la Constitución Políti-
ca de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida pu-
blicación y observancia, promulgo el presente Dec.eto en
la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad
de México, D. F., a los treinta días del mes de diciem-
bre de mil novecientos treinta y dos. -A.L. Rodríguez.-
Rúbrica. -El Secretario de Estado y del Despacho de Ha-
cienda y Crédito Público. A.J. Pani.-Rúbrica."

ANEXOS.

Lo transcribo a usted a fin de que se sirva cubrir el
beneficio a partir del día 13 del actual, previa identifica-
ción de la interesada.

Adjunto remito a usted filiación y tarjeta de identi-
ficación de la beneficiada.

Atentamente.

SUPLENTE EJECUTIVO. NO REELECCION.
F.O. del Secretario,
El Subsecretario.

Octavio Dubois.

c.c.p.

23) CERTIFICADO DE DEFUNCION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA

CERTIFICADO DE DEFUNCION

El que suscribe, Médico legalmente autorizado para ejercer su profesión, certifica que
falleció (1) un individuo del sexo Femenino
en la calle Calle de Tlalpan casa número 1595 departamento
o vivienda cuarto o accesorio Institución (2)

CAUSAS DE LA DEFUNCION

Enfermedad principal (3) Ampliación de Ovarios y Cirrosis Hepática
Enfermedad intercurrente (si la hubo) que causó la defunción Insuficiencia
Hepática

General Amaya D.F. a 13 de Julio de 1942.
Dr. Cipriano José Villanueva
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL MEDICO

DATOS COMPLEMENTARIOS QUE PUDE RECOGER

Día y hora de la defunción Nay a las 2 horas
Nombre del finado Juana Belén Gutiérrez Vda. de Mendoza
Domicilio Calle de Tlalpan 1595 Edad 67 años
Lugar del nacimiento San Juan del Río, Durango
Nacionalidad Mexicana Alimentación (4)
Ocupación (5) Perjudista Estado Civil Viuda
Nombre del padre Santiago Gutiérrez Vive? no
Nombre de la madre Pepi Chavla Vive? no
Nombre del cónyuge Esteban Mendoza Vive? no

La persona fallecida era de las residentes, (6) en la población en donde se expide el
certificado? si En caso negativo, ¿cuál era la población de su
residencia? (7)

Urge la inhumación

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL MEDICO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL MEDICO

Dr. Cipriano José Villanueva
Fuente Protante 5.
(Véanse las notas a la vuelta)

**24) OFICIO DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA
NACIONAL RECONOCIENDO A LAURA MENDOZA**

DEPENDENCIA	DIRECC. GRAL. DE REPOS.
OFICINA	OFIC. DE HOJAS DE SERVICIO
Y COM. EN PRO VET. DE LA REV.	
SECCION	TERCERA.
MESA	SECRETARIA
NUMERO DEL OFICIO	1436.
EXPEDIENTE	D/11276267.

ASUNTO: Se reconoce oficialmente como Veterana de la Revolución, en el SEGUNDO PERIODO, a la señora LAURA MENDOZA VDA. DE OROZCO.

México, D. F., a 30 de junio de 1947.

SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
P r e s e n t e.

Hago la honra de informar a usted que, en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por la Sra. LAURA MENDOZA VDA. DE OROZCO, fechada el 30 de abril último, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios y se obtuvieron los datos siguientes:-

Con certificados expedidos por los CC. Grales. Antonio I. Villarreal, Gildardo Magaña y Carlos Reyes Aviles, y el C. Ingeniero Camilo Arriaga, (reconocidos oficialmente por esta Secretaría como Veteranos de la Revolución, acredita haber ayudado activamente a la causa constitucionalista en su lucha contra el régimen de la usurpación Huertista, a la que combatió por cuantos medios estuvieron a su alcance, no cediendo en sus actividades hasta el derrocamiento de dicho régimen.- Anexos.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 2/o de la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución, y en el IV, inciso b), del Instructivo de esta Comisión, el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N :-

Se reconoce oficialmente como Veterana de la Revolución a la Sra. LAURA MENDOZA VDA. DE OROZCO, y se le concede la consideración del Segundo Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creando el efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E.
SUFRACIO EFECTIVO. NO REEMPLAZA
EL GRAL. DE DIV. JEFE DE LA DIV.

RAFAEL MORENO ORTEGA. (130556)

Vo. B...
Jefe de Div. Secretaria
de la Defensa Nacional

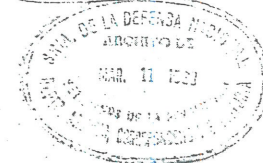
JESUS S. POZOS DE ALON RODRIGUEZ.

CORONADO LINDINA SANCHEZ (3757435) Subteniente Archivista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe del Archivo de Veteranos de la Revolución, dependiente del Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, de la Secretaría de la Defensa Nacional, al que es Titular el C. General de Brigada D.E.M. -- AMBRO JORDAN VAREGAS (243052).

COMUNICA:-Que la presente fotocopia fué fielmente sacada del documento que obra en el expediente de la C. LAURA MENDOZA VIUDA DE OROZCO, para remitirse a la Doctora ANGELIS IENDIETA ALATORRE, Directora de la Cinstecca Nacional, dando cumplimiento al acuerdo de fecha 10 del actual, inserto en incidente número 3916, México, Distrito Federal, a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

V/o. B/o.
P.O. DEL GRAL. DE BODA. DEPTO. J. DEPTO.
EL GENERAL BRIGADIER DEL SUJETO.

JESUS S. POZOS DE ALON RODRIGUEZ.
(10193).



ARTICULOS DE *VESPER*

Artículos del Año de 1903

El periódico *Vésper*, que tuvo cuatro épocas: 1901, 1903, 1910 y 1932, fundado e impreso por Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, es una joya bibliográfica. No hay ejemplares en librerías y bibliotecas, salvo algunos números en colecciones privadas. Los únicos que posee la Hemeroteca Nacional de México, han sido copiados y aquí se publican por primera vez.

NOTA. Los textos son copia fiel del original. Fueron transcritos en la Hemeroteca Nacional, calles del Carmen No. 31, antes de que el acervo fuera trasladado a la zona de San Angel, en la Ciudad de México.

La elección de los artículos que se presentan, obedece a que reflejan los temas reiterativos del periódico *Vésper*: protesta, ataque al régimen del Gral. Porfirio Díaz, renovación de venganza por el sacrificio de los obreros y crítica a personas de alto nivel intelectual.

En el artículo 'Justicia y Libertad' doña Juana, junto con Elisa Acuña y Rosete, hacen una exhortación a los 16 millones de mexicanos para que después de conocer la persecución que sufren los periodistas por delatar la injusticia, en 'nombre del honor nacional y el de la propia honra, salven a la República'.

En el artículo 'Ecce Hommo', Juana Belén protesta ante el

Presidente Díaz por denunciar a su periódico y haber dictado órdenes de aprehensión para la Srita. Elisa Acuña y Rosete. Ahí mismo increpa 'Al General Díaz' exigiendo el cumplimiento de sus deberes y conminándolo a que deje la 'odiosa bota de la Dictadura'.

El 8 de junio, Elisa suscribe en *Vesper* un artículo para defender a los periodistas de *El Hijo del Ahuizote* y de *Excelsior*. Exclama, 'Pueblo: elige entre la Monarquía y la República, entre los que te encadenan y los que te dan libertades'.

Juana Belén, en el artículo titulado '25 de junio' se refiere a los mártires de Veracruz y renueva su promesa de 'venganza inquebrantable'. En una crítica al denso artículo de Bulnes —'Un discurso bulneriano'— no cae en el anzuelo y afirma que 'los cargos del Sr. Bulnes a Don Porfirio son laudatorios'. Además, 'el kilométrico discurso está plagado de errores y contradicciones'. ¡Vaya temeridad!

Finalmente en tono irónico, informa que no puede publicar cierta correspondencia, porque su periódico ha sido clausurado por 'obra y gracia de nuestro paternal gobierno'.

- a) Mayo 15: 'A los Mexicanos', 'Ecce Hommo', 'Al General Díaz'.
- b) Julio 8: 'Los redactores de 'El Hijo del Ahuizote' en el Palacio de Justicia', '25 de junio', 'Un discurso bulneriano', 'Amenazas'.

VESPER

Justicia y Libertad

Mayo 15 de 1903

DIRECTORA: JUANA B. GUTIERREZ DE MENDOZA

A LOS MEXICANOS:

Al Gral. Díaz le hemos preguntado ya qué ha hecho de sus deberes como gobernante; a los mexicanos vamos a preguntarles hoy qué han hecho de sus deberes como ciudadanos.

Ante la República acusamos a uno y a otros porque ni el presidente ha cumplido sus deberes, ni los ciudadanos han ejercido sus derechos.

Nuestra acusación no necesita basarse en crímenes ocultos, en las sombras, en negocios sombríos, que nos han hecho estremecer de espanto en los pasados meses, que no han sabido hacernos justicieros y vengadores, no; bastan para acusar, los hechos consumados a plena luz, los hechos recientes que están aún palpitantes a nuestra vista, los hechos que nadie puede dudar ni negar, los hechos que prueban que acusamos con justicia.

Demostremos. Sobre la ya legendaria e interminable deuda, nuestro gobierno, por un mero quijotismo, contrajo un compromiso con los frailes de California y sobre ese compromiso otro más ruinoso, un nuevo empréstito de 2.5 millones que no tiene más objeto que cubrir de oropel las asquerosas llagas de la administración actual.

El Gral. Díaz lo sacrifica todo a la ambición de reinar. La deuda antigua no se alcanza a cubrir, pero ni siquiera a aminorar porque el tesoro nacional se derrocha en canongías para asegurar la-

cayos mediante un buen salario; la deuda piadosa fue preciso contraerla porque el Gral. Díaz necesita el apoyo de los mochos y de los yankees; y los mochos y los yankees lo obligaron a echar sobre el tesoro nacional una deuda más, despojando al pueblo para mantener a los holgazanes de California.

El presidente necesita prestigio en el extranjero y se lo procura como los fanfarrones de barrio, derrochando en superfluidades lo que no tienen para cubrir necesidades.

Lógico es que en el extranjero se suponga bonancible a la nación que pide 2.5 millones para obras públicas.

Con ese procedimiento se entienden dos cosas: dar al pueblo una explicación del empleo de esos fondos y hacerse pasar por unos cresos en el extranjero.

A los economistas de a seis por media docena les preguntamos: ¿Es ésto un sistema económico? A los hombres serios que se preocupan honradamente por el bienestar del país, les preguntamos: ¿Por el camino del derroche se va a la prosperidad?

Se supone que los 2.5 millones se emplearán en obras públicas, pero es ridículo esperarlo porque los empleados se ve que no tienen ni para zapatos, pues es tal la miseria popular, desconocida en el extranjero, pero muy visible y palpable para los hombres de nuestro país que nada hacen para evitar el derroche ni la miseria.

Si lo anterior es censurable porque conduce a la ruina, lo siguiente es monstruoso porque conduce al absoluto desprestigio, porque es el sacrificio de una nación en provecho de un solo hombre, porque es el sacrificio de principios, de instituciones y leyes en provecho de una personalidad.

Tras de la fórmula legal, esto es, tras de la ley adulterada, se comenzó a perseguir a la prensa independiente, los mexicanos toleraron aquella persecución embozada y su tolerancia envalentonó a los conculcadores del derecho que desenfrenados y rabiosos arrojaron la careta y presentaron a plena luz su monstruosa deformidad.

En el cortísimo período de dos meses se ha consumado una serie de atropellos que amenaza ser interminable, y que tendrá que ser así, interminable, porque aún en los cuerpos sociales más lla-

gados queda algo incorruptible y con ese algo incorruptible es con lo que la tiranía estará siempre en eterna lucha.

Se toleró la persecución embozada y hoy se toleran el desenfreno y el descaro.

Ante 16 millones de habitantes, la dictadura ha atropellado garantías, violado derechos y ultrajado ciudadanos. Con ensañamiento salvaje ha despedazado la prensa independiente, única manifestación que quedaba de libertad, ha llenado las bartolinas de ciudadanos honrados, ha arrancado talleres, ha entrado a saco en la propiedad y no ha respetado ni lo inviolable del hogar, sólo porque ese hogar pertenecía a personas que censuran tan abominable conducta.

Como prueba palpitante e innegable, están allí expuestos a morir en las inmundas bartolinas de Belem, Ricardo y Enrique Flores Magón, Alfonso Cravioto, Santiago de la Vega, Juan Sarabia, Santiago de la Hoz, Rafael Vélez y Francisco Gutiérrez.

Como comprobante del abuso desenfrenado está la persecución a dos periodistas. El padre y el nieto de los Ahuizote, por el solo hecho de que tuvieron la humorada de ponerles un nombre que los hizo aparecer con cierto aire de familia, con cierta liga aparente con *El hijo del Ahuizote*.

En la conciencia de todo hombre honrado, está que los periodistas citados al escribir censurando los actos punibles de un gobierno espúreo hacen uso de un derecho en nombre de su país, en nombre de su patria, en representación del pueblo que deposita su confianza en la prensa independiente y honrada; y cuando se atropella ese derecho ejercido digna y legalmente ¿no se comete un abuso incalificable y digno de castigo?

Cuando los ciudadanos que han depositado su confianza en los periodistas honrados permiten el atropello, lo toleran y lo dejan pasar ¿no se comete un acto indigno, de incalificable bajeza y cobardía? ¿No se complican en el crimen y se confunden con el criminal mismo?

Por eso ante la República acusamos al tirano que atropella y a los cobardes que se inclinan para que el atropello pase aún cuando al hacerlo sea por sobre ellos mismos.

Ante esa multitud indiferente está el grupo de periodistas ultrajados y un buen número de personas perseguidas y amenazadas entre las que nos contamos nosotras.

La amenaza está pendiente sobre el Sr. Soria, que ha emigrado para evitar el ultraje, está pendiente sobre el Sr. Maldonado, que ha abandonado la población para librarse de la cárcel, y esa amenaza, terrible y monstruosa, se ha desencadenado sobre nosotras, cerrando nuestras oficinas, clausurando nuestros talleres y lo que es más, allanando y ultrajando lo inviolable: Nuestro hogar, lo sagrado, lo intocable, lo que respeta hasta el más salvaje, hasta el animal y después de esto, la tiranía y el servilismo, tienen aún el descaro de dictar órdenes contra nosotras.

Mexicanos: ¿No os ruborizáis de que esto pase ante vosotros? Habéis degenerado tanto como vuestros enemigos que ni ellos ni vosotros sintáis vergüenza? ellos de perseguir mujeres y vosotros de permitirlo? Por eso os acusamos y por eso hemos venido a ocupar vuestro puesto.

Porque sois incapaces de defender a vuestros conciudadanos, por eso lo hacemos nosotras, porque sois incapaces de defender vuestra libertad, por eso hemos venido a defenderla para nuestros hijos, para la posteridad a quien no queremos legar sólo la mancha de vuestra ignominiosa cobardía. Porque no usáis de vuestros derechos, venimos a usar de los nuestros, para que al menos conste que no todo era abyección y servilismo en nuestra época.

Hay más aún, ese grupo de incorruptibles que llevan la justificación a todos sus actos, ese grupo de inmaculados, a los que no puede hacerseles ni el más insignificante reproche, para dar la prueba más evidente de justificación más amplia de su actitud, para que esa prueba materializada, contundente, llevara el conocimiento a todos los ánimos, acusó a un criminal y ese criminal fue absuelto, por el sólo prurito de violar la ley, por el sólo y personalísimo interés de favorecer a un hombre contra los intereses de un pueblo.

Bernardo Reyes fue acusado por la hecatombe del 2 de abril en Monterrey y toda una cámara de diputados se inclinó ante la consigna y absolvió a Bernardo Reyes para agradar a Porfirio Díaz.

Ante el mundo entero y a plena luz los verdaderos patriotas han esgrimido todas las armas legales, y ante el mundo entero y a plena luz, la Dictadura les ha arrebatado esas armas y rotas las ha arrojado al lodazal inmundito por donde sus lacayos pasan uncidos al carro de la tiranía.

Y los 16 millones de espectadores, contemplan impasibles esa lucha descomunal y sangrienta, donde se hace girones el derecho y se despedazan las garantías.

Por eso acusamos al Dictador y a los indiferentes y cobardes.

La inconcebible absolución, produjo la emigración de los principales acusadores y estos infunden terror al pensar que en México no quedará un hombre digno, porque la dignidad y la abyección son incompatibles.

Después de todo esto ha quedado algo más terrible aún, la consideración suprema, la que a más de ser un atropello, es una burla.

Sin respeto a nadie ni a nada, sin consideración a la Patria ni a la República; sin respeto a las sagradas instituciones, sin temor al desprestigio se organiza una mascarada vergonzosa, una farsa de sufragio, en el que por fuerza se han obtenido adhesiones, en que el servilismo oficial ha agotado sus genuflexiones ridículas y sin que los tintes del rubor, aparezcan en el rostro de los esclavos, esa mascarada grotesca y vergonzosa se presenta ante el mundo ataviada con el ropaje de convención nacional y como manifestación suprema de la voluntad popular.

¿A dónde se ha ido la vergüenza de los que así usurpan la representación del pueblo?

¿A dónde se ha ido el decoro del pueblo que así permite que se le exhiba en grosera caricatura?

¿A dónde está la dignidad de ciudadanos que así se dejan arrebatar sus derechos?

¡Oh, México, cuna de los heroísmos, asiento de las libertades, baluarte de los derechos. . .

Mexicanos, ante tan palpables errores, ante crímenes consumados en vuestra presencia, ante conculcaciones inauditas, ante la muerte de las libertades y la agonía de la República, llamamos a vuestras conciencias, mostradnos el digno ejemplo de civismo que

os dan vuestros conciudadanos, ese grupo incorruptible que la tiranía ha alojado en las bartolinas de Belem.

Llamamos a vuestros sentimientos de patriotismo, llamamos a vuestra dignidad de ciudadanos, no queráis que mantengamos nuestra acusación ante la posteridad para que la República al morir os maldiga y en su agonía suprema señale vuestra cobardía con el estigma bochornoso, con la marca inminente de cobardes.

Ciudadanos dignos de vuestros antepasados, dignos de vosotros mismos y en nombre del honor nacional y en nombre de vuestra propia honra, salvad a la República.

*Juana B. Gutiérrez de Mendoza
Elisa Acuña y Rosete*

VESPER
Mayo 15 de 1903

¡ECCE HOMO!

En la guerra, un motinero; en la paz, un intrigante. Como hombre, un monstruo, como político, un cobarde. He aquí a Porfirio Díaz. ¡Aduladores! Hé allí a vuestro hombre.

Lo anterior está demostrado de la manera más evidente.

Todos saben de las asonadas y motines encabezados por el caudillo, todos lo conocen como un motinero afortunado y no tenemos necesidad de recordar los episodios de esa historia.

En la paz ficticia de que disfrutamos, todos lo han visto intrigar, faltando a los más rudimentarios deberes como gobernante y como amigo.

Al verse atacado, al sentir amenazada su permanencia en el poder, a todos les consta que no vacila ante los crímenes más monstruosos para deshacerse de sus enemigos.

Todo esto, no lo hace un hombre, necesariamente tiene que hacerlo un Monstruo. El motín injustificado, la intriga burda y ruín, la matanza en las sombras, tienen que ser obra del monstruo

moral, desprovisto de todo sentimiento humanitario, carente en lo absoluto de conciencia humana.

Después de todo esto viene la cobardía inaudita, de la que se avergonzaría hasta el hombre primitivo, desconocedor de la dignidad humana.

La Dictadura no se detiene ya ni ante el ridículo. Ha hecho denunciar a *Vesper* y ha dictado órdenes de aprehensión para la Señorita Elisa Acuña y Rosete y para la directora de este periódico. Si esto no es cobarde, que venga Dios y lo diga.

¡Pobre México, pobre Patria mía! Serás la primera nación donde se encierran mujeres por el delito de escribir en defensa del pueblo.

En cambio también será Porfirio Díaz el primer hombre que tiene miedo a las mujeres y en su espanto se olvida hasta de ocultarlo como hasta aquí había ocultado su cobardía tras de inícuos alardes de fuerza.

Que ¿se pensará el caudillo que Elisa Acuña y Rosete ocupará la silla presidencial?

Que ¿se figurará Porfirio Díaz que su muy humilde servidora Juana B. Gutiérrez de Mendoza quiere arrebatarse la matona?

¡Pobre hombre! ¡Cómo delira!

No tenemos derechos, pero si los tuviéramos, renunciaríamos a ocupar el puesto de Porfirio Díaz. ¡Es tan triste ser como él!

He aquí una nota, una acción que pone muy alto el valor personal, civil y moral del Gral. Díaz.

¡Aduladores! Aquí está vuestro hombre tal como es.

¡ECCE HOMO! Aduladores.

Juana B. Gutiérrez de Mendoza

AL GENERAL DIAZ:

General:

Tanto y de tal modo se interpone usted en nuestra marcha que nos obliga a dirigirle la palabra, por difícil que nos sea hacerlo, pues no encontramos en Ud. a quién dirigirnos, puesto que de su ser moral ha desaparecido todo, el hombre, el gobernante, el caballero, el ser humano, todo; para no dejar mas que al ambicioso ciego, la masa bruta que ambiciona destacarse sola sobre el plano de una República.

Sin embargo, probaremos a que Usted nos oiga, hablaremos a su instinto ya que no a sus sentimientos, porque los muertos no oyen y en Ud. han muerto los sentimientos todos.

Y no venimos a exigir de Ud. respeto a los principios de que se ha desligado pisoteándolos, ya no venimos a exigir de Ud. cumplimiento de deberes que desconoce, venimos sencillamente a exigir de Ud. que se retire.

Se le ha hablado a Ud. Gral. Los hombres honrados le han marcado sus errores y para no oírlos Ud. los ha hecho encerrar o los ha hecho callar para siempre.

Se le ha hablado a Ud. Gral. se le ha demandado justicia, se le ha cumplimentado sobre sus deberes. Y Ud. ha respondido arrojando a la cara de hombres honrados la absolución de los criminales. Ud. ha respondido poniendo sobre la augusta frente de la República la odiosa bota de la Dictadura.

Es pues, inútil que hablemos a Ud. de principios olvidados, es inútil que hablemos a sus sentimientos muertos por la fiebre de dominio, es inútil que hablemos a Ud. de deberes que burla, por sagrados que sean.

Antes de concluir, haremos una ligera aclaración. Nuestro periódico se ocupa de Ud. continuamente, y hemos llegado, ya ve Ud. hasta tenerle que dirigir nuestra voz directamente, esto haría suponer que venimos a combatirlo a Ud. unicamente, que es Ud. nuestro único objetivo, y esto sería un error perjudicial para

nosotras, porque se nos confundiría con cualquiera medianía raquítica de esas que intrigan en el Palacio y la antesala por determinada personalidad; No, nuestros ideales valen algo más que un Porfirio Díaz y si por el momento nos ocupamos de combatirlo, es porque Ud. se interpone en nuestro camino, es porque Ud. pretende estorbar, impedir, paralizar en lo absoluto la libre acción de ciudadanos que con el sólo ejercicio de sus derechos realizarán nuestro ideal de justicia y libertad.

Así pues, Sr. Gral. Díaz, apártese Ud. o nos estrellaremos al encontrarnos.

Retírese Ud. de un puesto que conserva contra todo derecho y no nos obligue a convertir nuestro ideal en fuerza bruta, como Ud. lo ha hecho.

Queremos que México sea libre y lo será. Queremos luchar por la verdadera libertad a la sombra del derecho; Ud. nos despoja de esa sombra y esto tiene que acabar con la paciencia de un pueblo del que Ud. abusa.

Queremos el imperio de la Justicia y lo tendremos a pesar de todo.

¡Paso, Sr. Gral. Díaz, paso! Apártese Ud., retírese de un puesto que reclamamos para un hombre honrado, para un patriota sincero, para un gobernante digno cuya moral nos permita luchar por nuestros ideales, a la sombra del Derecho y no a la sombra de las bartolinas, como hoy. Sr. Gral. RETIRESE USTED.

Juana B. Gutiérrez de Mendoza

DIRECTORA: JUANA B. GUTIERREZ DE MENDOZA

LOS REDACTORES DEL HIJO DEL AHUIZOTE EN EL PALACIO DE JUSTICIA.

Los Sres. Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Alfonso Cravioto y Santiago R. de la Vega presentaron una acusación ante el Agente el Ministerio Público en contra del juez Espinosa por multitud de irregularidades en su proceso y últimamente por la orden arbitraria que dictó para su incomunicación durante 20 días.

El día 19 de junio se efectuó en el Palacio de Justicia la 1a. insaculación para elegir el jurado que debe juzgar al juez, los señores acusados llegaron a las 10 A.M. al Palacio de Justicia custodiados por gendarmes. Se les quiso hacer esa nueva ofensa, pero ellos despreciando esos ultrajes de los serviles que los ponen muy por encima de sus enemigos y ostentaron en sus pechos los nombres de sus periódicos *El hijo del Ahuizote* y *Excelsior* para que el pueblo, a quien se oculta todo lo innoble, no pudiera confundirlos con unos de tantos criminales a quienes les conceden más consideraciones, pues aquí en México, regido hoy por Porfirio Díaz, se persigue y castiga más ferozmente a un periodista honrado y digno, que fustiga tiranos y mandones que a un bandido o asesino.

También han presentado una acusación contra el Alcalde de la cárcel de Belem, Juan Obscuras, por varios delitos que el Código Penal los faculta y obliga a denunciar siendo entre ellos el mal trato que han recibido en la cárcel desde su ingreso a ella, por el supuesto delito que se dice han cometido por medio de la prensa.

El despótico y vengativo alcalde Ex-Imperialista Obscuras violando leyes impide el ejercicio de la defensa de los Sres. acusados.

Con motivo de la orden arbitraria dictada por uno de tantos conculcadores de nuestras instituciones, el juez Espinosa, para que estuvieran incomunicados durante 20 días. Obscuras queriendo ga-

narse una sonrisa de aprobación de sus jefes y vengarse de los dignos periodistas que han exhibido sus procedimientos torpes y arbitrarios, mandó desocupar las bartolinas más bajas que son las más pestilente, mal ventiladas, húmedas, oscuras y antiigiénicas, en absoluto desaseo las paredes en donde abundan multitud de arañas y sabandijas, el suelo con una capa de lodo donde fueron a permanecer los Sres. acusadores. Aún más, por órdenes del traidor Obscuras, diariamente penetraba un empleado a las bartolinas a efectuar en los señores presos un registro repugnante, que está prohibido por la ley, pero que constituye un incalificable atropello que solamente se puede cometer abusando de la autoridad que ejerce un hombre así como Obscuras, sin dignidad, sin mas mérito ante el dictador que haber hecho armas contra sus hermanos, aspirando vergonzosamente el olor de la sangre de los héroes con que se regaron los campos de batalla de nuestra patria.

La Secretaría de Gobierno debe clausurar esas bartolinas que no están habitables, que no pueden estarlo ni para los grandes criminales, puesto que se les debe castigar pero nunca sujetarlos a martirios inquisitoriales.

El día 27 se efectuó la 2a. insaculación en el Palacio de Justicia. Los señores acusadores fueron llevados en un coche llamado el diablito.

Multitud de personas de todas las clases sociales invadieron los corredores y las escaleras. Una vez terminado el acto de la insaculación, regresaron a Belem los acusadores a pie, acompañados por la multitud que entusiasmada vitoreó por dos veces en diferentes lugares a los campeones abnegados, a los Mártires de la Dictadura y es que ese pueblo que ha derramado su sangre defendiendo sus derechos y la justicia, el pueblo que siente bullir en su cerebro las ideas liberales y progresistas siente veneración por lo noble y levantado, no puede descender a lo vil, lo cobarde y lo degradante, cuando una causa es injusta, no puede defenderse con la razón y la justicia, se recurre a la amenaza, al insulto, que destilando su saliva pestilente en vano intenta manchar lo que siempre brillará a los rayos de la justicia.

Pueblo: es tiempo ya de que despiertes y veas a los que te ve-

DIRECTORA: JUANA B. GUTIERREZ DE MENDOZA

LOS REDACTORES DEL HIJO DEL AHUIZOTE EN EL PALACIO DE JUSTICIA.

Los Sres. Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Alfonso Cravioto y Santiago R. de la Vega presentaron una acusación ante el Agente el Ministerio Público en contra del juez Espinosa por multitud de irregularidades en su proceso y últimamente por la orden arbitraria que dictó para su incomunicación durante 20 días.

El día 19 de junio se efectuó en el Palacio de Justicia la 1a. insaculación para elegir el jurado que debe juzgar al juez, los señores acusados llegaron a las 10 A.M. al Palacio de Justicia custodiados por gendarmes. Se les quiso hacer esa nueva ofensa, pero ellos despreciando esos ultrajes de los serviles que los ponen muy por encima de sus enemigos y ostentaron en sus pechos los nombres de sus periódicos *El hijo del Ahuizote* y *Excelsior* para que el pueblo, a quien se oculta todo lo innoble, no pudiera confundirlos con unos de tantos criminales a quienes les conceden más consideraciones, pues aquí en México, regido hoy por Porfirio Díaz, se persigue y castiga más ferozmente a un periodista honrado y digno, que fustiga tiranos y mandones que a un bandido o asesino.

También han presentado una acusación contra el Alcalde de la cárcel de Belem, Juan Obscuras, por varios delitos que el Código Penal los faculta y obliga a denunciar siendo entre ellos el mal trato que han recibido en la cárcel desde su ingreso a ella, por el supuesto delito que se dice han cometido por medio de la prensa.

El despótico y vengativo alcalde Ex-Imperialista Obscuras violando leyes impide el ejercicio de la defensa de los Sres. acusados.

Con motivo de la orden arbitraria dictada por uno de tantos conculcadores de nuestras instituciones, el juez Espinosa, para que estuvieran incomunicados durante 20 días. Obscuras queriendo ga-

narse una sonrisa de aprobación de sus jefes y vengarse de los dignos periodistas que han exhibido sus procedimientos torpes y arbitrarios, mandó desocupar las bartolinas más bajas que son las más pestilente, mal ventiladas, húmedas, oscuras y antigiénicas, en absoluto desaseo las paredes en donde abundan multitud de arañas y sabandijas, el suelo con una capa de lodo donde fueron a permanecer los Sres. acusadores. Aún más, por órdenes del traidor Obscuras, diariamente penetraba un empleado a las bartolinas a efectuar en los señores presos un registro repugnante, que está prohibido por la ley, pero que constituye un incalificable atropello que solamente se puede cometer abusando de la autoridad que ejerce un hombre así como Obscuras, sin dignidad, sin mas mérito ante el dictador que haber hecho armas contra sus hermanos, aspirando vergonzosamente el olor de la sangre de los héroes con que se regaron los campos de batalla de nuestra patria.

La Secretaría de Gobierno debe clausurar esas bartolinas que no están habitables, que no pueden estarlo ni para los grandes criminales, puesto que se les debe castigar pero nunca sujetarlos a martirios inquisitoriales.

El día 27 se efectuó la 2a. insaculación en el Palacio de Justicia. Los señores acusadores fueron llevados en un coche llamado el diablito.

Multitud de personas de todas las clases sociales invadieron los corredores y las escaleras. Una vez terminado el acto de la insaculación, regresaron a Belem los acusadores a pie, acompañados por la multitud que entusiasmada vitoreó por dos veces en diferentes lugares a los campeones abnegados, a los Mártires de la Dictadura y es que ese pueblo que ha derramado su sangre defendiendo sus derechos y la justicia, el pueblo que siente bullir en su cerebro las ideas liberales y progresistas siente veneración por lo noble y levantado, no puede descender a lo vil, lo cobarde y lo degradante, cuando una causa es injusta, no puede defenderse con la razón y la justicia, se recurre a la amenaza, al insulto, que destilando su saliva pestilente en vano intenta manchar lo que siempre brillará a los rayos de la justicia.

Pueblo: es tiempo ya de que despiertes y veas a los que te ve-

jan y te encadenan, te roban y te desprecian. Es tiempo ya de que marches al lado de los liberales que luchan por tu redención, guardando con veneración, incólumes a pesar del sacrificio, las obras que nos legaron nuestros héroes y garantizar nuestros derechos y nuestras libertades.

Pueblo: Elige entre la Monarquía y la República. Entre los que te encadenan y los que te dan libertades.

*Juana B. Gutiérrez de Mendoza
Elisa Acuña y Rosete*

VESPER
8 de julio de 1903

25 DE JUNIO

Acaba de pasar un año más sobre la hecatombe del 25 de junio, como si dijéramos un puñado más de tierra sobre la tumba de los mártires, una nueva ráfaga de olvido sobre la vida del verdugo.

Sentimos que la situación difícil en que la tiranía nos ha colocado, no nos permitiera la oportuna manifestación de nuestras simpatías al pueblo Veracruzano, en ese día de luto para su historia, pero sepa ese pueblo heroico y abnegado que en sus días de luto es cuando más nos identificamos con él, que con él estamos para conmemorar esa fecha sombría y con él estaremos para marcar la fecha luminosa de las represalias, la fecha del castigo, la fecha de la justicia nacional que se alzará terrible y vengadora sobre la tumba de los Mártires de Veracruz.

¡Salud, veracruzanos! Sobre la tumba de los héroes muertos depositad mi cariñosa ofrenda como una sagrada promesa de venganza inquebrantable.

Juana B. Gutiérrez de Mendoza

VESPER
8 de julio de 1903

UN DISCURSO BULNERIANO

Como el criminal confiesa su falta a despecho del propósito de ocultarla, los paniaguados del caudillo confiesan sus errores a despecho de la consigna.

Esto se explica de un modo muy natural. Los hechos se imponen y es imposible ocultarlos o desvanecerlos.

Nosotras para acusar al Gral. Díaz mostramos sus obras, sus aduladores para enalzarlo hacen lo mismo, de lo que resulta que el discurso más laudatorio es la más tremenda acusación.

Los cargos que hace el Sr. Bulnes a Don Porfirio adulándolo, son los mismos que hacemos nosotras acusándolo.

Esto obedece a que el caudillo no tiene en su historia de 24 años mas que capítulos de acusación, no se puede hacer más que acusarlo aún pretendiendo adularlo, como indudablemente lo pretendió el entendido Sr. Bulnes.

Aparte de esas preciosas confesiones, el kilométrico discurso que está plagado de errores y contradicciones que procuraremos demostrar con perdón de nuestros lectores y sin que el Sr. Bulnes tenga derecho a rectificar a erratas, por que el discurso publicado en el imparcial trae la nota de 'Revisado por su Autor'.

Nota brillante: los Sres. convencionales han declarado por sí y ante sí, que el discurso del Sr. Don Francisco Bulnes, es una gran pieza que merece los honores de un folleto. En vista de esto han resuelto hacer la publicación en tal forma, para que en los estados sea conocida esa maravilla Bulneriana.

Tanto mejor, así los lectores podrán formarse un juicio más exacto del discurso del autor y de la convención liberal.

Juana B. Gutiérrez de Mendoza

VESPER
8 de julio de 1903

AMENAZAS

Un tal Don Manuel de León, un pobre aspirante desahuciado del Gobierno de Tampico, Tamps. se permite amenazarnos con la multa del procedimiento judicial si publicamos ciertas correspondencias de Soto la Marina y Tampico que se refieren a él.

No, señor, no las publicaremos, porque esas correspondencias se quedaron en la redacción de *Vesper* clausurada por obra y gracia de nuestro paternal gobierno. Pero como nuestros correspondientes de Tampico no han de tener clausuradas las manos esperamos nuevos informes y entonces con perdón del procedimiento judicial, las publicaremos y más aún, las comentaremos como se merezcan.

Mientras tanto Sr. Don Manuel de León. No nos mate. No nos mate...

Juana B. Gutiérrez de Mendoza

VESPER
Artículos del año de 1910
(escritos por Juana B. Gutiérrez de Mendoza)

NOTA: El año de 1910 es crucial en la historia mexicana. Por fin, un candidato a la presidencia se enfrentará a la séptima reelección del Gral. Porfirio Díaz en los comicios electorales. La República se estremece a lo largo y ancho de su territorio. *Vesper*, en pie de lucha desde el primer año del siglo, está en primera fila, anunciando su presencia.

En el artículo 'Resurrección' Juana Belén dice que 'hace seis lustros el país duerme en el letargo de los vencidos, pero una clarinada de gloria, suena a redención'. *Vesper* nunca dejará cuenta por saldar y continúa después de 'Diez Años de Combate'. 'Protesta' otra vez por el encarcelamiento de los periodistas. Después, insiste culpando al tirano, para eso elige fragmentos de El Plan de la Noria de 1871 los cuales son idénticos a los que padece el país en 1910. 'El caudillo chochea' escribe socarronamente al saber de sus amenazas y, añade paladinamente 'Huuuuy, qué miedo'. Apostrofa a quienes solamente esperan la muerte del general en su artículo 'Cuando se muera', afirmando que deben obrar con valentía pues si el pueblo pudo sacudir 300 años de tiranía, no debe sentirse agobiado por otros 30. Definitivamente apoya en forma pública la candidatura de 'Don Francisco I. Madero' y la 'No Reección', lema que tomará posteriormente la política mexicana postrevolucionaria. En ese mismo número de *Vesper* Gabino Santiago Orozco escribe sobre la reelección. El nombre de este colaborador es el que Juana Belén pondrá posteriormente a la fundación de su colonia agrícola.

Finalmente, otro artículo de la directora del periódico es una promesa pública: '*Vesper* siempre ocupará su puesto'. ¡Y la cumplió!

- a) Mayo 8 "Resurrección"
 "Protesta"
 "El General Díaz pintado por sí mismo"
 "Cuando se muera"
 "Don Francisco I. Madero, candidato a la presidencia de la República"
 "Contra todos los tiranos y contra todas las tiranías"
 "Vesper siempre ocupará su puesto"
 "No Reección" por Gabino Santiago Orozco

VESPER
 Justicia y Libertad. Mayo 8 de 1910

DIRECTORA: JUANA B. GUTIERREZ DE MENDOZA
 RESURRECCION

Distante se oye como una gloriosa clarinada tocando a redención; un estremecimiento de júbilo agita a las multitudes y una suprema palpitación de vida anuncia la resurrección de un pueblo que hace seis lustros duerme el letargo de los vencidos bajo las ruinas de su grandeza.

Y de esas ruinas surgen las libertades y los derechos que acusan de violaciones crueles y de manos ignominiosas, a los que de la blusa roja de republicano hicieron la púrpura real de un César.

Un clamoreo terrible exige responsabilidad a los que asumieron todos los poderes, usurparon todas las representaciones y pillaron todos los tesoros, hollando con las ruedas de su carro, al pueblo caído, al pueblo vejado y oprimido, al pueblo exhausto y sin fuerzas para rebelarse, al pueblo cuyos vigorosos músculos se convirtieron en impotentes laxitudes, al pueblo que en lugar de himno triunfal de sus victorias solo tiene palpitando en sus labios la elegía'...

Y los usurpadores, los tiranos, los opresores, los que hicieron de la soberanía popular una esclava, los que hicieron del ciudada-

no un paria, los que hicieron del hombre una cosa, los que hicieron del proletario un mendigo, los que hicieron del pueblo un mutilado que se arrastra implorando, por caridad, justicia, los que hicieron de la bella ANAHUAC una mancha escarlata sobre el mapa universal, ven con espanto alzarse esas libertades, esos derechos, esos pueblos que los acusa; ven con pánico terror esa gloriosa resurrección de sus víctimas y mientras que el juicio supremo, la conciencia nacional pronuncia su sentencia inapelable, allá distante se oye como una victoriosa clarinada tocando a REDENCION!...

Juana B. Gutiérrez de Mendoza

VESPER
 Mayo 8 de 1910

PROTESTA

No, nosotros no imploramos ni imploraremos jamás justicia de aquellos que solo han sabido pisotearla, ni pediremos libertades a los que traidoramente las han asesinado. Nuestra dignidad de seres humanos nos impide arrastrarnos ante los miserables que nos han arrebatado, valiéndose del engaño y de la fuerza bruta los más sagrados derechos.

Si de hinojos solicitáramos justicia del déspota no mereceríamos el nombre de gentes, nos pondríamos al nivel de los esclavos antiguos, que arrodillados besaban la mano que los acababa de azotar.

Nosotros lo que sí haremos siempre, será arrojar al rostro de los tiranos sus crímenes y luchar sin descanso hasta verlos convertidos en cenizas, pero nunca, lo repetimos muy alto, doblaremos la cerviz ante un tirano ni aceptaremos jamás ninguna tiranía.

Y desde estas columnas protestamos enérgicamente contra el

encarcelamiento injusto y criminal que sufren muchos periodistas, cuyo delito fue ser gentes. También levantamos nuestro grito de indignación por esos atropellos que comete la tiranía robándose las imprentas de los periodistas que caen en manos del primer inquisidor.

Esperemos que en lo sucesivo los mexicanos nunca imploremos de rodillas, ni tampoco lo esperarán los verdugos. ¡La justicia y la libertad no son dones de los tiranos!

V E S P E R
Mayo 8 de 1910

EL GENERAL DIAZ PINTADO POR SI MISMO.
(Algunos comentarios sobre El Plan de la Noria. 1871).

‘La Reección indefinida, forzosa y violenta del ejecutivo federal ha puesto en peligro las instituciones nacionales’. (La Noria.— Nov. 1871. P. Díaz).

Por qué si es un peligro para las instituciones nacionales la reelección forzosa y violenta del Ejecutivo Federal, Díaz no ha vacilado en reelegirse por más de 30 años.

‘En el Congreso, una mayoría regimientada por medios reprobados y vergonzosos, ha hecho ineficaces los esfuerzos de los diputados independientes y convertido la representación nacional en una cámara cortesana, obsequiosa y resuelta a seguir siempre los impulsos del ejecutivo.’ (La Noria. Noviembre 1871. Porfirio Díaz).

No obstante ser muy exagerado lo asentado por el General Díaz, afirma que durante el gobierno del Inmortal Juárez, había en la cámara diputados independientes y la califica de ‘cortesana y obsequiosa’ ¿Qué calificativo merecen las cámaras actuales en las que no hay un solo diputado independiente?

‘En la Suprema Corte de Justicia, la minoría independiente

que había salvado algunas veces los principios constitucionales de este cataclismo de perversión y de inmoralidad, es hoy impotente por la falta de dos de sus representantes y el ingreso de otro llevado allí por la protección del ejecutivo. Ninguna garantía ha tenido desde entonces amparo, los jueces y magistrados pudentes de los tribunales federales son sustituidos por agentes sumisos del gobierno, los intereses más caros del pueblo y los principios de mayor trascendencia quedan a merced de los perros guardianes’. (La Noria. Nov. 1871. Porfirio Díaz).

‘Varios estados se hallan privados de sus autoridades legítimas y sometidos a gobiernos impopulares y tiránicos, impuestos por la acción directa del Ejecutivo y sostenidos por las fuerzas federales. Su soberanía, sus leyes y la voluntad de los pueblos han sido sacrificadas al ciego encaprichamiento del poder personal.’ (La Noria. Noviembre 1871. Porfirio Díaz).

Lo que el General Díaz achacó a los gobiernos de varios estados en tiempos del Benemérito Juárez, en la actualidad existe en todos.

No hay un solo estado en toda la república que no tenga su gobierno impopular, tiránico y perverso impuesto por el ciego encaprichamiento por el poder personal, que les ha sacrificado su soberanía, sus leyes y la voluntad de los pueblos.

‘Han escarnecido los más altos principios de la democracia, han lastimado los más íntimos sentimientos de la humanidad y se han becado de los más caros y trascendentales preceptos de la moral.

Ya lo veis sectarios de la reelección indefinida, el General Díaz con admirable exactitud profetizó vuestras hazañas.

Continuad vuestra criminal obra que pronto la veréis terminada con la pérdida de los principios conquistados en la sublime revolución de Ayutla.

‘Durante la revolución de Ayutla salí del colegio a tomar las armas por odio al despotismo’. ‘En el curso de mi vida política he dado suficientes pruebas de que no aspiro al poder, a cargo ni a empleo de ninguna clase’.

‘Si el triunfo corona nuestros esfuerzos volveré a la quietud del

hogar doméstico prefiriendo en todo caso la vida frugal, pacífica del oscuro labrador a las ostentaciones del poder'.

'Combatiremos pues, por la causa del pueblo y el pueblo será el único dueño de su victoria'.

'Constitución del 57 y libertad electoral será nuestra bandera, menos gobierno y más libertades es nuestro programa'. 'Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y esa será su última revolución.' (La Noria. Noviembre 1871. Porfirio Díaz).

'La revolución de Ayutla, los principios de la Reforma y la conquista de la independencia y de las instituciones nacionales se perderán para siempre si los destinos de la república hubieran de quedar a merced de una oligarquía tan inhábil como absorbente y antipatriótica, la reelección indefinida es un mal de menos trascendencia por perpetuidad de un ciudadano en el ejercicio del poder, que por la conservación de las prácticas abusivas, de las con-fabulaciones ruinosas y por la exclusión de otras inteligencias e intereses que son las consecuencias necesarias de la inmutabilidad de los empleados de la administración pública.'

'Pero los sectarios de la reelección indefinida prefieren sus aprovechamientos personales a la constitución, a los principios y a la Reforma misma. Ellos convirtieron esa suprema apelación al pueblo, en una farsa inmoral, corruptora, con mengua de la majestad nacional.'

'Han derrochado los caudales del pueblo para pagar a los falsificadores* del sufragio.'

'Han conculcado la inviolabilidad de la vida humana, convirtiendo en práctica cotidiana, asesinatos horrorosos, hasta el grado de ser proverbial la funesta frase de 'Ley fuga'.

'Han empleado las manos de sus valientes, defensores en la sangre de los vencidos, obligándolos a cambiar las armas del soldado por el hacha del verdugo.'

SIN COMENTARIOS.

VESPER
Mayo 8 de 1910

CUANDO SE MUERA.

¡Cobardes! Tantas veces hemos visto los rostros desencajados, las miradas furtivas, los labios trémulos, en los que se escapan temblando las palabras: 'Cuando se muera el General Díaz. . .'

¡Y qué repugnantes encontramos a esos hombres que para vivir esperan como los gusanos, el cadáver que los nutra!

¡Ah! y para los que esperan el sepulcro donde ha de enterrarse una tiranía que parece ser eterna.

Casi llegamos a desesperar de que un acto digno no llegara a verificarse en este pueblo donde todo se aplaza para la muerte del General Díaz.

Por fortuna para el decoro del país, la muerte no ha oído ese clamoreo y un grupo de hombres se puso de pie, proponiendo que el General Díaz deje el poder y no 'cuando se muera', sino cuando la acción lo ordene.

Así al menos podemos decir como el famoso rey que la historia cuenta: 'Todo se ha perdido, menos el honor'. Esto suponiendo que todo se perdiera en esta victoriosa resurrección de la dignidad nacional, pero estamos lejos de creer en una derrota; nada hace suponerla cuando el país todo reconoce que la única salvación posible está en un cambio de administración, cuando todos los intereses reclaman garantías, cuando todos los anhelos son anhelos de vida y libertad.

La justicia de las causas es la base de los triunfos, por eso no creemos en la derrota.

Si se duda del triunfo porque el General Díaz tiene seis lustros de perpetuidad, es una duda absurda y sin razón de ser, porque esta es la primera vez que se inicia un combate formal y ninguno puede decir que es invencible un hombre con el que nadie ha luchado; y hasta hoy nadie ha luchado contra el General Díaz, se le ha censurado, se le ha aborrecido, se le ha insultado, se le ha maldecido, pero no se le ha combatido.

La empresa tiene sus dificultades, pero no es imposible. El primer paso está dado, lo que se creía más difícil está hecho, el ciudadano digno, resuelto y capaz de ponerse frente al General Díaz, ha surgido al fin, y ahora es a todos los mexicanos a quienes toca cumplir con su deber.

Los ignominiosamente caídos, en lugar de apelar cobardemente a la muerte, apelen a su dignidad y pónganse de pie, que en esa actitud humillante no deben esperar más que el taconazo del que pasa sobre ellos aplastándolos, por serviles, o el puntapié de los que pasan junto a ellos despreciándolos por cobardes.

Es doloroso pensar que basta la presión de una mano para ahogar la libertad de un pueblo que, poderoso y fuerte, supo sacudir 300 años de esclavitud y ahora impotente y agobiado gime lastimosamente bajo el peso de 30 años de tiranía sin más esperanza de vida que la tumba del General Díaz.

No; que los caídos se pongan de pie y con eso basta.

Después... que los gusanos esperen al General Díaz 'cuando se muera'.

VESPER

Mayo 8 de 1910

DON FRANCISCO I. MADERO. CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Ya es bastante que la Convención Nacional con el más perfecto de los derechos y con la más legítima de las representaciones haya designado al Sr. Francisco I. Madero como candidato para la Presidencia de la República.

Pero nosotros que no tenemos en cuenta más que nuestro propio criterio, que no nos sometemos a imposiciones de ninguna especie, que nos acatamos a las decisiones de las mayorías, más cuando éstas tienen razón, que nos incluimos en la responsabi-

dad de todos porque sabemos que nuestra propia voluntad es la responsabilidad, sostenemos la candidatura del Sr. Madero hasta que el triunfo sustituya los esfuerzos, hasta que el himno de victoria sustituya los toques de combate.

¿Para qué hacer elogios del hombre cuyos actos lo han dado a conocer como altamente digno de ocupar el puesto que se le designó?

Para quien conozca la cobardía que tiene a la nación temblando ante el Gral. Díaz, basta con el solo hecho de que el Sr. Madero se haya puesto de pie ante ese poder que pretende someterlo todo, no porque sea un hecho extraordinario enfrentarse a un tirano que en último extremo pudiera bajar rodando por sí solo, sino porque en las actuales circunstancias, no es lo más difícil ponerse frente a Don Porfirio Díaz, como ciudadano con derechos a ejercitar, lo grave es ponerse al frente de este pueblo como ciudadano con derechos y deberes que cumplir.

Se encontrará a la Nación hundida en un sin fin de calamidades, la deuda pública abrumadora, la instrucción pública por los suelos, la Bahía de Magdalena en poder de los yanquis, concesiones ruinosísimas para el país dadas a compañías extranjeras, la juventud escolar, corrompida y escéptica. Tendrá que acabar con los abominables monopolios que matan al pueblo y enriquecen a los científicos, tendrá que dignificar a México que por tanto tiempo sólo ha sabido ser escudero de los yanquis, y habrá que ejecutar un penosísimo trabajo de reconstrucción, para regeneración de un pueblo que ha pasado 30 años en la abyección más deplorable, él podrá prestar su impulso para el progreso, toda vez que habrá de dedicarse a restaurar sus fuerzas y apenas empezará a darse cuenta de que vive todavía.

Y cuanto más se examine la deplorable situación en que se encuentra el país, mejor se comprende el valor y la abnegación que se necesitan para ponerse al frente de esa situación, infinitamente más temible que el Gral. Díaz.

No puede decirse pues, que una ambición de poder es el móvil que impulsa al Sr. Madero, por esto creemos en su sinceridad, por esto esperamos que el pueblo mexicano, en cumplimiento de un

deber a despecho de todos los obstáculos, lo eleve a la Primera Magistratura de la Nación, desde cuyo puesto tenemos la seguridad de que emprenderá la magna obra de reconstrucción que tanto se anhela y sin la cual bien pronto México habrá dejado de existir.

VESPER

Mayo 8 de 1910

CONTRA TODOS LOS TIRANOS Y CONTRA TODAS LAS TIRANIAS.

No es una frase hecha para halagar el oído, es un hecho que debe tenerse en cuenta para no sufrir equivocaciones.

Nos explicaremos más ampliamente: el criterio de muchos mexicanos es tan estrecho, que no cabe dentro de él una independencia completa.

En su mayor parte, ciertos grupos no entienden por tiranía más de la presión oficial; no conocen más entereza que la del grito destemplado y la del concepto injurioso, no traducen por amor al pueblo, más que la declamación y el halago a las multitudes, no conciben la independencia de criterio, sino que para ellos la única independencia es la que está contenida en el mero hecho de no recibir una subvención y no conocer por lealtad más que la sumisión al grupo a que pertenecen o a la orden que favorece sus intereses o sus pasiones.

Semejante conducta viene a constituir una tiranía de otra especie, a la que por todos los medios se ha tratado de someternos, pero inútilmente porque *Vesper*, altivo siempre, se rebelará eternamente contra todos los tiranos y contra todas las tiranías.

Vesper tiene su criterio propio y así como nunca se le impondrá el acomodaticio criterio oficial, nunca tampoco se le impondrá el absurdo criterio de los grupos a que aludimos.

Vesper no tiene sus energías prestadas de la dureza de la pala-

bra. *Vesper* no tiene sus armas de combate en los arsenales de la injuria. *Vesper* no se yergue ante los magnates para doblegarse ante los idiotas. *Vesper* no fustiga a los tiranos para adular a las multitudes. *Vesper* no tiene una acre censura para los funcionarios obsecados y un elogio servil para las chusmas apasionadas. *Vesper* no se aparta de la prensa que se vende para afiliarse a la prensa que se alquila. *Vesper* no sacrifica nunca la energía de su perseverancia para la complacencia a las personas.

Vesper no es la inconsciente arista que sigue el primer impulso que se le imprime.

Todo esto no es un exceso de orgullo, sino porque es el único modo que conocemos de entender la independencia.

VESPER

Mayo 8 de 1910

JUSTICIA Y LIBERTAD

VESPER SIEMPRE OCUPARA SU PUESTO.

Una vez más *Vesper* viene a ocupar su puesto en el campo del combate.

Vesper no ha querido luchar sólo por un cambio de personal en la Administración Pública, eso dista mucho de sus grandes anhelos de transformación radical, de su eterna aspiración de justicia y libertad, de sus grandes ideales de suprema redención y si esta vez luchará por los candidatos electos y sostenidos por la convención es porque comprende que sin quitar el primer obstáculo es imposible ir más allá.

Si el Gral. Díaz ha sido un formidable obstáculo para una simple práctica democrática, cuanto más habrá de serlo para una transformación social ante la cual están temblando los tiranos de todo el mundo.

Nosotros podríamos pasar sobre ese obstáculo y seguir la marcha hacia lo inmenso de nuestros ideales; pero, ¿cuántos podrían ir como nosotros? Muy pocos ciertamente. Nosotros estamos en plena posesión de nuestra libertad, en pleno uso de nuestro derecho, en pleno ejercicio de nuestra soberanía, para nosotros que hemos despedazado todos los yugos, que nos hemos arrancado todas las cadenas, que hemos arrancado el peso de todas las preocupaciones y de todos los prejuicios, que desconocemos todos los temores y abominamos todas las cobardías, para nosotros no hay tiranía posible y con ser así nos basta para ser inmensamente libres.

Pero ¿cuántos podrán ser como nosotros?

¿Qué idea de la soberanía se presume tener aquí donde se desconoce la soberanía de todo un pueblo?

Es una locura creer que un pueblo atado al poste de todas las ignorancias, oprimido bajo el peso de todas las tiranías y devorado por todas las miserias, pueda seguir en su marcha a la libertad, que pasa sin detenerse para arrancarle todas sus ligaduras.

No; si queremos que ese pueblo nos siga a ese más allá de la rendición, es preciso ayudarlo a que rompa todas sus cadenas; esto es lo que hacemos al combatir la dictadura del Gral. Díaz; esto es lo que hacemos al procurar el triunfo de la candidatura popular.

Por esto al dedicarse a luchar exclusivamente por los candidatos de la Convención, *Vesper* no abdica ni hace transacciones de sus principios; se detiene sencillamente a remover el pedruzco interpuesto en el camino.

La nación entera está interesada en esa remoción y bien pudiéramos dejar a los demás esa tarea, en la seguridad de que la llevarán a cabo; pero ni queremos ni debemos hacerlo: no es digno de nosotros esperar a que otros abran el paso para seguir adelante.

No se piense que creemos (como muchos ilusos cuyos nombres podemos citar) que para que el pueblo sea libre basta con que cualquiera sustituya al Gral. Díaz; bien se ha visto a *Vesper* ir solo contra una multitud enloquecida y apasionada, cuando los actos han sido una farsa, las palabras una mentira y los hombres una amenaza para esa misma multitud que por escapar del peli-

gro presente no advertía otro peligro mayor para el futuro; no podrá decirse que nos aturden las palabras, que nos deslumbran las personalidades, que nos hipnotiza la opinión pública, no, ya lo hemos dicho otra vez: 'la caída de un tirano no es la caída de la tiranía' y si tan resuelta como espontáneamente, venimos a luchar porque el Sr. Madero ocupe la Presidencia de la República, es porque el Sr. Madero nos inspira la más completa confianza respecto a los fines que persigue; es porque tenemos la convicción de que la suerte de este desdichado país mejorará cuando el Sr. Madero esté al frente de sus destinos; y mientras algún hecho no venga a modificar nuestra opinión, *Vesper* siempre ocupará su puesto al lado de los que luchen por el victorioso candidato de la gran Convención.

Juana B. Gutiérrez de Mendoza

VESPER
Mayo 8 de 1910

NO REELECCION

La No Reección no debe seguir siendo, como hasta aquí ha sucedido, una cuestión discutida desde todos los puntos de vista y bajo todas las formas, ni una palabra sonora pronunciada en todos los tonos y por todas las bocas, no, debe ser algo más real, más efectivo, ya que ese solo hecho sería bastante para levantar del fangal en que se arrastra el nombre de un pueblo por tanto tiempo escarnecido, de un pueblo por tanto tiempo esclavizado, sólo que el problema de la No Reección no podrá resolverse en campañas políticas, que lleguen solamente al periodismo, que no vayan mas allá de la tribuna, que se limiten a suplicar al Gral. Díaz y a los suyos que dejen el poder por pura misericordia al pueblo aletargado en sus facultades cívicas, que crean ciegamente en una

paz imposible, porque; es necesario convencerse, su verdadera solución es terrible, es sangrienta, pero ha sido la única capaz de desarraigat el despotismo, la única capaz de redimir a los pueblos.

Todas las cosas tienen un fin cualquiera tanto más terrible y funesto, cuanto lo es la causa que lo determina. El Gral. Díaz no ignora que todos los absolutismos tienen su fin, que todos los cargos tienen su final, tampoco ignora que sus años lo desacreditan y lo traicionan para continuar su obra devastadora, que el fin de su dictadura se aproxima porque esta vez se impone la No Reelección, que es la única manera de recobrar la dignidad nacional por tantos años ausente.

Los pueblos que se dejan arrebatar cara a cara, frente a frente sus libertades, coartar sus derechos, lastimar su dignidad, no son sino pueblos cobardes, pueblos irredentos, pueblos degenerados. Pero los pueblos que como éste han dado pruebas de heroismo, los pueblos que como éste saben colocarse a gran altura defendiendo su autonomía, los pueblos que como éste han fusilado a un traidor en Padilla y a un usurpador en el Cerro de las Campanas, es casi imposible creer que no tenga la virilidad y la energía suficientes, para arrojar del poder a un hombre que vino proclamando a voz en cuello su liberalismo y su honradez, y que faltando a su palabra, olvidando sus promesas, cometiendo la deslealtad más negra de su vida, se obstina en permitir a los que lo rodean la dilapidación de los tesoros públicos, en esa obra esclavizadora, encontrará la rebeldía del pueblo que le entregó su porvenir brillante y en cambio del cual hoy le devuelve la degeneración y la ruina.

Nosotros no podemos creer que toda una nación a la que se arrebatan las libertades más caras y los más sagrados derechos, en cuyo nombre se cometen arbitrariedades sin número, iniquidades sin cuento, injusticias sin nombre; que es invocada siempre y siempre befa y escarnecida, no podemos creer, repito, que permita y acepte cobardemente el continuismo en el poder de un gobierno que dejará, cuando el orden de las cosas lo desplome, un borrón muy negro y vergonzoso en las páginas severas de la historia.

El pueblo mexicano necesita vivir un tercio de siglo que no ha podido vivir en esta atmósfera envenenada, necesita arrancar el

escollo inmenso, el obstáculo formidable, que le impide dar libre corriente a sus anhelos de redención, a sus ideales nobles y levantados, a sus deseos infinitos de civilización francamente libertadora.

El Gobierno actual no se ha contentado con... él solo a la nación, sino que ha ido permitiendo de una manera lenta e insensible casi, que ese monstruo encarnizado del clericalismo, le hunda sus garras implacables, para chupar como un vampiro maldito hasta la última gota de su sangre y... su organismo empobrecido por las pasadas luchas, ha consentido que ese buitre en nombre de todo amor, se apodere de su conciencia y lo arrastre sin piedad al obscurantismo y a la ignorancia.

La No Reelección se impone, porque la nación necesita en el poder hombres que le garanticen sus intereses materiales, así como sus intereses morales. Porque es preciso que no se le arrebaten como en Chalco sus tierras, que no haya hecatombes como en Orizaba, en Cananea y en Monterrey, que no se cometan injusticias y arbitrariedades como en Velardeña y Teomines porque es preciso que no haya prensa asalariada que cínica y audaz, emprenda contra el pueblo la tarea desoladora intentando torcer los principios de la verdad y la justicia y preconizando sus doctrinas que tienden abiertamente a eternizar el despotismo, porque es preciso que los legítimos representantes del pueblo no se inclinen como lacayos, ni se dejen avasallar como esclavos, porque es preciso que no haya hombres que adulen a la dictadura en cambio de una partida en el presupuesto, porque la naturaleza hizo libres a los hombres y es preciso que no haya tiranías, por eso la NO REELECCION se impone.

Gabino Santiago Orozco

NOTA: Muchos acontecimientos habían acaecido en el país, de 1901 a 1932. El general Porfirio Díaz dejó la presidencia y triunfó don Francisco I. Madero, pero las cosas no fueron fáciles y hubo necesidad de un movimiento armado. La Constitución de 1917 recogió el pensamiento de los precursores. Bajo el rubro de gobiernos de la Revolución comenzó un largo período de reconstrucción nacional sobre nuevas bases.

En 1932 *Vesper* volvió a publicarse en la ciudad de México. La imprenta estaba en el número 513 B de la avenida Chapultepec. Salía quincenalmente y el precio de 20 números era de un peso; el ejemplar suelto valía cinco centavos.

En 1932 gobernaba el presidente Abelardo Rodríguez, pero el País acababa de sufrir una aguda crisis política y la revolución cristera.

En un tomo pequeño del acervo de la Hemeroteca Nacional, se encuentran los números de la cuarta época de *Vesper*. De ellos se copian los siguientes artículos por estas razones:

En el artículo 'La sucesión revolucionaria 1901-1932' Juana Belén, en la primera página, hace un recuento de la vida de su periódico en la vida política del país. En ese mismo número reproduce las cartas que le envió el general Plutarco Elías Calles y el presidente Ingeniero Pascual Ortiz Rubio.

Vesper lucha porque se organice el Partido Liberal, y por la fundación de otras asociaciones como la *Legión Civil* y da

cuenta de los dirigentes; en realidad es ella misma la fundadora.

Juana Belén está atenta a los acontecimientos de su tiempo, ha hablado de las mexicanas en la política y hasta de una utópica 'República Femenina', pero siempre lúcida, advierte que ciertos conceptos, aparentemente expuestos en nombre de la 'Liga Orientadora de Acción Femenil', señalan el camino de la venganza para hacer justicia. Con un juego de palabras encabeza así el artículo: 'La Liga Orientadora de Acción Femenina completamente desorientada'; poco después la presidenta de la misma Liga, Elvia Carrillo Puerto, escribe a Juana afirmando que está de acuerdo con su opinión.

Finalmente, según su criterio de volver a la cultura antigua y lograr la independencia total, escribe: 'Si México no quiere ser una Colonia de Estados Unidos, necesita dejar de ser una Colonia de España' y añade burlonamente: 'No dudamos ni por un momento que los Estados Unidos o cualquiera otro país tengan deseos de engullirse a México', tema que siempre ha sido actual desde la vida independiente del país.

- Marzo 1o. 'La sucesión revolucionaria 1901-1932'
 - " Cartas del Gral. Plutarco Elías Calles y del Ing. Pascual Ortiz Rubio a Juana B.G. de Mendoza.
- Abril 1o. 'La Liga Orientadora de Acción Femenina completamente desorientada'
 - " 15 'Quiénes son los organizadores de la Legión Civil'
 - " 30 Aclaración de Elvia Carrillo Puerto.
 - " 30 'Si México no quiere ser una Colonia de Estados Unidos, necesita dejar de ser una Colonia de España'

VESPER
Justicia y Libertad:

Periódico de Combate
Fundado en 1901

DIRECTORA Y FUNDADORA: México
Juana B. Gtz. de Mendoza Marzo 15 de 1932

IV Epoca Registrado como Artículo de Segunda Clase el (ilegible) Núm. 1

LA SUCESION REVOLUCIONARIA
1901-1932

*Repaso
historia de
Vesper*
Fue en 1901, alborada de este siglo tormentoso, cuando *Vesper* surgió a la vida con firmezas de roca y rebeldías montaraces que nada ni nadie pudo quebrantar, porque *Vesper* no surgió de los invernaderos de la civilización, surgió de las montañas, entre la aspereza del monte y la inmensidad azul, a donde no pueden llegar las fragilidades de la civilización.

Abriéndose paso por entre un apretado breñal de dificultades, *Vesper* vivió quince años, quince años de una vida agitada, intermitente, viendo la luz casi siempre a hurtadillas, desde el escondite sitiado por sus perseguidores: desde las prisiones por sobre el hombro de los carceleros; desde el rincón sombrío, en la tierra extraña, allá donde alumbra apenas el triste sol de los expatriados. . .

Vivió también la inquieta vida del campamento, en pleno campo rebelde, al abrigo del bosque, en la alta y recia escarpadura, hermana de su agreste rebeldía. . .

Y allá, sobre el último reducto, junto a la tumba recién abierta para el más querido de los suyos, en las montañas del Sur, quedó dispersa la última edición de *Vesper* en 1915, y su Directora ocupaba otra vez más una celda en la Penitenciaría del Distrito Federal.

Después. . . más de tres lustros de angustiosa espera junto al surco abierto por el sacrificio, hasta ver el brote de la simiente, recogiendo con avidez hasta el más imperceptible indicio revelador de la germinación. . .

Hoy, la sementera está cubierta de brotes, no importa si apenas se advierten perdidos entre el espeso matorral; están allí deman-

dando cultivo, y hay que darse a la tarea de cultivar la fecunda sementera. Este trabajo es duro, laborioso, difícil, pero no imposible. *Vesper* es de estirpe de labradores y hará a conciencia su tarea en el campo que ayer se regó con sangre de los suyos. Después de tres lustros de luchas más intensas mientras más calladas, *Vesper* vuelve ya con mañaneros fueros en la misma cumbre. . . Justicia y Libertad!

Juana B. Gutiérrez de Mendoza

CARTA DEL GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES

México, D.F., Abril 21 de 1921

Sra. Dña. Juana B. G. de Mendoza
Colonia 'Santiago Orozco'. Cuernavaca, Mor.

Muy señora mía y de mi consideración:

Me he enterado debidamente del contenido de las atentas cartas de usted, de diferentes fechas, y verdaderamente he sentido mucho todas las dificultades (ilegible) prosperidad. Con anterioridad ya me había dirigido a la Secretaría de Agricultura y Fomento, a fin de que se proporcionara a esa colonia útiles de labranza, y en general, ayuda para su sostenimiento; y ahora nuevamente lo hago con el objeto de que esa ayuda sea más eficaz; y puede usted tener la seguridad de que ahora se le atenderá debidamente con lo cual muy pronto tendremos el placer de observar el triunfo que obtendrá la ya mencionada Colonia, y con ella, usted, que tan dignamente la representa y que, incansable y tenaz en su patriótica idea, es quien verdaderamente ha obtenido el triunfo.

Sin otro particular, me es grato repetirme de usted su afectísimo servidor.

P. Elías Calles. (firmado)

CARTA DEL ING. PASCUAL ORTIZ RUBIO

Morelia, a 22 de noviembre de 1919

Sra. Juana B. G. de Mendoza
México, D.F.

Muy estimada señora:

Con la atenta carta de usted de fecha 18 del corriente, recibí el proyecto de Reglamentación de una Colonia experimental (ilegible) y la felicito a usted cordialmente por sus brillantísimas ideas.

Hágame usted el favor de enviarme un proyecto para saber con cuánto podría contribuir el Gobierno.

Quedo a sus estimables órdenes como su afectísimo y atento servidor.

Pascual Ortiz Rubio. (Firmado).

Esto demuestra dos cosas, en primer lugar una afinidad de principios revolucionarios entre el Gral. Calles y el Ing. Ortiz Rubio, muy anterior al momento presente, lo que da la seguridad de que todo intento digno de innovación a las prácticas económicas, no originaría desacuerdo en los funcionarios, a quienes la malevolencia hace aparecer en pugna, a pesar de que los hechos la desmienten.

En segundo lugar demuestra que la posición económica del Gral. Calles, no contradice sus palabras porque si la generalidad no ha alcanzado a mejorar la situación económica aun cuando fuera en menor proporción, no se debe a (ilegible).

EL GRAL. CALLES NO HA VARIADO SU CRITERIO RESPECTO A LOS DESHEREDADOS

El Gral. Calles, en recientes declaraciones dijo lo siguiente:

...la crisis porque atraviesan los llamados países capitalistas, puede llevar a una catástrofe, a menos que aquellas personas que tienen a su cargo los destinos de varias naciones abandonen su apatía, y la falta de valor y uniéndose busquen medios adecuados de

cooperación económica antes de que sea demasiado tarde, es decir, antes de que los millones de seres que sufren intenten cambiar la situación valiéndose de medios violentos'. (23 de febrero de 1932).

Este criterio del Gral. Calles no es de ahora, y antes no se ha limitado a expresar la idea de aliviar la condición de los que sufren, sino que la ha llevado a la materialización, de lo que podamos dar fe.

Cuando en el Estado de Morelos, agotado por varios años de lucha, se intentó dar una forma nueva de co(ilegible) a las actividades de los campesinos a fin de ponerlos a cubierto de la explotación que originara el movimiento rebelde en dicho Estado, el Gral. Calles (ilegible) apoyo moral y material a la empresa, como lo demuestran los documentos que insertamos en seguida dirigidos a la Directora de este periódico, como representante de la Colonia 'Santiago Orozco', que se trató de fundar ensayando un sistema de alto orden, para que cuando a México llegaran las convulsiones del mundo estremecido por las luchas del derecho a la vida, la Colonia del Estado de Morelos presentara un ejemplo práctico de organización sencilla, demostrando con el hecho, que las colectividades no necesitan de tantas complicaciones para vivir.

He aquí el texto íntegro de los documentos a que hacemos referencia:

México, D.F., Abril 21 de 1921.— Sra. Dña. Juana B.G. de Mendoza.— Colonia 'Santiago Orozco', Cuernavaca, Mor.

LA 'LIGA ORIENTADORA DE ACCION FEMENINA' COMPLETAMENTE DESORIENTADA

Protestamos contra la acción
degeneradora de los sentimientos femeninos

Supimos que se fundaba la 'Liga Orientadora de Acción Femenina' y nos interesamos por ella, como nos interesamos por toda acción encaminada a redimir a la mujer. Nos dirigimos a las organizadoras y aún tenemos a la vista una carta y unos impresos que en respuesta nos fueron remitidos por la Secretaria de Propaganda, Sra. Guadalupe G. de Joseph.

Nos disponíamos ya a comentar los trabajos de la Liga lo más favorablemente que fuera posible, cuando tuvimos el disgusto de leer en el *Universal Gráfico*, de la tarde, correspondiente al día de hoy (15 de Abril), fragmentos de una carta firmada por la Srita. Josefina Rivera Torres, Secretaria de Actas de la Liga y dirigida al Lic. Antonio Fernández Vera, Juez 2o. Penal que instruye proceso a Alberto Gallegos por el asesinato de la Srita. Aznar. Y en esa carta la 'Liga Orientadora' pide que se aplique al criminal algo más que la Ley de Talión: pide que 'se levante un tablado en el lugar más populoso y en él sea muerto a TUBAZOS el asesino de la Srita. Aznar'. Y todavía lamenta la Srita. Rivera Torres 'que no sea posible profanar el cadáver de Gallegos como lo fue el de la Srita. Aznar'.

Lamentamos profundamente esa DESORIENTACION de la Liga ORIENTADORA, y es tan repugnante este asunto, que no lo hubiéramos mencionado si no fuera para justificar nuestra protesta contra esa clase de orientaciones, en las que aparece la Srita. Josefina Rivera Torres más degenerada que el mismo Alberto Gallegos.

Afortunadamente las mujeres mexicanas no seguirán esas orientaciones del mismo modo que no seguirán los hombres el ejemplo de Gallegos, aun cuando a ello los incite la publicidad, como indudablemente incitó a la Srita. Rivera Torres.

Tal vez el lamentable extravío se deba a sentimientos de paisaje por haber sido la Srita. Aznar hija del Estado de Yucatán, de donde también es hija la Sra. Elvia Carrillo Puerto, Secretaria General de la 'Liga Orientadora de Acción Femenina'.

Tal vez también el extravío se deba al exceso de publicidad que la prensa ha dado al crimen de Insurgentes, dando al criminal una celebridad que envidió la 'Liga Orientadora', pero ninguna de estas cosas justifica la exhibición pública de morbosidades tan repugnantes como la que exhibe la Srita. Rivera Torres, quien, por otra parte, ha logrado su propósito de exhibición.

La Directiva de la 'Liga Orientadora de Acción Femenina' está integrada por el orden siguiente:

Secretaria General: Elvia Carrillo Puerto.— Secretaria del Exterior y Propaganda: Guadalupe Gutiérrez de Joseph.— Secretaria de Actas: Josefina Rivera Torres.— Secretaria de Trabajo: Otilia Zambrano.— Tesorera: Aurora Herrera de Nobregas.

Deseáramos saber si la Directiva y demás personas pertenecientes a la Liga tienen conocimiento y se hacen solidarias de la solicitud presentada al Juez 2o. Penal, y firmada por la Srita. Rivera Torres, pues también conocemos por tristes experiencias, casos en los que se ejecutan maniobras de esta especie para desprestigiar o poner obstáculos a alguna labor social, y bien pudiera ser éste un caso semejante. Por eso anticipadamente ofrecemos dar a la publicidad alguna rectificación, si se hace.

QUIENES SON LOS ORGANIZADORES DE LA LEGION CIVIL

No sólo por satisfacción, sino por diversas razones que nuestros lectores sabrán apreciar, consignamos en esta página datos y antecedentes de las personas que han tomado a su cargo la organización de la 'Legión Civil' y que han autorizado con sus firmas el documento parcial que publicamos en esta misma edición.

LA 'LIGA ORIENTADORA DE ACCION FEMENINA' COMPLETAMENTE DESORIENTADA

Protestamos contra la acción
degeneradora de los sentimientos femeninos

Supimos que se fundaba la 'Liga Orientadora de Acción Femenina' y nos interesamos por ella, como nos interesamos por toda acción encaminada a redimir a la mujer. Nos dirigimos a las organizadoras y aún tenemos a la vista una carta y unos impresos que en respuesta nos fueron remitidos por la Secretaria de Propaganda, Sra. Guadalupe G. de Joseph.

Nos disponíamos ya a comentar los trabajos de la Liga lo más favorablemente que fuera posible, cuando tuvimos el disgusto de leer en el *Universal Gráfico*, de la tarde, correspondiente al día de hoy (15 de Abril), fragmentos de una carta firmada por la Srita. Josefina Rivera Torres, Secretaria de Actas de la Liga y dirigida al Lic. Antonio Fernández Vera, Juez 2o. Penal que instruye proceso a Alberto Gallegos por el asesinato de la Srita. Aznar. Y en esa carta la 'Liga Orientadora' pide que se aplique al criminal algo más que la Ley de Talión: pide que 'se levante un tablado en el lugar más populoso y en él sea muerto a TUBAZOS el asesino de la Srita. Aznar'. Y todavía lamenta la Srita. Rivera Torres 'que no sea posible profanar el cadáver de Gallegos como lo fue el de la Srita. Aznar'.

Lamentamos profundamente esa DESORIENTACION de la Liga ORIENTADORA, y es tan repugnante este asunto, que no lo hubiéramos mencionado si no fuera para justificar nuestra protesta contra esa clase de orientaciones, en las que aparece la Srita. Josefina Rivera Torres más degenerada que el mismo Alberto Gallegos.

Afortunadamente las mujeres mexicanas no seguirán esas orientaciones del mismo modo que no seguirán los hombres el ejemplo de Gallegos, aun cuando a ello los incite la publicidad, como indudablemente incitó a la Srita. Rivera Torres.

Tal vez el lamentable extravío se deba a sentimientos de paisaje por haber sido la Srita. Aznar hija del Estado de Yucatán, de donde también es hija la Sra. Elvia Carrillo Puerto, Secretaria General de la 'Liga Orientadora de Acción Femenina'.

Tal vez también el extravío se deba al exceso de publicidad que la prensa ha dado al crimen de Insurgentes, dando al criminal una celebridad que envidió la 'Liga Orientadora', pero ninguna de estas cosas justifica la exhibición pública de morbosidades tan repugnantes como la que exhibe la Srita. Rivera Torres, quien, por otra parte, ha logrado su propósito de exhibición.

La Directiva de la 'Liga Orientadora de Acción Femenina' está integrada por el orden siguiente:

Secretaria General: Elvia Carrillo Puerto.— Secretaria del Exterior y Propaganda: Guadalupe Gutiérrez de Joseph.— Secretaria de Actas: Josefina Rivera Torres.— Secretaria de Trabajo: Otilia Zambrano.— Tesorera: Aurora Herrera de Nobregas.

Desearíamos saber si la Directiva y demás personas pertenecientes a la Liga tienen conocimiento y se hacen solidarias de la solicitud presentada al Juez 2o. Penal, y firmada por la Srita. Rivera Torres, pues también conocemos por tristes experiencias, casos en los que se ejecutan maniobras de esta especie para desprestigiar o poner obstáculos a alguna labor social, y bien pudiera ser éste un caso semejante. Por eso anticipadamente ofrecemos dar a la publicidad alguna rectificación, si se hace.

QUIENES SON LOS ORGANIZADORES DE LA LEGION CIVIL

No sólo por satisfacción, sino por diversas razones que nuestros lectores sabrán apreciar, consignamos en esta página datos y antecedentes de las personas que han tomado a su cargo la organización de la 'Legión Civil' y que han autorizado con sus firmas el documento parcial que publicamos en esta misma edición.

Con el tiempo se han olvidado muchos nombres, y por diversas circunstancias otros son desconocidos en la actualidad, cosa que por otra parte es preferible a que muchos de los nombres conocidos hoy carecen de solidez y antecedentes que los acrediten, debiéndose a esto el afán de excluir sistemáticamente nombres y personas que pudieran motivar comparaciones desventajosas para los que explotan la industria revolucionaria.

Los amigos que al lado de la directora de este periódico se proponen lograr la organización y funcionamiento de la 'Legión Civil' son, por orden de antigüedad:

ALFONSO ARCINIEGA, que logró sus actividades revolucionarias trabajando en *Regeneración*, y supo de todas las persecuciones y de todas las amarguras de aquella época; que el Secretario de Guerra y Marina, Gral. Bernardo Reyes desencadenó todo su furor contra *Regeneración* hasta hacerlo desaparecer del campo de la publicidad.

Suspendida la publicación de *Regeneración* Arciniega regresó a la Redacción de *Vesper* con el carácter de Administrador, y no hay que decir la lucha que hubo de sostener, sabida como es la insistente persecución que se hizo contra este periódico en aquel tiempo. Expatriado *Vesper* su Administrador ingresó a las filas antirreeleccionistas, trabajando más tarde en *México Nuevo*. Feriente partidario del Sr. Madero, Arciniega acompañó al candidato demócrata en algunas de sus giras de propaganda, y más tarde formó parte del Club 'Aguiles Serdán'.

EMILIO ARELLANO VAZQUEZ, hizo sus primeras armas en Morelos como Mayor Médico del Regimiento Victoria, dependiente de la Brigada Roja que comandaba el Gral. Santiago Orozco, en el Sur. En calidad de médico de cabecera Arellano estuvo al lado del Gral. Orozco hasta el último momento, y los que tuvieron la oportunidad de verlo pueden dar testimonio de su abnegación y lealtad. Después continuó en el Regimiento, y no fue sólo el Médico, sino el amigo y el compañero de familiares y soldados que sobrevivieron al Gral. Orozco, al mismo tiempo que fue el comba-

tiente valeroso ante el enemigo y ante la adversidad. Regresó a México derrotado y enfermo en tal estado que sus propios familiares no podían reconocerlo.

Leal a toda prueba, en 1920 formó parte de la Comisión fundadora de la Colonia 'Santiago Orozco' haciendo honor al juramento hecho ante la tumba del Gral. Orozco, de sostener su bandera de combate 'Por la Tierra y por la Raza', mientras quedara algún superviviente del 'Regimiento Victoria' supervivientes que formaban el grupo colonizador que sucumbió ante la fuerza desatrollada por los españoles residentes en Morelos.

CONCEPCION GUERRERO KRAMER, la exquisita autora de 'Cantar de la Senda' no ha tenido acción material en la Revolución, pero su mentalidad y su espíritu van quizás más allá del límite comprendido por la acción revolucionaria en la época actual. Sus viajes a otros países le han permitido establecer puntos de comparación en materias de estudio y formar juicios exactos sobre las condiciones prevalecientes. En periódicos y Revistas de ambos continentes ha revelado una cultura sólida y una amplitud de criterio en plena armonía con la rectitud de su conciencia y la generosidad de sus sentimientos que la hacen inaccesible a las mezquindades de la vida.

Concepción Guerrero Kramer puso en acción la potencia de su mentalidad y la generosidad de su espíritu, para contribuir a la fundación de la primera Logia Masónica Femenina del Continente Americano, con el sólo pensamiento de abrir ante la mujer una puerta que siempre había estado cerrada para ella. De allí datan sus afinidades y su fraternal amistad con la Directora de *Vesper* y con todos los que en alguna forma continúan en lucha por un ideal.

Como puede apreciarse por los datos referidos, este grupo es reducido en número, por el momento, pero aquí no se ha improvisado nadie, y las obras que se han intentado no han sido simulacros.

Hay además otra circunstancia: este pequeño grupo de luchadores es un grupo unido por lazos de afinidad, por razones de

'México, D.F., a 16 de abril de 1932.— Sr. Ernesto Hidalgo.—
Director del Universal Gráfico, edición vespertina.— Presente.—

Con particular interés me permito suplicar a usted con toda atención sea servido de autorizar la publicación en las columnas de su acreditado diario de la siguiente aclaración que me veo precisada a hacer con mi carácter de Secretaria General de la Liga Orientadora de Acción Femenina.— *El Universal Gráfico* en su edición de fecha 15 del actual, comenta la carta que la Srita. Rivera Torres dirigió al Juez segundo de lo Penal, Lic. Antonio Fernández Vera, encargado del proceso abierto en el caso de Pedro Alberto Gallegos. Como en dicha información la opinión expresada por la Srita. Rivera Torres se hace aparecer como de la Liga Orientadora de Acción Femenina, me veo en la necesidad de puntualizar el hecho de que la Liga de que formo parte, de ninguna manera ha tomado cartas en la discusión de la pena que debe aplicarse al torvo asesino de la calle de Insurgentes y que, como procede, con el respeto absoluto que merece la opinión personal de la Srita. Rivera Torres, Secretaria de Actas, la información a que me refiero debe aclararse en este sentido, pues en caso de que la Srita. Rivera Torres haya tomado la opinión de agrupaciones femeninas, la Liga Orientadora de Acción Femenina no ha sido alguna de ellas.— Por otra parte, y como en el caso de Gallegos la justicia sabrá imponer la pena que convenga, para satisfacer a la sociedad indignada. La Liga Orientadora de acuerdo con sus principios no tiene otra aspiración que la de abrir nuevos y amplios horizontes a la moral social, rechazando el ejercicio de venganzas y actos de crueldad que no por espectaculares, son constructivas y edificantes.— Agradecida por su deferencia me reitero su atenta y S.S.'

Agradezco de antemano su deferencia y espero que su juicioso criterio rectifique la información motivo de esta nota, con la que envió las seguridades de mi particular consideración quedando de usted como su Afma. Atta. y S.S.

Elvia Carrillo Puerto

compañerismo, por verdadera comunión espiritual, lazos todos estos muy difíciles de romper. Es un grupo perfectamente definido y puesto ya a prueba de adversidades, que en todos casos es la prueba mejor.

Los que vengán a nuestro lado, los que quieran estar con nosotros saben ya que encuentran hermanos en la 'Legión Civil'.

Juana B. G. de Mendoza

Página 4

VESPER

Abril 30 de 1932

IMPORTANTE ACLARACION DE LA 'LIGA ORIENTADORA DE ACCION FEMENINA'

México, D.F., a 19 de abril de 1932

Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza
Directora del periódico *Vesper*
Avenida Chapultepec 513 B
Presente

Aprovecho el bondadoso ofrecimiento que Ud. se sirvió hacer en las columnas del periódico *Vesper* que dignamente dirige, para transcribir a usted la nota que con fecha 16 del actual, dirigí al Director del Universal Gráfico. Igualmente, mucho estimaré que su recto juicio autorice la rectificación que procede, en el caso concreto de la opinión expresada por la Srita. Rivera Torres, y en el comentario dubitativo por el cual se estima que las ligas del paisanaje insinuaron la opinión de la Srita. Rivera Torres, pues, y en este caso habla mi humilde personalidad con la meridiana sinceridad con que acostumbra, de ninguna manera podía macular con un hecho personalista mi modesta pero bien conquistada labor en beneficio colectivo.

Con todo gusto insertamos la carta anterior lamentando el desagrado incidente que por un momento puso en entredicho la seriedad y el prestigio de la 'Liga Orientadora'.

Por datos recogidos en otras fuentes tenemos idea de algo tenebroso que originó la alteración del texto de la carta de la Srita. Rivero Torres y por falta de confirmación tratamos este asunto, en el que a nuestro entender se revela el eterno escollo con que la mujer mexicana tropieza siempre en sus empresas.

De cualquier modo que han ocurrido las cosas, lo único importante era saber si la Liga se hacía solidaria de la (ilegible) hecha por la Srita. Rivero Torres. No siendo esto así lo demás tiene poca importancia.

30 de Abril de 1932

V E S P E R

Página 7

SI MEXICO NO QUIERE SER UNA COLONIA DE
ESTADOS UNIDOS, NECESITA DEJAR DE SER UNA
COLONIA DE ESPAÑA

Se conoce el gran amor de los mexicanos para su país, y se explota este noble sentimiento en todas las formas posibles. El elemento español residente en México, ha utilizado siempre en su provecho el patriotismo de los mexicanos, todavía sostiene una jauría de agitadores a sueldo que gritan constantemente al oído del pueblo contra la invasión de Estados Unidos, contra el imperialismo de Estados Unidos, contra la absorción de Estados Unidos.

No dudamos ni por un instante de que los Estados Unidos o cualquiera otro país tengan deseos de engullirse a México, y precisamente porque no lo dudamos debemos procurar que no suceda, evitando toda la posibilidad de hacerlo.

Si algún peligro tiene para México la proximidad de Estados Unidos, este peligro radica principalmente en el hecho de que México no es de los mexicanos, sino de los españoles. Cuando México sea de los Mexicanos, no habrá peligro de que lo devore nadie.

Hace más de medio siglo, cuando en el corazón del pueblo persistía el recuerdo de la intervención Francesa, y en la imaginación popular exaltada (ilegible) diversas y fantásticas (ilegible) de intervención, los españoles no tenían en la boca otra frase que no fuera la (ilegible) de una intervención (ilegible) por parte de los Estados Unidos. Cuando a fuerza de repetirla se gastó la frase y no producía ya ningún eco, entonces se inventó lo de la (ilegible) pacífica', y ahora ese disco también se ha gastado ya, las jaurías ladrarán furiosamente contra el patriotismo de los mexicanos, pretendiendo convertirlo en un internacionalismo tan mal condimentado, que no puede pasar ni en calidad de platillo trasnochado.

A propósito de esto, entre diversas reflexiones que se hicieron al libro de D. Roberto Fernández, se dijo que: 'Para los mexicanos el peligro estaba en la ambición yanqui'. A lo que el autor de los 'Gobernantes de México' contestó lo siguiente: 'podemos asegurar que ha sido precisamente un hábil trabajo de la perfidia española organizada, el llamarnos la atención sobre los 500 millones de pesos anuales que se llevan los angloamericanos por el petróleo, para que no nos demos cuenta de los UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES que los españoles perciben por el solo concepto del comercio de subsistencias, con el agravante de que nos envenenan con sus artículos y licores falsificados. Con la cuestión yanqui nos han agarrado el lado flaco lastimando perversamente la herida de lo de Texas, pues han logrado embrollar el asunto de tal manera, que la mayoría de los mexicanos desconocen que los mismos españoles son los principales causantes de ese desastre. Los mexicanos, por esa ignorancia, no se dan cuenta tampoco de lo que hay en el fondo de este asunto y creen ingenuamente que es 'la lucha de dos culturas' sin reflexionar que no se trata de imponer culturas, sino de conquistar mercados.

Cuando los maestros de escuela enseñen a los hombres y a los niños mexicanos la verdadera Historia de México, los mexicanos

sabrán quiénes son los verdaderos autores de sus desgracias, y cuando México sea de los mexicanos, entonces no tendrá ninguna probabilidad de ser un feudo de los Estados Unidos.

Hay que repetirlo con insistencia: Si México no quiere ser una Colonia de Estados Unidos, necesita dejar de ser una Colonia de España. Porque no hay que confundir la independencia económica, con nuestra problemática Independencia celebrada cada 16 de Septiembre, México dejaría de ser una propiedad de España, pero siguió y sigue siendo una propiedad de los españoles, con lo que dicho está que no hay tal independencia.

VESPER

¡Justicia y Libertad!

Periódico de Combate
Fundado en 1901.

Directora y Fundadora:
Juana B. Gutiérrez de Mendoza.

México,
Marzo 15 de 1932.

IV. Época.

Registrado como Artículo de Segunda Clase, en

Núm. 1.

LA SUCESION REVOLUCIONARIA

1901-1932

La generación revolucionaria, que comenzó con el siglo, está para extinguirse, y es cosa de saber como va a quedar la sucesión, esto es, en qué consiste el legado revolucionario y quienes son los legítimos herederos.

Definir esta cuestión es algo muy difícil, por la sencilla razón de que la Revolución misma no está definida.

Al iniciarse el movimiento precursor, 1900-1901, se produjo una confusión tan intensa, que el mismo día, como se ve, observarlo a cierta distancia; aquella confusión se hizo más notable en el Primer Congreso Liberal de San Luis Potosí, siendo imposible precisar el carácter de aquel movimiento que, a pesar de todo, persistió logrando una agitación permanente hasta 1910, pero en el momento mismo de emplear la fuerza no se tuvo más orientación que la que diera el "PLAN DE SAN LUIS", escasamente difundido y bien pronto hecho pedazos por su mismo autor, con lo cual la orientación marcada por el "Plan de San Luis" desapareció del horizonte y se borró de todos los pensamientos mucho antes de haber llegado a las conciencias.

Sólo allí, en el Sur, dejó un eco profundo que repercutió hecho grito de rebeldía, convertido en "PLAN DE AYALA", y sostenido más que por la conciencia por el instinto de conservación de aquellos que no sabían pensar, pero sabían sentir, y estaban sintiendo todas las torturas de la miseria y la esclavitud a que estaban sometidos por los españoles dueños de vidas y haciendas en todo el Estado de Morelos.

Después, los acontecimientos de 1913 produjeron el "Plan de

Fué en 1901, alborada de este siglo tormentoso, cuando "Vesper" surgió a la vida con firmezas de roca y rebeldías montaraces que nada ni nadie pudo quebrantar, porque "Vesper" no surgió de los invernaderos de la civilización, surgió de las montañas, entre la aspereza del monte y la inmensidad azul, a donde no pueden llegar las fragilidades de la civilización.

Abriéndose paso por entre un apretado breñal de dificultades, "Vesper" vivió quince años, quince años de una vida agitada, intermitente, viendo la luz casi siempre a hurtadillas, desde el escondite sitiado por sus perseguidores; desde las prisiones por sobre al hombro de los carceleros; desde el rincón sombrío, en la tierra extraña, allá donde alumbra apenas el triste sol de los expatriados....

Vivió también la inquieta vida del campamento, en pleno campo rebelde, al abrigo del bosque, en la alta y recia escarpadura hermana de su agreste rebeldía....

Y allí, sobre el último reducto, junto a la tumba recién abierta para el más querido de los suyos, en las montañas del Sur, quedó dispersa la última edición de "Vesper" en 1915, y su Directora ocupaba otra vez más una celda en la Penitenciaría del Distrito Federal.

Después, más de tres lustros de angustiosa espera junto al surco abierto por el sacrificio, hasta ver el brote de la simiente, recogiendo con avidéz hasta el más imperceptible indicio revelador de la germinación....

Hoy, la sementera está cubierta de brotes, no importa si apenas se advierten perdidos entre el espeso matorral; están allí, demandando cultivo, y hay que darse a la tarea de cultivar la fecunda sementera. Este trabajo es duro, laborioso, difícil, pero no imposible. "Vesper" es de estirpe de labradores y hará a conciencia su tarea en el campo que ayer se regó con sangre de los suyos. Después de tres lustros de luchas más intensas mientras más calladas, "Vesper" vuelve a encender sus faros en la misma cumbre.... "Vesper" vuelve al combate por sus mismos ideales de Justicia y Libertad!

Juana B. Gutiérrez de Mendoza.

Guadalupe", de carácter puramente político, limitado a la restauración del Gobierno Constitucional, y adicionado más tarde con la convocatoria a un Congreso Constituyente que reformara la Constitución de 57.

Podrá decirse que el "Plan de San Luis", el "PLAN DE AYALA" y el "Plan de Guadalupe" marcaron orientaciones bien definidas a la Revolución, trazándole un camino y señalándole una finalidad, pero no es así.

Descartado el "Plan de San Luis" que murió antes que muriera el Sr. Madero, quedaron los otros dos, con diferentes orientaciones, con caminos divergentes, con finalidades opuestas, como lo demuestra el hecho mismo de haberse sostenido dos movimientos armados: el movimiento político del Norte, con el "Plan de Guadalupe", y el movimiento económico del Sur, con el "PLAN DE AYALA" hasta que los acontecimientos de 1920 pusieron término a la contienda armada; sin que pueda decirse que la Constitución de 1917 reuniera las dos tendencias, puesto que la contienda persistió todavía tres años después de promulgada la nueva Constitución, lo que dice bien claro que la facción del Sur, que representaba la tendencia económica, no estaba satisfecha; y que si en 1920 descendió las armas, no fué por satisfacción de sus aspiraciones, sino por agotamiento de sus fuerzas. ¡Había resistido diez años, sin elementos de resistencia, y minada por la traición!

Todo esto se debió inquestionablemente a la falta de comprensión, a la imposibilidad material de llegar a un acuerdo en.

Pasa a la p.ª Plana.

Copia facsimilar de Vesper, ejemplar de la IV época, en 1932, cuando Juana Belén habla de Estados Unidos y del petróleo.

VESPER

¡JUSTICIA Y LIBERTAD!

Catua

Periódico de Combate
Fundado en 1901.

FUNDADORA Y DIRECTORA:
JUANA B. GUTIERREZ DE MERDOZA.

México, D.F.
Abril 16 de 1932.

IV. EPOCA.

Registrada como artículo de 2a. clase con fecha 31 de Marzo de 1932.

NUM. 2.

Instituciones y Administración.

ASPECTO SERIO DE LA REVOLUCION.
LABOR CONSTRUCTIVA.

La acción de los Españoles en México no debe encubrirse tras la acción Oficial.

Hemos recibido una valiosa colección de la Revista mensual "IRRIGACION EN MEXICO", y agradecemos el envío a su Director el Sr. D. Roberto Quirós Martínez, no sólo por el valor material y estético de la Revista, sino por la importancia de los datos que contiene. Esta Revista debe ser leída con detenimiento, aun cuando su contenido parezca solamente árida cuestión de números que no pueda interesar más que a los especialistas en la materia. No; esta Revista, órgano de la Comisión Nacional de Irrigación, es de gran importancia para todos los mexicanos, especialmente para los que son de verdad revolucionarios, porque ella presenta la faz más interesante de la Revolución: su faz constructiva.

Hay que insistir sobre estas cuestiones por la indiferencia con que son vistas, teniendo que librarse una verdadera batalla para conseguir que las miradas de muchos hombres se fijen en la tierra.

Los datos que contiene la publicación de referencia, permiten apreciar la verdadera riqueza de nuestro país, y de consiguiente despertarán el interés por poseer esas riquezas EN PROPIEDAD.

Antes de la Revolución no se intentó el cultivo de nuestros campos ni el surgimiento de sus riquezas, con ánimo quizá de que permanecieran ignoradas, ocultas a los ojos de los mismos mexicanos para que pudieran ser explotadas sin llamar la atención, miserablemente, como para hacer creer en la pobreza de un pueblo que se explicaba así su condición de paria.

Los datos que contiene la Revista nos han traído a la memoria una frase del Gral. Díaz, que la adulación hizo célebre, y que debe servir de punto de comparación entre una y otra época: "Menos política y más Administración", dijo alguna vez el Caudillo tuxtepecano, pero no hizo honor a su frase, a pesar del ruido que con ella hicieron sus admiradores al repetirla.

"Menos política", sí, pero el Gral. Díaz fue tan avaro de ella que reservó para sí mismo el derecho de hacerla.

"Más Administración", sí, pero no la hizo, limitándose a guardar unos cuantos pesos en las arcas nacionales, por mera satisfacción personal. El oír estaría allí en las arcas, pero

Uno a uno vamos descubriendo los puntos de la red que envuelve al pueblo mexicano y en la que tantos de los nuestros cayeron para no levantarse más como seguirán cayendo todos los que no quieran resolverse a romper las mayas de esa red.

La Cámara Nacional de Comercio ha iniciado la ofensiva contra los extranjeros residentes en México, pero: ¿De qué nacionalidad son los componentes de la Cámara Nacional de Comercio?... son españoles en su mayor parte, y su Presidente Enrique Zúñiga es español también.

las tierras estaban sedientas y los campos incultos y los hombres esclavizados.

En cambio, el Gral. Calles en sus palabras y en sus acciones ha dado idea de algo que puede condensarse así: "INSTITUCIONES Y ADMINISTRACION", y se ha entregado a la tarea de administrar la riqueza nacional, y el resultado de su Administración puede encontrarse en los datos que contiene la Revista de la Comisión Nacional de Irrigación.

Es indudable que la Revista

Pasa a la 8a. plana.

Además la Cámara de Comercio no se ha limitado a las actividades comerciales, sino que lleva su ofensiva hasta actividades de otro género, como ocurre en el caso de los griegos Administradores de una Hacienda propiedad de un español; caso sobre el que ya recogemos datos para darlos a conocer.

De todo esto se desprende que en concepto de la Cámara Nacional de Comercio los "malos extranjeros" son de todas las nacionalidades del mundo, menos de nacionalidad española, lo que dice bien claro cual es el móvil y el origen de la campaña contra los "malos extranjeros".

Por su parte el Departamento Central, secunda vigorosamente esta campaña de la Cámara Nacional de Comercio y esto podría pasar por sorpresa, si no nos hubiéramos dado cuenta de que en el Departamento Central hay actualmente elementos que por su filiación no pueden estar identificados con el gobierno actual, y menos con la obra del Gral. Calles, quien por su parte ha hecho hasta lo imposible por armonizar los intereses del Gobierno con los intereses nacionales.

De ningún modo queremos

Pasa a la 8a. plana.

INDICE

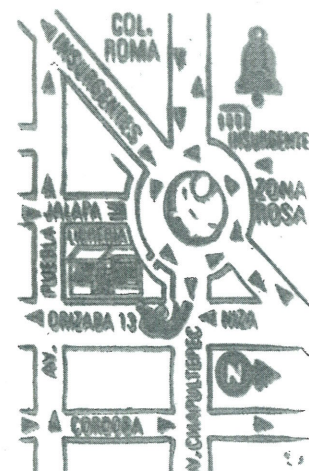
Prólogo.	9
Autobiografía. Apuntes	15
Apuntes. Segunda parte de la autobiografía	27
Notas en los periódicos de la época	37
Juana Belen en su momento histórico	43
Biografía	43
Estampa y perfil	47
Palabras finales	57
Algunos versos.	59
Cronología.	63
Encomios	69
Santiago R. de la Vega, José C. Valadés, Aurora Reyes y Concha Michel	
Documentos.	81
Texto de los hermanos Flores Magón, publicado en el periódico <i>Regeneración</i>	83
Transcripción del periódico <i>Regeneración</i> del 15 de mayo de 1901	84
Protesta del Club Liberal 'Ponciano Arriaga'.	
Firma Camilo Arriaga y otras personas. Primera Vocal: Juana B. G. de Mendoza	86
Convocatoria	90
Fragmento del Acta de la Reunión de Liberales.	91
Circular. Desconocido documento de Juan Sarabia que menciona a <i>Vesper</i>	94
Carta enviada por Sara Estela Ramírez, directora de <i>La Corregidora</i> , a los Flores Magón	99
Memorias. Francisco I. Madero. (Citado por Diego Arenas Guzmán)	101
Carta de Juana Belen al Ingeniero Alfredo Robles Domínguez	102
Carta a Agustín Maciel sobre el asunto anterior.	102
Manuscrito sobre los costos de fundación de la Colonia Agrícola "Santiago Orozco"	103
Carta al Ingeniero Pascual Ortiz Rubio. (Ver la respuesta de Ortiz Rubio publicada en <i>Vesper</i>	106
Manuscrito de una carta enviada al General Antonio I. Villarreal	107
Carta manuscrita enviada por Juana Belén a don José Vasconcelos aceptando ser Maestra Misionera.	109

Nombramiento de Inspectora-Instructora de las escuelas Federales, con residencia en San Juan del Río, Qro.	110
Recibo	111
Nombramiento de Inspector de Escuelas en la V Zona de Zacate- cas	112
Orden de pago de Juchipila Zac. y lugares que tenía que visitar. . .	113
Viáticos, Jalisco	114
Ofrenda de <i>Vesper</i> a las primeras mujeres que tomaron parte en la lucha	115
Finalidades de la Legión Civil	116
Pensión de Gracia concedida por servicios prestados a la Revolu- ción.	118
Certificado de Defunción, Copia Facsimilar	119
Oficio de la Secretaría de la Defensa Nacional reconociendo a Lau- ra Mendoza Vda. de Orozco, como veterana del Segundo Período de la Revolución	120
Artículos de <i>Vesper</i> , Transcripción	123
1901	123
“Justicia y Libertad”, “Ecce Homo”, “Al General Díaz”, “Los Re- dactores de <i>El Hijo del Ahuizote</i> en el Palacio de Justicia”, “25 de Junio”, “Un Discurso Bulneriano”, “Amenazas”.	
1910	139
“Resurrección”, “Diez Años de Combate”, “Protesta”, “El Gral. Díaz pintado por sí mismo”, “Cuando se muera”, “Don Francis- co I. Madero, Candidato a la Presidencia de la República”, “Con- tra todos los tiranos y contra todas las tiranías”, “ <i>Vesper</i> siem- pre ocupará su puesto”.	
1932	154
“La Sucesión revolucionaria de 1901-1932”, “Cartas del Gral. Plu- tarco Elías Calles y del Ing. Pascual Ortiz Rubio”, “La Liga Orientadora de la Acción Femenina, completamente desorienta- da”, “Quiénes son los organizadores de la Legión Civil”, “Aclara- ción de Elvia Carrillo Puerto”, “Si México no quiere ser una Co- lonia de Estados Unidos, necesita dejar de ser una Colonia de España.”	

Este libro se terminó de imprimir el día 15 de julio de 1983, en los talleres de Impresores de Morelos, S.A.

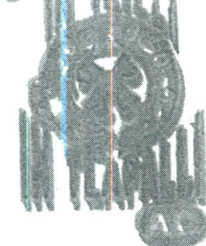
Privada de San Juan 216-24 en Cuernavaca, Mor.

La edición consta de 500 ejemplares y su diseño y cuidado estuvo a cargo de Susana Mendoza G.



LIBRERIA
de: Usados, Agotados, Raros,
— Curiosos y Antiguos —

LIBRERIA
IN TILLET IN TLAPALLI
COMPRAS VENTA



Atn. Victor García C.
Atn. Javier Rosas

HORARIO
LUN A VEN DE 10 A 20 HRS.
SABADOS DE 10 A 18 HRS.
ORIZABA NO. 13000, ROMA
TEL. 5511-2410 - 5530-3442
AMATEPEC COSTAL 24-320

